ESCVELA MVDA
DE GRAMATICA LATINA,
EN LAS AVLAS DE ORTOGRAFIA, Y PROSODIA.

CON LAS REGLAS DE ORTOGRafia Caſtellana perfecta, y Acentos del Miſal, y Breviario Romano.

PRECEPTOR

EL M. R. P. Pref. Fr. MANVEL SANchez de Arbuſtante Comendador del Real Convento de N. Señora de la Merced Redencion de Cautivos de la Ciudad de Orihuela, y Iuez Sinodal de ſu Obiſpado.

DEDICALA

AL ILVSTRISIMO S. D. FRANCISCO de Borja, y Centellas, hijo del Excel. Señor Don Franciſco Carlos de Borja, y Centellas, Duque de Gandia, Conde de Oliva &c. y de la Excel. Señora Doña Maria Ponce de Leon: y Aragon, y de los Excelen. SS. Duques de Arcos.

En Orihuela, por Mateo Penen, año 1672.

CENSVRA DEL M. R. P. M. Fr. BARtolóme Cartagena, Calificador del S. Oficio, Regente de Estudios del Convento de Orihuela, Examinador Sinodal de su Obispado, y Diffinidor de la Provincia de Valencia, de la Orden de N. Señora de la Merced Redencion de Cautivos.

POR orden de V. Reverendiſ. he leido con guſto, y atencion, vn libro, que ſe intitula *Eſcuela muda de Gramatica Latina, en las Aulas de Ortografia, y Proſodia &c.* que à compueſto el Reverendo Padre M. Fr. Manuel Sanchez de Arbuſſante, Comendador deſte Real Convento de Oribuela, y Iuez Sinodal del Obiſpado: y le apruevo de juſticia; y aun ſin verle aora podia aprovarle, pues á diez años, que le trabajó en eſte Convento ſiendo Letor de Prima de Teologia; y deſde entonces, ſe muy bien lo que contiene, y practico lo que enſeña. Y devo ſuplicar à V. Reverendiſ. ordene para vtilidad comun, que en toda la Religion ſe ſiga ſus preceptos, pues los Maeſtros de Gramatica por acá, le tienen por Norte, ſiendo ſu dictamen primera regla, que imitan, porque en lo preceptivo es vnico. Y juntamente mande V. Reverendiſ. al Autor deſte libro grangee con los cinco talentos, que Dios le à concedido, iluſtra-

trando la Religion con obras mayores de su raro ingenio, y estudio: y que ya que empieça, por lo que es principio de todo, que es el *Coriphus* por letras, y silabas: prosiga escriviendo oraciones Retoricas de pulpito, en que es, como en lo demas, eminente: nuevo Aod, que: *vtra que manu pro dextera vtitur.* Y assi tiene de ser digno, de que V. Reverendiss. le de la licencia, que pide. En este Real Convento de Orihuela. Iunio 13. de 1672.

El M. Fr. Bartolome Cartagena.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Pedro de Salaçar Maestro en Santa Theologia, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica vmil de Maestro General de toda la Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos, Señor de las varonias de Algar, y Escalés, y Predicador de su Magestad &c. Por el tenor de las presentes damos nuestra licencia, y bendicion al P. Present. Fr. Manuel Sanchez de Arbuxante, Comendador de nuestro Convento de la Ciudad de Orihuela en nuestra Provincia de Valencia, para poder imprimir vn libro, cuyo titulo es: *Escuela*

muda de Gramatica Latina, en las Aulas de Ortografia, y Prosodia, con las reglas de Ortografia Castellana perfectas &c. vista la censura, y aprobacion del P. M. Fr. Bartolome Cartagena de dicha nuestra Provincia, y Calificador del Santo Oficio. En testimonio de lo cual mandamos dar, y dimos las presentes firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello menor de nuestro oficio, y referendadas por nuestro Secretario. En este nuestro Convento de la Villa, y Corte de Madrid, en 25. dias de Iunio de 1672. y de la descension de la Virgen Santissima, y fundacion de nuestra Sagrada Religion 454.

Fr. Pedro de Salazar.
Maestro General.

Por mandado de N. Rever. P. M. Gral.
Fr. Iuan Freyle Secretario Gral.

APRO-

APROBACION DEL LICENCIADO Marcelino Paſcual Presbit. Maeſtro de Vmanidad de la Ciudad de Orihuela, y Cura de la Parroquial de Santiago.

POr comiſion del Iluſtriſ. y Reverendiſ. Señor D. Ioſef Verge mi Señor Obiſpo deſta Ciudad de Orihuela, y ſu Dioceſi, è viſto eſte libro intitulado: *Eſcuela muda de Gramatica Latina, en las Aulas de Ortografia, y Proſodia &c.* Y ſiendo ſu Autor el M. R. P. M. Fr. Manuel Sanchez de Arbuſtante Comendador del Real Conuento de N. Señora de la Merced deſta Ciudad, Iuez Sinodal de ſu Obiſpado &c. à quien todos veneramos en todas materias, y facultades, como à Oraculo; y à quien yo mereci Maeſtro en la de Teologia, confeſando lo puede ſer en la de Gramatica; me parece llega à mis manos, mas para que aprenda, que para que cenſure. Cuanto enſeña es lo que deve ſeguirſe; y la claridad, y conciſion es lo que no puede imitarſe. Todo quiſiera ſer lenguas, como Argos ojos, para dar noticias, del que las tiene grandes en la Ebrea, Griega, y Latina, ſobre ſer eminente en toda Filoſofia, y Teologia: plauſible, è inimitable en la predicacion; y raro, y vnico por lo erudito en Leyes, Canones, Aſtrologia, y Medicina, conſtando

à todos su vniversalidad. Apruevo esta obra por docta, y vtil, y aprobarà el mundo qualquiera deste Autor, mereciendo todas de justicia la estampa. *Sic sentio.* Orihuela, y Iulio 2. 1672.

El Licenc. Marcelino Pascual *Presb.*
Maestro de letras Vmanas.

. . . . . .

NOs D. Iosef Verge por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Orihuela del Consejo de su Magestad &c. Por las presentes damos licencia para que se imprima vn libro, cuyo titulo es: *Escuela muda de Gramatica Latina, en las Aulas de Ortografia, y Prosodia &c.* que à compuesto el R. P. M. Fr. Manuel Sanchez de Arbustante Comendador del Real Convento de N. S. de la Merced Redencion de Caut. desta Ciudad, y Iuez Sinodal de nuestro Obispado: Por cuanto nos consta por la aprobacion del Lic. Marcelino Pascual *Presb.* Cura de Santiago, y Maestro de Gramatica desta Ciudad, à quien lo cometimos, contener doctrina sana, y provechosa. Dat. en nro Palacio Episc. de Orihuela en 3. de Iulio 1672.

Iosef Obispo de Orihuela.

Imprimatur.
Iodar R. F. & P. Adr.

AL ILVSTRIS. S. D. FRANCISCO DE Borja, y Centellas hijo del Excel. S. Duque de Gandia, Conde de Oliva &c.

AVnque los Sacerdotes, no tenemos que ofrecer sino libros, segun S. Cir. Alej. *Nostri, qui divino fungimur Sacerdotio, munus est offerre libros:* no me atreviera yo à dedicar este à V. S. por pequeño, si de remitirle manuscrito, no tuviera, dias à, precepto de la Excel. Señora Duquesa de Gandia, mi Señora, y Madre de V. S. siendo, que mis cortas noticias se las daria perfectas à V. S. de Ortografia, y Prosodia. Y aunque es culpa en mi sangre, la tardanza en la obediencia, cuando reconozco, que el D. D. Vicente Ortigas, y Villalpando, Regente que fue del Consejo Supremo de Aragon, y D. Vicente de Arbustante, aquel tio, y este hermano de mi Madre, an devido sus aumentos à los Excel, SS. Duques de Arcos, abuelos maternos de V. S. me disculpa el motivo, de que llegase este libro, à manos de V. S. de buena letra. De ellas espera todo favor, y que autorizarà V. S. los preceptos, que contiene, con seguirles, allàdo aprovacion en su grandeza. Esta no necesita de Panegirista. *Ex vngue leonem.* Indice es de sus glorias, solo el nombre de V. S. que guarde N. Señor &c.

Siervo, y Capellan de V. S. Q. S. M. B.

Fr. Manuel Sanchez de Arbustante.

AL LETOR.

Diez años à, que entrè las tareas de Catedra, y Pulpito, (que las è continuado desde los 20. años de mi edad) diſpuſe eſte tratado para la prenſa; y é detenido los ſiguientes, por irles imprimiendo por ſu orden.

1 Etimolog. y Sintaxis.
2 Gramatica Griega, y Ebrea.
3 Vocabulario Ortografico.
4 Arte de Poeſia Latina.
5 Arte de Retorica para lo Sagrado, y Poletico.
6 Gramat. Caſtellana.
7 Eſpejo de Chriſtianos en las vidas de los SS. de mi orden.
8 RedEvangelica de oraciones Sagradas para todos los dias de Cuareſma.

Recivame bien, y paſarè de la Eſcuela à la Vniverſidad, y de cuanto ſe dice aun en las Aulas, que ſe curſan menos, ofrezco hacerte ſeñas en mal latin, que eſto es ablarte en buen Romance. Algunos defectos avrà en eſte libricto, que *aliquando bonus dormitat Homerus*: ſi nada ignorares de cuanto enſeño en èl, licencia tendràs de cenſurarme: ſi de mi enſeñanza aprendieres algo, ſerè tu Maeſtro, y eſtaràs en obligacion de onrarme como tal, pena de alevoſo dicipulo. Admite mi deſeo, que es, ſer de algun vtil à la Igleſia, y à miReligion; y ruegàle à Dios me de vida, y me haga buen miniſtro ſuyo. Vale.

THO-

THOMÆ DE ALAMO Presbyteri, S. Theologiæ Doctoris, Sancti Officy Comissarij à secretis, Ecclesiæq. sanctæ Mariæ Majoris Villæ de Elche Parochi, ad Auctorem.

EPIGRAMMA.

Æthereos torquens axes cum Phœbus Eōa
Surgeret, ignifluos sistere jussit equos.
Conspexit terris alium fulgescere solem,
Ac roseas tinxit fervida flama genas.
Insolito stupuit: Tyrios formido rubores
Attulit, & secum sic pudibundus ait:
Heu! nova, ni fallor, video miracula; toto
Vel me lucidius, lumen in orbe micat.
Emanuel propriæ rutilat splendore Minervæ
Doctrinæ radijs irrigat astra, solum.
Lumine quam largus mentes perfundit amico!
O quanta in terris gloria! quantus honor!
Iste tuus, fateor, Manuel, me splendor inūdans
Obruit;

Obtruit; haud alius me ſuperare poteſt.
Ipſe ſolo ſolus quondam dominabar, & aſtris
Nunc tuo perſtringor lumine, cedo tibi.
Hinc ego deſpiciar ſupremo pulſus olympo,
Sufficit ergo polo lumen utrique tuum.
Vincor, & ignotas profugus diffendar in oras
Nam lippis oculis lux tua magna nocet.
Eccè tuæ fugio, Manuel, conſortia lucis;
Nullo ferre modo lumina tanta queo.
Orbem ta poſthac Phœbea lampade major,
Luſtrabis; ſolus mœnia Solis obis.
Inde ſuper terras, Phœbe, ſuper æthera Phœbe
Crederis: hinc Phœbus ſolus, & alter eris.
Æternum gyros fœlices perfice mundi
Atque utroſque tuo lumine ſparge polos.
Dixit: & exertis manibus molitus habenas
Quadrigas præceps impulit, atque rotas.
Fugit; & occiduis ſeſe ſubduxit in undis,
Orbis ad imperium non rediturus abit.
O! vive æternum, Manuel, te ſydera laudent;
Nulla tuas laudes dicere lingua valet.

Raphaelis Angosto Presbyteri, Grammaticoſque in Orcelitana Civitate Magiſtri, adinclytum, acutiſsimumque Auctorem.

EPIGRAMMA.

AVrora, vt rubeo pellit candore tenebras,
Dum fulgens Titan ſurgit in orbe radis;
Omnibus affatum nunc certus acumine tendis
Accentu facili, te præeunte tuo.
Quis non miretur duplex convertere limen
Arbuſtante videns pignora luce tenus?
Qua facilè partes dicendi comperis vnas,
Sicq; modos omnes pingere quoſque apices.
Cuius qui ſpiclo pectus conſpexerit idlum,
Recta non dubitans quibit abire via.
Attamen oſtendis præſtãs cum munere ductor,
Quis ſit ſcribendi tutus in eſſe modus.
Si ſere cum tali ſectentur peruia cuncti,
Ac ejus fructu carmina culta ferent.

Tho-

Thomæ Muñoz de Roca utriusque Iuris Doctoris, Orcelitani

Iudicis locum tenentis, Assessorisque Regentis, Auctoris discipuli, ad schole mutæ librum.

EPIGRAMMA.

I, Liber, I, quæso, gratas effertor in auras:
Lucis quippe tuæ mundus anhelat opes.
I, tacitisque plagas illustra gressibus omnes,
Atque novum mundo spargito luce jubar.
Nil sub sole novum, trita est sententia: fallit
Hic; fandi leges fert schola muta novas.
Rumpere limatæ secunda silentia linguæ
Ars arcana docet, solvit & ora tacens.
Admonet Harpocrates mutus cõpescere linguã
Hæc schola, muta licét, promere verba docet.
Quis vidit mutum sine verbis verba docentem
Nutibus? ac placidos ingeminare sonos?
Viderat ante nemo: mirari at desino; leges
Naturæ solitas innovat iste liber.
Recta, licét tacitus, demonstrat jura loquendi,
Quemq; tenorem omnis vox retinere debet.
Præstitit ista silẽs; quid, tantus verba Magister
Aurea, si vellet, fundere ab ore foret?

LI-

Liciones de Ortografia Latina.

Licion 1. De la Gramatica latina en Comun, y sus partes. Pagina 1.
Licion 2. Del numero, nombres, y figuras de las letras. pag. 3.
Lic. 3. De la Potestad de las letras. pag. 6.
Lic. 4. De la Cognacion de las letras. pag. 8.
Lic. 5. Del Orden de las letras. pag. 14.
Lic. 6. De la Proporcion de las letras. pag. 17.
Lic. 7. De la Division de las letras. pag. 18.
Lic. 8. De las Consonantes liquidas. pag. 22.
Lic. 9. De la Licuescencia de la V. pag. 24.
Lic. 10. De los Distongos en Comun. pag. 27
Lic. 11. De las Vocales en particular. pag. 30.
Lic. 12. De las Consonantes Latinas, pag. 33.
Lic. 13. De la T. como C. pag. 37.
Lic. 14. De las letras Griegas, y Iod Ebreo en el latin. pagina 39.
Lic. 15. De la H, la cual es aspiracion. pag. 43.
Lic. 16. De las Vocales, que se doblan. pag. 46
Lic. 17. De las Conson. que se doblan. pag. 48
Lic. 18. De las Dicciones, en q̃ ay diston. p. 53.
Lic. 19. De las Dicciones, que se escriven de dos modos. pag. 55.
Lic. 20. De la buena pronunciacion. pag. 57.
Lic. 21. De la Puntuacion de las clausulas, pagina 60.

Lic.

Lic. 22. De los señales Diereſis, Indice, y Apiace, pag. 66.
Lic. 23. De la Particion de las letras al fin de renglon, pagina 69.
Licion 24. Del vſo de las letras Mayuſculas. pagin. 72.
Lic. 25. Del vſo de las letras Latinas para los numeros, pag. 73.
Lic. 26. Del modo de contar los latinos los dias de los meſes. pag. 79.

Liciones de Ortografia Caſtellana.

Licion 1. De las letras Caſtellanas en comun. pag. 87.
Lici. 2. De las cuatro vocales primeras. pag. 89
Lic. 3. De la V, y de la B. pag. 92.
Lic. 4. Del vſo de las Conſon. latinas. pag. 98.
Lic. 5. Del vſo de la X, Z, y Iota. pag. 105.
Lic. 6. Del vſo de la H, letra, y ſeñal. pag. 110.
Lic. 7. De las letras que ſe doblan. pag. 114.
Lic. 8. De la buena Pronunc. Caſtellana. p. 116.
Lic. 9. De la Puntuacion, y particion de las letras. pag. 121.
Licion 10. Del vſo de las letras Mayuſculas. pag. 123.

Licion

Liciones de Prosodia.

Lic. 1. de la Difinicion de la Prosodia. p. 125
Lic. 2. de las silabas en comun. pag. 126.
Lic. 3. de los Acentos en comun. pag. 129.
Lic. 4. de los Preceptos de Prosodia en verso. pag. 130.
Lic. 5. de las dicciones Monosilabas, y Disilabas. pag. 133.
Lic. 6. de las dicciones Polisilabas. pag. 134.
Lic. 7. de la vocal antes de dos Consonantes. pag. 137.
Lic. 8. de los Diptongos. pag. 139.
Lic. 9. de la vocal antes de vocal en nombres Griegos. pag. 142.
Lic. 11. de la E antes de vocal en nombres Griegos. pag. 143.
Lic. 12. de la I antes de vocal en nombres Griegos. pag 145.
Lic. 13. de la O, y V, antes de vocal en nombres Griegos. pag. 149.
Lic. 14. de las vocales antes de B. pag. 140.
Lic. 15. de las vocales antes de C. pag. 151.
Lic. 16. de las vocales antes de D. pag. 153.
Lic. 17. de las vocales antes de F. pag. 155.
Lic. 18. de las vocales antes de G. pag. 155.
Lic. 19. de las vocales antes de L. pag. 157.
Lic. 20. de las vocales antes de M. pag. 159.

Lic.

Lic.21. de las vocales antes de N. pag. 161.
Lic.22. de las vocales antes de P. pag. 163.
Lic.23. de las vocales antes de Q. pag. 164.
Lic.24. de las vocales antes de R. pag. 165.
Lic.25. de las vocales antes de S. pag. 167.
Lic. 26. de las vocales antes de T. pag. 169.
Lic.27. de las vocales antes de V. confonante, pag. 172.
Lic. 28. de los Crementos en Comun. pa. 173.
Lic.29. de la regla general de Crementos. pagina 176.
Lic.30. de las excepciones de Cremento en nombres. pag. 178.
Lic. 31. de las excepciones de Cremento en verbos. pag. 182.
Lic.32. de las reglas de Preteritos. pag. 185.
Lic.33. de las reglas de Supinos. pag. 186.
Lic. 34. del Acento en vozes Griegas, Ebreas, &c. pag. 188.
Lic.35. del Acento en las vozes con conjuncion enclitica, pag. 191.
Lic. 36. y vltima; del Acento en adverbios, abscisos, compuestos, interrogacion, y Sincopa. pag. 194.

AVLA

AVLA PRIMERA DE GRAmatica, y enseñanza de Ortografia.

Licion I. De la Gramatica Latina en comun, y sus partes.

1 *Grammatica* es palabra Griega, y tiene origen de *Gramma Grammatos*, que es lo mismo, q̃ *litera*, ò *literatura*: y assi atẽdiendo à su Etimologia, quiere decir, *Arte de letras*: dicha assi, porque esta facultad empieça por ellas; de ellas hace silabas; de las silabas dicciones, y destas, perfecta oracion, y periodo. Empero ya se entiende entre eruditos por Gramatica, todo vn Arte, que enseña à ablar, y escrivir segun el vso de ombres doctos, por cuya autoridad sola, se pruevan sus preceptos.

2 De que se colige, que tantas Gramaticas puede aver, como diferentes Idiomas. Yo solo

A las

las è visto de las lenguas Ebrea, Siriaca, Caldayca, Griega, Latina, Francesa, Arabiga, è Indiana; siendo desta vltima inventor el M. Fr. Geronimo Larios de mi Religion Sagrada. Luego la avrà tambien de la Castellana, que yo é empeçado à reducilla à preceptos, para que pueda enseñarse por Arte. No obstante lo dicho, en diciendo entre nosotros, *Gramatica*, sin determinar cual, se entiende la latina, quiçà porque en España se cursan poco las otras, con ser bien necesarias algunas. Y no es por la figura Retorica, llamada Antonomasia, porque no es por causa de alguna excelencia.

3 Para saber pues, qualquiera lengua, que sea, son necesarias cuatro cosas. La primera, conocer las letras. La segunda, saber pronunciar las palabras. La tercera, entender la significacion de las dicciones. La cuarta, acertarlas á juntar en periodos, del modo que se deve, para que hagan perfecto sentido: y assi son cuatro las partes de la Gramatica. *Ortografia*, que propone las letras, que se requieren para qualquier vocablo. *Prosodia*, que señala, como se an de pronunciar las silabas, y en cual se à de poner el acento. *Etimologia*, que enseña la significacion, y origen de las palabras, y *Sintaxis*, que ordena las vozes, para que hagan sentido perfecto, en lo que se quiere por ellas significar.

4 En cuya enseñanza soy de sentir, que segun metodo dotrinal primero se avia de aprender la Etimologia, despues el Sintaxis; en tercer lugar la Prosodia, y en vltimo la Ortografia. Es clara la razon; porque para saber qualquier lengua, primero es entender la significacion de las vozes: luego, saberlas juntar; despues saber el modo de pronunciarlas, y vltimamente saber el modo de escrivirlas. Con todo; sigo por aora el metodo de composicion, tratando primero de las partes, segũ que componen el todo; y en primer lugar de la *Ortografia*, pues trata de las letras; que son, de lo que se compone lo demas.

5 *Ortographia* pues, es nombre Griego, compuesto de *Orthos*, que es lo mismo, que *rectus*, y del verbo *graphō*, que quiere dezir *scribo*; con que *Ortographia*, es lo mismo que, *recta scriptura*. Y assi la parte de Gramatica, que es, Ortografia, à de enseñar, como se à de escrivir la lengua Latina, ò qualquier otra de que se trate. Y se difine: *Scientia docens, quibus literis quæque dicta scribenda sit.*

Licion II. Del numero, nombres, y figuras de las letras.

6 POr ser las letras obgeto, y materia de que trata la Ortografia, es forçoso empezar

por ellas. Las letras Latinas inventòlas Nicostrates madre de Evandro, y tuvieron origen de Fenicia, ô Grecia; si bien no solo los Latinos, sino tambien los Griegos, tomaron los nombres de las letras, de los Ebreos, y Caldeos, aunque variaron no poco. Llamanse en latin *literæ*. Esto es; *lectioni iter præbentes*: ó dicense assi, à *lituris*, porque los antigos escrivian en tablas enceradas, borrando las letras, cuando querian.

2 Tambien suelen llamarlas elementos; empero ay entre Elemento, y Letra vna diferencia grande: porque *elemento* es la voz minima, en cuanto puede pronunciarse, y tener sonido; y *letra* se llama, en cuanto puede aquella voz escrivirse, y señalarse con caracter, y figura.

3 Esto supuesto, las letras tienen siete cosas, de las cuales emos de tratar primeramente; y son: *numero, nombre, figura, potestad, cognacion, orden, y proporcion.* De las tres primeras dirèmos en la licion presente.

4 El numero de las letras propriamente Latinas, en su principio fue el de diez y seis, y tambien fueron diez y seis las primeras letras que huvô entre los Griegos, que corresponden al numero de los sones sencillos en la pronunciacion. Despues añadieron los Latinos la

G, y

G, y la Q. y buſcando como los Griegos letra que valieſe por dos, es à ſaber, la X; aumentaron el numero de las letras aſta 19. y eſas ſon las que tiene el Latino para eſcrivir todas ſus vozes.

5 Llamanſe aſsi. *A. be. ge. de. e. te. i. ce. el. em. en. ix. pe. er. eſ. u. ef. qu. o.* las cuales è colocado ſegun los Griegos las colocan, que aſsi deve hacerſe, pues dellos an tenido ſu origen inmediato. Enſeñanlo con raçones muchas, Gramaticos no pocos. Las figuras, ò caraćteres con que ſe eſcriven, ſon en dos maneras; mayuſculas, y pequeñas, muy diſtintas en vnas letras, y nada diferentes en otras. No las exaro, porque ſeria ſuperfluo.

6 Tambien ay algunas letras, que aun en el orden pequeño tienen figuras diſtintas, y ſon *ſ. þ. u. j.* Para que ſirven las vnas, y las otras dirémos deſpues en la licion 24.

7 Digo, que no ſon mas las letras Latinas, porque aunque à admitido la latinidad la *Zeta*, y *Ypſilon* de los Griegos, es ſolo para *dicciones* Griegas, y de ninguna manera entran en dicciones Latinas. Tambien admite la K en *Kirie*, pero no en otra palabra latiniçada.

8 Aſsi miſmo admite al parecer, la *Iod* de los Ebreos, y digo al parecer, porque en la realidad no la admite, pues aun la palabra Ebrea,

que la tenga. si se latiniça pierde el sonido de lla. Solo pues, parece se admite, por cuanto nuestra latinidad vsa de palabras Ebreas sin latiniçarlas, no pocas vezes, y en esos lances se à de pronũciar como lo pronuncia el Ebreo. v.g. *Iacob, Ioseph, Iudith. Iesue*, &c. El *H*; no es letra, sino señal de aspiracion. El &, y el tilde, con que se ábrevia el *que*, v.g. *q̃* no son letras, sino señales de letras, inventados por ombres colericos, para abreviar la escritura, de los cuales abunda la lengua Griega.

Licion III. De la potestad de las letras.

1 LA potestad de las letras, de que emos de tratar en esta licion, es el sonido propio, que deven tener; el cual nace del modo, con que se forman, y pronuncian, y es como se sigue.

2 A. se forma abierta la boca, dando solamente espiritu suave, y blando al aliento.

B. se forma cerrados los labios con impetu del aliento en ellos mismos.

G. se forma dentro de la boca, con la lengua baja, y el aliento en el paladar.

D. se forma con la lengua arrimada à los dien-

dientes superiores, y suave aliento en ellos.

E. se forma con solo el aliento, teniendo la lengua baja, y recogida.

T. se forma con la lengua â los dientes bajos, y con espiritu.

I. se forma con el espiritu en los dientes casi juntos.

C. se forma con espiritu, ò impulso suave, y la lengua entre los dientes.

L. se forma con espiritu suave, y la lengua en el paladar.

M. se forma con los labios cerrados, y el espiritu acia dentro.

N. se forma con la lengua cerca de las encias de los dientes de abajo.

X. se forma con la pronunciacion, y formacion de *e s*.

P. se forma con fuerza de aliento al abrir los labios cerrados.

R. se forma con espiritu, ò impulso, que mueva, y encrespe la lengua.

S. se forma heridos los dientes con el espiritu, como silvando.

V. se forma cõstringiendo la boca, y los labios acia fuera, y espiritu no muy fuerte.

F. se forma comprimiendo los dientes al labio inferior, y el espiritu acia fuera.

Q. se forma comprimiendo la boca, y el impulso del paladar.

O. se forma con espiritu algo fuerte, la lengua baja, y recogida, y la boca en figura rotũda.

Z. se forma con la lengua entre los dientes, y espiritu mas fuerte, que el de la C.

Y. se forma como la I, pero con algo de mas fuerza.

Iota. se forma como la G, pero con mas fuerza, y espiritu en el paladar.

K. se forma con los fauces, y el paladar, aspirando dentro de la misma boca.

H. se forma aspirando con mas fuerza, y mas impulso de espiritu, la vocal que se sigue.

3 La vocal con *b* se pronuncia cerrados los labios. La vocal con *v* se pronuncia juntando el labio de abajo con los dientes de arriba, y el labio superior dejandolo alto, y libre. Hagan esto, los que no saben distinguir en voz, *vivo*, y *bibo*.

Licion IV. De la Cognacion de las letras.

1 LA quinta cualidad de las letras, es *Cognacion*; y es vna afinidad, que ay entre casi todas, por la cual vna se muda en otra: y sucede de quatro modos. Vno es por interpretaciõ, v. g. de *lido*, *lædo*: Otro por derivaciõ, v. g. de *tego*, *toga*.

loga: Otro por declinacion, v: g. de *facio*, *feci*: y otro por compoſicion, v.g. de *amicus*, *inimicus*: de *æquus*, *obliquus*: de *plaudo*, *complodo*: de *audio*, *obedio*: de *claudo*, *concludo*: de *lacto*, *oblecto*; &c.

2 Y porque ſaber la cognacion de las letras por compoſicion, conduce mucho para la perfecta noticia, de cuando ſe duplican las conſonantes; por duplicarſe ſiempre, que la prepoſicion muda la vltima letra; en la primera de la otra parte de la compoſicion, ſea nombre, verbo, ò adverbio &c. por tanto, la explicaré en todas las prepoſiciones cõpoſitivas. Los otros modos para nada conducen, y por la Etimologia ſe conocen.

3 Advierto pues, que la prepoſicion *ad* con qualquier parte de oracion, que empiece por *c*, *f*, *g*, *l*, *n*, *p*, *r*, *ſ*, *t*, muda la *d* en la primera letra de la otra parte compoſitiva, y aſsi eſtarà duplicada, v. g. *accurro*, *accola*; *afficio*, *affinis*; *agglutino*, *aggero*; *allego*, *alligo*; *annuo*, *annecto*; *appono*, *appeto*; *arrigo*, *arripio*; *aſsigno*, *aſſocio*; *attingo*, *attamen* &c.

4 Tambien puede haçer lo miſmo con la *m*, v.g. *ammitto*, *ammoveo*, pero mas ſe vſa *admitto*, *admoveo*. Nota empero, que *amitto*, por perder, y *amoveo*, por apartar, y carecer, ſe componen de la prepoſicion *a*, y aſsi no ſe duplica la

m, como ni en *amens*.

5 Iten: dicha preposicion *ad*, con *q*, muda la *d* en *c*. v. g. *acquiro*, *acquiesco*. Y con los verbos *nosco*, y *nascor* la suele mudar en *g*. v. g. *agnosco*, *agnitus*, *agnascor*, *agnomen* &c. si bien en todo lo dicho suele allarse entera, v. g. *adsero*, *adnoto*, *adrogo*, *adsum*, *adsumo*, *adquiro*, *adnascor* &c. Con *p*. suele allarse entera, y suele perder la *d*. v. g. *aspiro*, *adspiro*, *asporto*, *adsporto*, &c.

6 Las preposiciones *ob*, y *sub* mudan la *b* en *c*, *f*. *g*, *p*, cuando la otra parte compositiva empieça por alguna dellas: v. g. *occurro*, *succurro*; *officio*, *suffitio*; *oggannio*, *suggero*; *oppono*, *suppono*, &c. exceptase *obcaco*, *as*. Si se sigue *m*, suelen dichas preposiciones perder la *b* algunas vezes; otras la mudan en *m*, y otras vezes se quedan enteras, v. g. *omitto*, *omutesco*, *ommurmuro*, *summitto*, *ommurmuro*, *summitto*, *obmurmuro*, *submitto* &c.

7 Iten, la preposicion *ob*, con la *q*, muda la *b* en *c*, v. g. *occquiesco*. Y la preposicion *sub* con *r* suele perder la *b*. v. g. *surripio*, y suele guardarla. v. g. *subruo*, *subrepo*, &c. Con *t* suele mudar la *b* en *f*. v. g. *sustollo*, *sustento*, *sustineo*, &c. y si se sigue *f*, suele perder la *b*. v. g. *sufficio*, *suffero*. Aunque muchos dizen, que estos son compuestos de la preposicion *sursum*, y no me desagrada.

8 La preposicion *ob* con *r* á vezes muda, y

á ve-

à vezes nò: v. g. *arripio, abroga, &c.* Con los verbos *fero*, y *fugio*, por raçon de sonido suave, ó eufonia, muda le *b* en *u*: v. g. *aufero, aufugio.* Y nota, que el preterito de *aufero* se compone de la prepoſicion *abs*: v. g. *abſtuli*: y tambien *abſcindo, abſcondo, abſtineo, abſtrabo &c.*

9 Las prepoſiciones *in*, y *con*, mudan la *n*, en *r*, *l*, *m*, cuando la otra parte de la compoſicio empieça por alguna dellas: v. g. *irrideo, corrodo, illido, collido, committo, immineo &c.* Con *p*, y *b*, mudan la *n*, en *m*: v. g. *impono, compono, imbibo, combibo &c.* Con *n*, suelen quedarſe enteras: v. g. *innumerus, connumero:* y suelen mudar la *n*, en *g*, con el verbo *noſco*: v. g. *cognoſco, ignotus &c.*

10 Iten: la prepoſicion *con*, muda la *n*, en *m*, con el verbo *edo*: v. g. *comedo.* Y pierde la *n*, cuando la otra parte empieça por vocal (exceptaſe *i*) ò por *h*: v. g. *coarguo, cohors, coorior, cohæreo &c.* En el verbo *cogo*, pierdenſe la *n*, de la prepoſicion, y la *a*, del verbo *ago.*

11 La prepoſicion *ex*, con *f*, ſiguiente, muda la *x*, en *f*: v. g. *effundo, effero, efficio &c.* Con *f*, ſiguiente ſe quita la *f*, de la ſiguiente parte, porq̃ ya està incluida en la *x*: v. g. *ſicco, exicco: ſurgo, exurgo: ſpiro, exſpiro &c.* Algunos suelen dexarla, y eſcriven *exſequor, exſpecto*, mas no lo aprueuo, porque es ſuperfluo.

12 Iten, dicha prepoſicion *ex*, con *b*, *d*, *g*, *j*,

l, *m*,

l.m.n.r.v. pierde la *r*, y assi, no se a de doblar la siguiente consonante: v.g. *ebibo, educo, egredior, ejicio, eloquor, emitto, enitor, erigo, eveb* &c. Si ya no decimos, que la preposicion en esos [illegible] es *E*, y queda, como consta.

13 La preposicion *lis*, muda la *s* en *f*, cuando se sigue *f*: v.g. *difficilis, differo* &c.

14 La preposicion *per* suele mudar la *r*, en *l*: v.g. *pelliceo, pelluceo*: y suele guardarla: v.g. *perlego*. Si se sigue j consonante, tal vez pierde ta *r*: v. g. *pejero*: tal vez la conserva: v. g. *perjuro*.

15 La preposicion *inter*, tambien suele mudar la *r* en *l*: v. g. *intelligo*: aũque mejor me parece, lo que dicen algunos Autores, que la composicion de *intelligo*, es de *intus*, y *lego*.

16 Las preposiciones *post*, y *præ*, se escriven siempre enteras: v. g. *postfero, postmitto* &c. *præpono, præscisse, præscissive* &c. Y estos dos se escriven con *sc*, porque los Metafisicos los deducen de *præscindo*, y no de *præcædo*, como siente el Ilustrisimo Señor Don Iosef Verge, meritisimo Obispo desta Ciudad, y Maestro mio.

17 La preposicion *circum*, con las consonantes muda la *m*, en *n*: v.g. *circuncido, circundo* &c. Exceptase con *m.p.v.j*: v. g. *circummunio, circumpono, circumvolo, circumjacio* &c.

18 La preposicion *trans* con *s*, pierde la *s*, con

con que no se dobla: v.g. *transumo*. Con *m*, y *d* pierde *d*: v.g. *traduco*, *tramitto*. Si bien algunos escriuen *traduco*, *transmitto*. En *transmigro* queda siempre entera.

19 Concluyo esta licion advirtiendo dos cosas. La primera, que en todas dicciones compuestas, cuando la primera parte de la cõposicion acaba en *m*, y la segunda en pieça por *d.g.t.* aquella *m*, se suele mudar en *n*, v.g. *jandiu*, *jandudum*, *tantundem*, *nunquam*, *quorunque*, *identidem*; aunque en *identidem* la *t* no es de la segunda parte; sino entrepuesta por raçon de *Eufonia*: esto es, de buen sonido.

20 La segunda, que por esta raçon de buen sonido, en muchas dicciones compuestas se interpone vna consonante, especialmente entre la prepoſicion *pro*, con *a,e*: v.g. *prodeo*, *prodigo*, de *pro*, y *ago*. Y entre la prepoſicion *am*; con *a.e. i. u.* v.g. *ambages*, *ambesus*, *ambio*, *amburo*. Y entre la prepoſicion *re* con *e.o.u.* v.g. *redeo*, *redordior*, *redundo*. Con *a* algunas vezes: v.g. *redambulo*, *redamo*: Otras no: v. g. *reapto*. Tambien con *i* alguna vez: v.g. *redimo*, *redigo*. Y entre la prepoſicion *ob* con *i* en

obliquus.

(.O.)

(.O.)

Licion V. Del Orden de las letras.

1 LA sexta cualidad, que se alla en las letras, es el *Orden*; y las vocales, solo le tienen, cuando hacen diftongo: de tal suerte, que *a. o.* siempre son prepuestas; *i. u.* siempre son pospuestas, como constarà de la licion 10. *E*, es indiferente, con *a. o.* es pospuesta, y con *i. u.* es prepuesta, segun en dicha licion decima diremos.

2 El orden de las consonantes se explicarà bien con generales reglas.

3 *Primera.* Antes de la vocal no puede aver mas de tres letras: v. g. en *scrobs*: ni despues de ella puede aver mas, que otras tres; v. g. en *ſtyrps*; de tal suerte, que cuando ay tres despues, ay dos antes; y cuando ay tres antes, solo ay dos despues; porque en la Latinidad, no ay silaba, q̃ conste de mas letras, que seis: pues aunque Quixotiano Gramatico, dize q; Aldo Manucio allò en Vitruvio *ſtrigla*, ninguno hace mencion de dicha dicciõ, y en Vitruvio, solo se alla *ſtria*.

4 Secunda regla. Si la silaba, que no es primera en la diccion, empieça por vocal, la antecedente es fuerza acabe tambien en vocal: entiendese esto, en dicciones simples: v. g. *Di-es*, *Deus*, &c.

5 Tercera. Si la silaba precedente acaba en consonante, la siguiente empieça por consonante: v.g. *Bal-tus. Vir-go. &c.* pero bien puede empeçar la silaba siguiente por consonante, y acabar la antecedente en vocal: v.g. *a-mo. le-go. ma-tus. &c.*

6 Cuarta. Las consonantes liquidas; *l. m. n. r.* pueden acabar silaba, mas es solamente, cuando estàn antes de consonante muda: v.g. *al-bus, am-bulo, trau-ma-tus, cor-pus. &c.* y antes de *s*: v.g. *sum-si.* Nota empero, que la *m*, no acaba silaba antes de *n*, sino que pertenece la *m* à la silaba de la *n*: v.g. *so-mnum, o-mnis. &c.* La raçon desto darèmos en la Licion 23. nu. 5. y 6.

7 Quinta. La X, acaba silaba cuando se sigue consonante: v.g. *dex ter. Vix tus. &c.* pero nunca empieça diccion, siguiendose consonante: y assi *Xpus*, no es diccion Latina, sino abreviatura Griega: y la primer letra no es X, ni la segunda P: sino, en Griego la primera es Ch, y la segunda R; con que es lo mismo, que *Chrus.*

8 Sexta. Las letras mudas, que son, *b. c. d. f. g. p. q. t.* no acaban silaba en dicciones simples; excepto si la silaba es final: v.g. *lex, nec, ad, sit. &c.* ò si se doblan, que en tal caso, la vna acaba vna silaba, y la otra empieça la siguiente: v.g. *nar-ro. col-lum. mit-to. &c.*

9 De esta vltima regla consta, que en dic-

cio-

ciones simples, las Letras mudas siempre empieçan silaba, aunque se siga otra consonante; y assi an de ir juntas entrambas: v. g. *la-bda-rus, ab-dias, i-gnis, Ma-gdalena, scri-ptor, e-tna, A-tlas. &c.* Declararáse esta doctrina (cierta en toda Gramatica) en la Licion 23. n. 5. y 6.

10 Las dicciones compuestas guardan otro orden, que le enseñaré con dos reglas. La primera es, que todas las letras de la primera parte de la composicion, pertenecen á vna silaba: v. g. *ob-eo. ob-itus. et-iam. en-ergia. Syn-agoga. Is-agoge. Syn-onimum, Eu-angelium. sicut. et-enim. en-imo. ob-edio. praeter-eo. &c.* Y esto, aun cuando la vltima letra de la prepossicion, se aya mudado en otra: v. g. *ag-nosco. aog-natus. suf-tineo. &c.*

11 La segunda regla es: que si la consonante no pertenece á la prepossicion, sino que es añadida por el buen sonido, entonces es primera letra de la silaba siguiente: v. g. *am-bio. combur o. di-rimo. re-digo. re-damo. re-deo. ob-liquus, &c.* Exceptase la *s* con las prepossiciones *ab, ob,* que aunque se añada por Eufonia, pertenece á la silaba primera: v. g. *abs-trabo. obs-oleo. &c.*

(·O·)

(·O·)

Licion VI. De la Proporcion de las letras.

1 LA vltima cualidad de las letras, es la *Proporcion*, que deve guardarse en ellas, para que quede la escritura inteligible, y clara; con conocimiento de las letras, y suficiente distincion de las dicciones.

2 Esta proporcion pues, consiste, en que las lineas sean drechas; las letras iguales, sin que vnas con otras se confundan: las astas de las letras, no an de exceder en largo, à lo que tienen de cuerpo; y assi entre dos lineas, à de mediar lugar, y espacio de dos cuerpos de letra; vg. de dos oo, vna encima de otra, assi: 8. porque no se impidan, ni embaracen las astas de la letra de la linea superior, con las de la linea inferior: si concurrieren, vg. de arriba *p.* y de abajo *b.*

3 Iten, entre dos dicciones à de mediar espacio de vna *o*, para que se distingan las palabras: y esto basta de las letras en comun.

)O(

Licion VII. De la Division de las letras.

1 DE las 19. letras Latinas, que emos propuesto, vnas se llaman *Vocales*, y otras *Consonantes*: y trato aqui de su division, por ser necesaria para ablar dellas en particular, las *vocales* son cinco: *a. e. i. o. u.* y llamanse assi, porque ellas por si mismas tienen voz, y pueden pronunciarse solas. Las otras 14. se llaman *Consonantes*, porque solamente tienen sonido, y pueden pronunciarse con ayuda de vocal. Por lo cual se dicen *Consonantes*, esto es, *simul sonantes*.

2 Dos letras ay, que pueden ser, y son, ya vocales, ya consonantes: es á saber, *i. u.* y aunque es verdad, que mejor las distinguiriamos, diciendo ser diferentes letras, pues es tan diferente su sonido; confirmandolo, con que se exáran con distintos caracteres, tanto en Latin, como en Castellano: y consiguientemente aviamos de decir, que eran las consonantes 16. y á dichas dos añadidas podriamos llamarlas *je. vi*: con todo, por ser ella cuestion, inutil para lo practico de la Gramatica, siendo solo para lo Teorico, curiosidad metafisica; nada inovo en el

numero de las letras, sino que enseño lo que todos; y es, que la *i*, y la *u* son vocales cuando suenan por sí; esto es; con todo su sonido, cõstituyendo silaba; v.g. en *dixi*, *vnus* &c. Y son consonantes, cuando hieren à otra vocal, y suenan con ella: v.g. *ejus*, *avidus* &c.

3 De las 14. letras Consonantes, ay vnas, que se llaman *mudas*, y otras *Semivocales*. Las Mudas son estas ocho. *b. c. d. f. g. p. q. t.* y las otras seis son Semivocales: *l. m. n. r. s. x.* incluidas en ellas dicciones Latinas, *illos manu rexi*: y en estas Castellanas, *Manuel ira á Saj.* Encomiendese vnas, ó otras à la memoria, que sabidas las Semivocales, no podran ignorarse las Mudas, que son todas las otras.

4 Llamanse Mudas, dicen los Autores, porq̃ ningũ sonido tienen por sí, sin la vocal: y las otras se llaman *Semivocales*, porque parece, tienẽ algun sonido por sí, distinto del de la vocal. Mas yo no alcanço la diferencia del sonido, que tienen las vnas consonantes, y no las otras; ni cual es el sonido proprio, que tiene la *l*, que no lo tenga la *p*. Y para declaracion de esta dificultad Teorica, propondré lo que me an dicho algunos Maestros de Gramatica.

5 Respondióme vno, que se colegia algun sonido proprio, en las que decimos *Semivocales*, de que las nombravamos, empeçando por vo-

cal, y acabando en si misma; de lo que carecen las otras, pues se pronuncian acabando en el sonido de vocal, y esto lo insinua Calepino.

6 Repliquelo dos cosas: La primera, que admitiendo ser la F. letra muda, segun Prisciano, y se enseña en el Arte de Antonio; colegiendose, de que el Griego tiene por letra muda el Phi, que corresponde à nuestra *f*, y de que admite consonantes liquidas despues della, como se ve en *phs*, *Franciscus &c.* que es argumento cierto de ser letra muda; vemos, que empieça por vocal, y acaba en si misma, llamandola *ef*.

7 La segunda, que el pronunciarlas assi, era muy libre; sin aver inconviniente en lo contrario; llamando à las mudas, *eb. ed. ep. &c.* y à las Semivocales, *me. ne. re. xi &c.* pues el Griego las dà Semivocales, y con todo acaban con sonido de vocal, pues las llama, *my. ny. rho. xi.*

8 Respondiòme otro, que se colegia algun sonido proprio, de que se podian pronunciar sin anteceder vocal: v.g. la *n* en *pneuma*. La *s*. en *Psalmus*, la *r* en *pro*, la *l*. en *Plutea &c.* Repliquele, que de eso, mejor se inferia, que las que pueden pronunciarse antes de otra consonante, tenian sonido proprio; pues ni les precede vocal, ni se les sigue; y no obstante suenan; v.g.

la *p*, en *Psalmus*, la *g*, en *gnarus* &c. Iten, que contra dicha raçon obsta, ser la *t* letra muda, y sonar tambien despues de otra consonante; lo mismo es la *c*. v.g. en *Tudium, scio* &c.

9 Por todo lo dicho, niego, que las que llaman los Gramaticos Semivocales, tengan sonido proprio especial, que no le tengan las otras: y digo, que las llamaron assi, y à las otras Mudas, para distinguirlas en las vozes, cuando tratasen de la licuescencia; sirviendoles de motivo, lo que insinua Calepino, que vnas empieçan por si mismas, y acaban en vocal, y otras empeçando por vocal acaban en si mismas.

10 Dividense tambien las letras, en *simples*, y *dobles*. Llamanse *dobles* la *x*. y *z*. porque su sonido es doble, esto es, de dos letras. La *x*, vale, y suena como *cs*, ò *gs*. Y la *z*, como *ds*, ò *st*. Todas las demas por tener sonido sencillo se dicen *simples*.

11 Advierto empero, que à la *y* griega, y à la *i* pequeña puesta entre dos vocales, las llaman tambien *dobles*; mas no por sonido doble, que en si tengan; sino porque donde antigamente avia diptongo de *ji*, ò *yi*, escriven aora sola vna *j*, y la hacen larga, para que se detengan en su pronunciacion, como si huviera dos; v.g. antigamente se escrivia *Harpyia, major*, y

aora escrivimos *Harpya major &c.* Con que estas dos *y. j.* son dobles, ablando como Profodistas, mas no lo son, ablando como Ortografos.

12 Vltimamente se dividen las letras, en *liquidas*, è *inmutables*. Inmutables son, las que nunca pierden del sonido, ni tiempo, que en su pronunciación se les puede dar; y Liquidas se llaman, las que en su pronunciacion pierden algo, ò del sonido, ò del tiempo, que podian tener. Lo cual, por ser necesario declaro en la licion siguiente.

Licion VIII. De las Consonantes Liquidas.

1 TRes modos de *Licuescencia* conocieron los Gramaticos. El primero es, cuando solo se pierde algo del tiempo, que se podia gastar en la pronunciacion de alguna letra; nada perdiendo de su sonido: y desta suerte, dicen, que son liquidas todas las vocales, cuando de largas en las primeras vozes, se hacen breves en las oblicas. En esto à lo Gramatico no ay dificultad.

2 El segundo modo de licuescencia es, cuando pierde la letra algo de su sonido, y fuerza: y des-

y desta suerte, suelen allarse liquidas la *u* vocal, y las que llamamos Semivocales (exceptando la *x*) es à saber, *l. m. n. r. s.*

3 El tercer modo de licuescencia es, cuando totalmente pierde el sonido la letra, suprimiendose, como sino estuviera; y desta suerte son liquidas la *a*, y la *o*, en los distongos de *ae, oe*, pues no se pronuncia ya sino la *e*. Tambien es liquida deste tercer modo, la vocal, que se suprime en la ocasion, que hacen, Sinalefa. Esto supuesto, resolveremos en esta licion, que consonantes son liquidas, cuando, y como; y en la siguiente, tratarè de la licuescencia de la *u*.

4 Todas las Semivocales exceptando la *x*, son liquidas en el segundo modo de licuescencia; mas con esta diferencia, que la *l.* y la *r.* son liquidas, cuando dentro de vna misma silaba, se siguen inmediatamente despues de letra muda: vg. en *tectudo* la *l.* en *refreno* la *r.* &c. la *f.* es liquida en principio, cuando se le sigue muda, vg. en *fultus, scribo* &c. ò *m.* vg. en *smaragdus.*

5 La *m.* y la *n* solo se allan liquidas en palabras Griegas: vg. *Progne, tecmessa* &c. En *Mnemosyne* es liquida la *n*, porque cuando se juntan *mn*, la *m*, hace vezes de muda. Algunos dicen, que en *ignosco* es liquida la *n*, aunque es palabra Latina: mas se engañan, porque la *gn*, no pertenecen à vna silaba; sino la *g*, à la

primera de la preposicion *in*, por mutacion de la *v*, en *g*, como dige en la licion 5: y la *n*. à la segunda.

6 Esta licuescencia en las consonantes, la explican casi todos, diciendo, que entonces es liquida la letra Semivocal, cuando esta despues de letra muda, sin hacer larga, por *posicion* (entenderàse el termino en la Prosodia) la vocal antecedente, que de su naturaleza es breve: con lo cual hacen vn circulo vicioso, sin explicar la duda; porque en la Prosodia dicen todos, que entonces la vocal no es larga por *posicion*, sino que es breve, cuando de las dos consonantes, que se le siguen, la primera es muda, y la otra liquida. Y assi à mi ver, ni explican cuando la consonante es liquida, ni cuando la vocal es breve. Yo siento, que las llaman liquidas, porque les parece à los Autores, que en dichos casos no se pronuncian, ni suenan, con toda su fuerza, y potestad.

Licion IX. De la licuescencia de la V.

LA *licuescencia* de la *u* vocal tiene dificultad no pequeña. Y assi, para mayor claridad, explico, que entonces es liquida la *u*, cuan-

cuando, ni hiere à otra vocal (que en ese caso es consonante) ni por si sola hace silaba: sino que se pronuncia velozmente: desuerte, que el sonido, y fuerza de la voz para en otra vocal, que se le sigue despues: vg. en *quem*, *quam*, *quando* &c. En *cui* hace vocal, y silaba, y no es liquida.

2 Por los dichos egemplos, serà facil asentir, à lo que dicen todos, aunque no todos lo vsan: y es, que la *u* es liquida en el segundo modo de licuescencia, perdiendo algo de su fuerza, mas no, suprimiendo su sonido del todo, como si tal letra no huviera; que no se, de donde se á originado pronunciar en Castilla, *qis*, *qi*, *qe*, *qage*, *denige*, como sino huviera *u*. nota

3 Adviertase pues, de oy en adelante, que à de sonar la *u* despues de *q*, siempre, sin aver vso en contrario, que no sea abuso, y contra toda regla de Gramatica. Exceptase en *reliquiæ*, *ei*: *quintus*, *a*, *um*, y en la silaba *quo*, vg. en *quoniam*, *quomodo* &c. en las cuales, por raçon del buen sonido, y pronunciacion suave, casi no à de sonar la *u*. Enseñalo el M. Madariaga, en su Ortografia, cap. 16.

4 Tambien es liquida la *u* despues de *g*. vg. en *lingua*, *languor*, *sanguis*, *unguis* &c: pero de que modo. *hoc opus*, *hic labor est*. Dicelo con toda claridad. La *u*, entre *g*, y vna destas voca-

les

les *u*, ó es liquida del segundo modo de licuescencia; esto es, pierde algo del sonido, por pronunciarse con velocidad, mas no todo; sino que se à de oir, y sonarla *u*. vg. *lingua*, *languor* &c. Mas entre la *g*, y vna destas vocales *e*, *i*, vnas vezes es rigurosa vocal, que hace sílaba; y otras vezes es liquida; y cuando es liquida, lo es del tercer modo; suprimiendose, sin tener sonido alguno.

5 Es pues rigurosa vocal, que constituye sílaba, en todos los preteritos en *gui*: vg. *vigui*, *rigui* &c. en *ambigue*; y en los casos oblicos de *lingua*, vg. *linguæ*, *linguis*: aunque para el verso la hacen liquida; y à dichas dicciones las hacen de dos sílabas. Tambien es vocal, en *arguis*, *arguimus*, de *arguo*: en *pinguis*, *pinguem*, de *pinguo*; y en otros deste modo. Y cuando despues de la *u*, se sigue otra *u*. vg. *ambiguus*, *exiguus*; y en los abstractos destos, segun Despauterio, vg. *ambiguitas*, *exiguitas*, &c.

9 En todas las otras partes que se allare *u*, entre *g*, y vna destas vocales *e*, *i*, es liquida del tercer modo, suprimiendose, como sino estuviera: vg. *guerra æ*, *unguentum*, *anguis*, *anguilla*, *sanguis*, *sanguino as*, *sanguisuga*, *unguis* &c. pronunciandolos, como pronunciamos en Castellano, *guerra*, *guitarra*, *higuera*, &c.

7 La raçon desta diferencia es evidente,

por-

porque para no pronunciar, ni sonar la *u*, entre *ga*, y *go*, no avia que ponella; pues sin ella pronunciamos del mismo modo *gallina*, *agonia*, &c. Luego alguna diferencia à de aver en la pronunciacion, cuando ponemos *u*: y à de ser, que suene como en Castellano en *agua*, *contiguo*, *ambiguo*; &c. Pero como *ge*, *gi*, pronunciamos como con Iotas: v.g. *gens*, *gigas*, &c. Lo que hace la *u* cuando se pone entre *ge*, *gi*, es quitarle à la *g* la fuerza, que tiene de sonido con *e*, *i*, y que solo suene, como cuando està antes de *a*, *o*. Enseñalo el Lic. Miguel Sebastian en su Ortografia, y Ortologia. Infierese de esto, que como pronunciamos en Castellano *guerra*, y *guia*, se an de pronunciar, *sanguis*, *unguis*, *languco* &c.

8 Vltimamente es liquida la *u* despues de *s*, del segundo modo de licuescencia, cuando se le sigue *a*, *e*: v.g. *suavis*, *suadeo*, *assuetus*, &c. Pero si se le sigue à la *u* otra cualquier vocal; es vocal, y no liquida: v.g. en *suille*, *suo*, *suus*, &c. Buelvase à mirar esta licion, porque es muy dotrinal.

Licion X. De los Distongos en comun.

PAra empeçar à tratar de las letras en particular, y cada vna de por si; solo resta dar no-

noticia en comun de los *Diſtongos*, que tambien es propriedad de algunas letras, poderſe hacer Diſtongos dellas, y no de otras. Es pues *Diſtongo*, vna junta, y enlaçamiento de dos vocales, en ſola vna ſilaba, reteniendo ambas ſu fuerça, y ſonido. Y eſto declara el nombre *Diſtongo*, pues *Diphthongus* Griego ſe deriva, y compone de *dis*, que es lo miſmo que *bis*, y de *phthongus*, que ſignifica *ſonus vocalis*: con que todo junto correſponde en nueſtro latin, à *ſonus duorum vocalium*. De que ſe colige, que en todo *Diſtongo* ſe avian de pronunciar las dos vocales, y eſcriviſe ſeparadas, como lo vſavan los Romanos. Aora empero los ombres doctos vſan lo contrario en algunos *Diſtongos*, como luego dirémos, ſin que baſte à enmendarlo el Arte.

2 Inventòſe el *Diſtongo*, por tres cauſas. La primera, para diferencia de vnas vozes à otras: vg. *quæ* relativo, y *que* conjuncion; *æ* intergecion, y *be* conjuncion &c. La ſeganda, por la buena ſonoridad: pues mejor ſuena *audio*, y *muſæ*, con *Diſtongo*; que pronunciandolas cada vna con ſu eſpiritu, y acento; haciendo ſilaba de cada cual de dichas vocales. La tercera, para ſignificar en algunas vozes, que ſon compueſtas de diferentes vocales, y ſilabas, vg. *cæ-ſus*, de *co. audo*: Y yo añadiera cuarta cauſa; que

es.

ſe, para conocer la cantidad de las ſilabas; pues el *Diſtongo* las hace largas, como en la Proſodia diremos.

3 Los *Diſtongos* proprios de la lengua Latina ſon cuatro. Los primeros ſon *au*, *eu*. Pronunciaſe eſtos, y eſcriveſe, como ſe deve, eſto es las dos vocales ſeparadas; y la primera vocal ſe pronuncia plenamente, y la ſegunda con velocidad, ſin detenernos en ella: vg. *laus*, *fraus*, *audio*, *euge*, *neuter*, &c.

4 Eſtas letras *au*, *eu*, ſiempre que ſe allen ſin herir la *u* à otra vocal, hazen *Diſtongo*; exceptando en vltima ſilaba: vg. *Emaus*, *Ageſilaus*, *beus*, &c. y cuando la *e* pertenece à otro *Diſtongo*: vg. *Matthæus*, *Bartholomæus*, &c. que en eſtos caſos, la *u* conſtituye verdadera ſilaba.

5 Los otros dos *Diſtongos* ſon *ae*, *oe*, en los cuales los doctos deſtos tiempos, y edades, juntando las dos letras en la eſcritura, hacen ſona en la pronunciacion ſolo la ſegunda, ſuprimiendo del todo la primera: vg. *muſæ*, *calum*, *præmium*, &c. exceptando algunas vozes, en las cuales ſuprimen la ſegunda letra del *Diſtongo* que es la *e*, y pronuncian la primera en *Diſtongos* de *oe*: vg. *Melodia*, *Proſodia*, *Pſalmodia*; y pronuncian *Melodia*, *Proſodia*, *Pſalmodia* Bien, que ya ſe eſcriven ſin *Diſtongo*.

6 Eſtas letras *ae*, *oe*, muchas vezes ſe allan jun-

juntas sin hacer *Diffongo*: vg. en *Phaeton*, *aer*, *Michael*, *Poeta*, &c. lo cual declaran dos puntiticos, que se deven poner sobre vna vocal dellas, como dirémos Licion 22. num. 2.

7 A mas de los 4. *Diffongos* proprios Latinos, admiten tal vez otros dos *Diffongos*, que son de *ai*, y de *yi*. El de *ei*, le admiten los Grammaticos nuestros, en los acusativos de plural, que tienen el genitivo de dicho numero en *ium*: vg. *treis*, *parteis*, &c. y en los Genitivos singulares de la segunda declinacion: vg. *Orphei*, *Perthei*, *Briſei*, &c. El de *yi*, se à reducido en vna j larga en cuantidad: vg. *Et arpyia*, *mejior troija*, en *Arpya*, *major*, *troja*. Y allase siempre que la *i* està puesta entre dos vocales.

Licion XI. De las Vocales en particular.

1 QVeda ya declarado cuanto ay que advertir en comun, y generalmente de las letras: y assi aviendo de tratar aora dellas en particular, empeçarémos en esta licion por las vocales, advirtiendo, que de *a*, *o*, no ay dificultad, qué notar, ni resolver: de las otras si.

2 E, ni se pronuncia, ni se escrive al principio de dicciõ, quando sefigue *ſ*, aunque despues de

la *ſ*

la *s*, se siga otra consonante: vg. *spes, studeo, &c.* exceptanse, *eschara, essedum, esurio, esca, estor, estrix*, y sus derivados. Y las vozes de *sum, es, fui*: vg. *esto, estote, essem, esse*, y quando ay *Distongo*: vg. *æs, æsculus, æstas, æstimo, æstuo, &c.* con todos los derivados.

3 I. como puede ser vocal, y consonante, ay diferencia en ella, de la vna, à la otra, en la escritura, y en la pronunciacion: En la escritura, porque cuando es consonante se à de escrivir larga, como jota en Castellano, assi: j. vg. en *adjuvo, rejicio, ejus, &c.* mas cuando es vocal se escrive pequeñita, assi: *i*, aunque se dobles vg. *filii, mysteriis, &c.* Esta diferencia la è visto egecutar à Ombres muy doctos, y se practica en la Impression de los Diurnos en muchas partes; y devemos todos practicarla. Y en las letras mayusculas sea la diferencia; que la *i* vocal tenga punto encima, y no le tenga la j consonante. Prevengâse de estas diferentes *Ies* los Impresores; y en la escritura Castellana la I sin punto servirà de Iota.

4 La diferencia que ay entre ellas en la pronunciacion, es, que cuando es vocal se pronuncia por si sola: vg. *quæstio, &c.* mas cuando es consonante se pronuncia juntamente con la vocal, que se sigue; teniendo siempre el sonido de *i*, como en Castellano *ja, je, ji, jo, ju*, y

nunca el de Iota: porque no admiten Iota los Latinos para sus dicciones, ni aun para las estrañas, si las latiniza, como dige Licion 2. n. 8.

5 V. tambien esta letra puede ser vocal, y consonante, con la misma diferencia en la pronunciacion, que la *i*, porque vocal se pronuncia sola: vg. en *heus*, *vro*, *purus*, &c. y cuando consonante se pronuncia con la vocal, que se sigue, casi con sonido de *b*, vg. *adjuvo*, *juvi*, *amavi*, &c. En la escritura de caracteres mayusculos, no ay diferencia de la *u* vocal, à la ▸ consonante, porque siempre nos valemos de vna forma de letra: vg. V. Mas en el orden de letras minusculas, cuando la ▸ es consonante, hiriendo à otra letra vocal, se à de exarar con figura triangular, ò redonda, assi: ▸. y cuando es vocal se exara con figura cuadrada; assi: *u*. Exceptase cuando empieça diccion, porque en tal caso, aunque sea vocal se deve exarar con caracter de consonante; vg. ▸*uio*, ▸*uicus*, ▸▸*a*, ▸▸*æ*, &c. Notese esta diferencia, porque es muy necesaria, para distincion de muchas vozes: vg. ▸*olui*, *volvi*, *revolui*, *revolvit*, *deseruit*, *deservit*.

6 La *u* deve escrivirse siempre despues de *q*. vg. *quando*, *quia*, &c. y esto tambien en Castellano, como despues dirémos: para lo cual no allo otra raçon, que lo que dicen algunos con Felipe Mey, y Quintiliano, que *q*, es media letra, y *qu* es letra entera.

Li-

Licion XII. De las Consonantes latinas.

1 DEspues de las vocales, bien se sigue resolver las dudas, que aya en las consonantes; y en la B. que es la primera la ay grandes; pues no sabemos con certeza, cuando à de escrivirse *b*, y cuando *v*, ni podemos dar regla general, aunque para darla me è desvelado no poco.

2 Lo que ay cierto es, que se à de escrivir *b*, en todos los tiempos imperfetos, que acaban en *bam bas*, y los futuros en *bo bis*: vg. *exibam, legebam, amabis, docebo, transibit, &c.* y en los dativos, y ablativos en *bus*, y en los verbales en *bilis*: vg. *dilectoribus, atiquabus, legibilis, amabilis, &c.* y en los preteritos perfectos de verbos en *b*: vg. *bibi*, de *bibo &c.* En todos los otros preteritos se escrive *v*: vg. *amavi, quævi, adoravi, &c.*

3 D. en ninguna diccion latina se pone al fin; exceptando en *quod*, y sus compuestos, y en *id, istud, illud aliud*, y en *ad, apud, sed, haud.*

4 F. se escrive en las dicciones latinas, pero en las griegas, y ebreas en lugar de *f*, se pone *ph*: vg. *Iosephus, Pharaon, &c.* cuya pronunciacion es de la *f*, con algo de mas fuerza,

5 K. solo se escrive en *Kirie*, como queda dicho en la licion 2. nu. 7. Assi, que en *Calendæ, Carolus, &c.* deve ponerse C, porque aunque Calendæ, es nombre Griego, está perfectamente latiniçado.

6 M. se escrive siempre, y no N. antes de *b. p. m.* vg. *impono, imbuo, immitto &c.* Exceptanse estos dos adverbios *imposterum, inprimis.* Tambien se pone *m.* en fin de dicciones latinas, y nunca *n*, sino es en los siguientes, *in, forsan, forsitan, non, sin, an, en, quin, tamen*, con sus compuestos, y en algunos nombres que tienen *e* antes de la vltima letra: vg. *carmen, flumen, tien, flamen, ribicen, &c.* Los que acaban en *an, in, on*, son griegos, y assi no los exceptuo de la regla general latina, pues ella no los compreende.

7 P. no deve escrivirse entre *m* y *s*, ni entre *m* y *t*. vg. *sumsi, sumtum; demsi, demtum, Redemtor &c.* si ya no es, que la *t*, suene como *c*. vg. *redemptio, assumptio.* Y porque parecerá novedad, por lo que está en practica lo contrario, citaré el Autor, que no es menos, que Aldo Manucio, à quien sigue el doctissimo Felipe Mey, dandolo por regla asentada entre los Autores Ortografos. Veasse el Vocabulario de Bravo de la impression en Madrid, del año 57. à lo vltimo.

8 Y la raçon, à mi entender, es la misma que

que tienen todos, para que no se aya de doblar la *r*, despues de consonante: y es, porque en tal caso forçosamente se pronuncia la *r* con toda su fuerça, y sonido. Lo mismo digo aqui; que forçosamente entre *ms*; y *mt*. suena *p* como si estuviera escrita; porque necesariamente se an de cerrar los labios.

9 S. no tiene diferencia en la pronunciacion, ni en las formas de letras mayusculas; pero tienela en el orden de letras minusculas: porque en principio, y medio, se à de escrivir la *ſ*. con caracter largo; assi. *ſ*. y esto aunque se doble la *ſ*, y se à de escrivir roscadita al fin de diccion; assi. *s*. Sea egemplo de todo *ſtuduiſſes*.

10 Tiene esta regla tres excepciones. La primera, que si la palabra â de empeçar por letra grande, segun las reglas que daremos en la licion 24. se à de escrivir la *s* mayuscula, que es assi S. La segunda es, que si à la palabra, que acaba en *s*, se le sigue conjuncion enclitica, entonces serà la *ſ* larga, como en medio de diccion, porque del vocablo, y de la dicha conjuncion se hace vna diccion, con solo vn acento: vg. *uobiſcum, neſve, hominesne, ſapienſque &c.* La tercera es, que si â la *ſ*. en medio de diccion se le sigue *s* puede escrivirse roscadita: vg. *eſſes*, y lo mismo es si se le sigue *h*.

11 T. Antes de T. se a de escrivir P. y no B.

en dicciones ſimples: vg. *optimus. captivus*, &c. y aſsi miſmo deſpues de eſtas ſilabas, *da. la. ma. na. pa. ra. ſa. tha.* vg. *dapſilis. lapſus*, *mappa*, *pappus. raptus. ſaphirus. thapſa.*

12 Vna dificultad grave ay en orden à la T, la cual propondremos, y reſolveremos en la licion ſiguiente.

13 X. eſta letra es doble, vale por *es*, y ſe à de pronunciar ſiempre como *es*, en qualquiera parte, que le alle, y de ninguna manera como *g*, ni como *ſota*. vg. *examinare, exiguo. exiguus. Syntaxis. appendix* &c. Supueſta eſta regla, que es general, é hallado vn vocablo, cuya pronunciacion es dificil ſiguiendo la regla, y es, Artaxerxes: mi ſentir es, que à de eſcriviſe Artaxerxes, y pronunciarſe Artaſerſes; pues ſiendo palabra Griega, à de eſcriviſe, y pronunciarſe como en Griego; y en Griego ſe eſcrive con *x*; y la *x*. tiene el ſonido de *es*, ò *gs*, aſsi como en latin.

14 Solo reſta advertir, que las dicciones derivadas, ò formadas de otras, guardan la miſma ortografia, que la parte de que ſe forman, ò derivan: vg. de *ſæpe. ſæpiſsime*, de *dico*, *dicebam*; de *dixi*, *dixeram*; de *dictum*, *dicturus* &c. Por lo cual ſi en la primera perſona del verbo, ò caſo del nombre, ay *f*. à de averla en las otras perſonas, y caſos: vg. de *luſcus*, *luſci*; de *quæſco*, *quie-*

Licion XIII. De la T. como C.

1 LA dificultad no pequeña, que ay de la T. es, saber cuando ſe à eſcrivir *t*, y cuando *c*, ſiguiendoſe dos vocales. Reſolverela con algunas reglas generales; poniendo los egemplos deſta miſma letra redonda, para que puedan leerſe mejor.

2 Primera. Los nombres primitivos, ò proprios ſiguen al vocativo; de tal ſuerte, que ſi el vocativo tiene *c*, tiene tambien *c*, el primitivo; y tiene eſte, *t*, cuando el vocativo le tiene. vg. Boeti Boetius: Vincenti Vincentius: Luci Lucius.

3 Segunda. Los adgetivos ſiguen al genitivo de ſu ſuſtantivo. vg. audacis audacia: Græci Græcia, aſtuti aſtutia: prudentis prudentia; arx arcis arcium: ars artis artium: noctis noctium, &c.

4 Tercera. El comparativo ſigue à ſu poſitivo, ò ſuperlativo: vg fortis fortior; ociſsimus ocium ocior ocius: potiſsimus potior: vivaciſsimus vivacior.

5 Quarta El nombre participial ſigue à ſu participio, ò vltimo ſupino; vg. lectus lectu lectio: auditus auditu auditio: nuptum nu-

ptiæ: fructum. fructio, &c.

6 Quinta. El nombre verbal sigue à la segunda persona del presente indicativo de su verbo, ò al vltimo supino: vg. concio concis concio concionis; y assi los verbos, vg. aspicis aspicio: fulcis fulcio: facio facis: sentio sentis: percutio percutis, &c.

7 Sexta. Los nombres, ó verbos denominativos siguen à sus primitivos: vg. de socer socio associo: de acuo acies: de cito citius: de canitudo canities: de conserte consortiũ: de cruce crucio, as. de decem decies: de dulce dulcius: de et y jam. etiam: de facio facis facies beneficium superficies, &c. de gratus gratia: de Græcus Græcia: de luce Lucius Lucia; de Marco Marcianus: de Marte Martianus: de vinco provincia; de parte portio: de officio, us. officium: de vito, as: vitium: de vitis vitis: vitium: de vicem vice vicium: de *prope*, y *itum* propitium: de potis potior potius: del verbo antigo, specio as: species specialis speciosus: de sat satio: de tot quot: toties quoties; de tritos tertius: de novitas novitius: de viginti vicies: de triginta tricies: de vngia vncia; porque la *g* se muda en *c*, y assi otros.

8 Ay empero muchos nombres, que no tienen de donde sacar *c*, ni *t*, para los cuales damos las siguientes reglas.

9 Primera. Todos los acabados en *ius*, que bajan de nombres, ò participios, toman *c* despues de la *a* del nominativo, si son de la primera declinacion: despues de la *i* del genitivo, si son de la segunda, ó de la *i* del dativo, si son de la tercera, vg. gallina gallinacius: faber fabri fabricius; fictus ficti ficticius: pater patris patricius, &c. Tambien tienen *c*. socius. nuncius. conscius. præscius. conuicium. precium. precior. negocium, ociam: si bien algunos destos pueden escrivirse con *t*. y novicius. gentilicius. sodalicius, pueden tener *c*.

10 Segunda. Todos los acabados en *is* toman *t*. vg. de noti notitia: amici amicitia: justi justitia: mali malitia; y todas las otras dicciones que significan cualidad, exceptandose *fiducia*: Notese que ablo aora, de las que no tienen de donde sacar *t*, ni *c*.

11 Tercera. Todos los acabados en *antia* tienen *t*, vg. Geomantia. Pyromantia. Chiromantia. Necromantia &c.

Licion XIV. De las letras Griegas, y lod Ebreo, en el Latin.

1 EN esta licion tratarémos de las tres letras, que sin ser latinas, las admiten los

Latinos para las dicciones del Idioma de donde son: es à saber, Y. Z. Iod.

2 Y. De la Y griega llamada Ypsilon, solo vsamos en dicciones Griegas, aunque estèn latiniçadas; bié que no en todas, ni siempre; pues en ellas tambien escrivimos la *i* latina, cuando aquella *i*, en Griego es sola *i*: vg. en *Antitesis*, *Neapolis*, *&c.* De la Y. Ypsilon vsamos siempre cómo vocal, porque es vocal de la lengua Griega. Assi, qué nunca ay en latin, *ya. ye. yi. yo. yu.* Dicha Y nunca se pone en principio de diccion, sin que preceda aspiracion: vg. Hymnus. hiems. hybernus. hysopus. hymen, con otros muchos, que pueden verse en los diccionarios: pues regla general no puede darse en esto.

3 Vsamos pues de dicha Y. en todas sílabas: pondré egemplos en todas. En primera sílaba despues de consonante en Byblia. cymbalum. Cyprianus. clypeum. cypressus. myrtha. crystalus. cyprus. Kyrie. Pygmeus. Symeon. Syntoresis. Syntaxis. syllaba. Syria. Syracusa. Synagoga. Synodus. Sylva. Sylogismus. Symbolum. Sylvester. Symphonia. Symetria. tyrus, &c.

4 En segunda sílaba en Abysus. azymus. Bombyx. Babylon. butyrum. Libya. Labyrinthus. lacryma. embryon. Martyr. papyrus.

Pres-

5 En tercera en Acolytus, Dionysius, apocryphus, ametysis, gazophylatium, hierycus, neophytus, paralyticus, &c. En 4. en Apocalypsis, eleemosyna, Hieronymus, &c. en fin de diccion, solo en estos tres: *dory, epy, mony.*

6 Z. tampoco se alla sino en dicciones estrāgeras; y aun no en todas: vg. *Hyacinthus*, que no la tiene. La pronunciacion de la Z es fuerte, porque es letra doble, como ya è dicho, y vale por *ds*, ò *sd*, escrivese en principio, y en medio de diccion: al principio en *Zabulon, zelus, zizania, zyma, azymus, a, um, zona, Zorobabel, Zodiacus, zozymas, zenma*, y otros muchos: en el medio en *zuzim, zizania, Iezabel, &c.*

7 *Iod*, que es letra Ebrea, con sonido de nuestro Iota Castellano, solo se escrive, y pronuncia en las palabras Ebreas, de las cuales vsamos sin tocarlas ni variarlas, sino del mismo modo que las allamos en su Idioma: vg. *Iosue, Iudith, Iacob, Iuda, Ioseph, Ierusalem, Ioachim, Ieb, Iehova, Iemini, Benjamin, Iesse, &c.* Porque si dichas palabras Ebreas se latiniçaren, variandolas, y declinandolas segun nuestras reglas, pierde en ellas su fuerza la *Iod*, y tiene solo el sonido de *i* consonante latino: vg. *Ioseph, Iacobus, Iudæ, æ, &c.* Y assi, tan mal hacen los que

no pronuncian I*od* en dichos nombres no latinizados, como los que la pronuncian en *jubeo*, *judicium*, *Iesus*, &c.

8 Iota, que es letra Griega, en latin no se distingue de la *i* vocal Latina, ni en el caracter, ni en la pronunciacion; porque en Griego es *i* vocal; y como vocal se pronuncia en palabras Griegas: de tal suerte, que *Iesus*, *Iason*, *Iota*, &c. Griegos, son de tres silabas; y deve pronunciarse la I, como nuestra *i* vocal latina. El Ebreo, que tiene I*od* consonante, dize *Ieovah*, de donde nuestro latin dedujo *Iesus*, con j consonante; y el Castellano *Iesus* con Iota.

9 Notese empero, que de la letra que en Castellano decimos Iota, cuya pronunciacion, y sonido, puse en la formacion, y potestad de las letras, licion 3. nu. 2. solo vsa el Castellano; pues aunque la tomó del Griego, le dió otro sonido diferente, pues en Griego tiene sonido de *i*, y es vocal; y el Castellano la hiço consonante, y le dió el sonido, que oy tiene en estas vozes: *joven*, *jabon*, *Iurado*, &c. El cual sonido, solo le tiene en latin, en las vozes Castellanas, que no se latiniçan, como son los apellidos, vg: en latin devemos decir. *D. D. Vincentius Iodar*, *Petrus Jaen*, *Paulus Iaramillo*, *Ioannes Iarava*, &c. pronunciandolos, como se pronuncian en Castellano, que es como en *jabon*.

Licion

Licion XV. De la H, la cual es aspiracion.

1 PAra despues de las letras é dejado el tratar de la *b*, porque no es letra entre los Latinos, sino vn señal de que se à de atpirar cõ mas fuerza la vocal, que se le sigue, y antigamente no se interponia con las letras en la escritura, sino sobre las vocales, como lo hacen los Griegos. Dizelo el M. Madariaga en su Ortografia c. 6.

2 Inventòse este señal de aspiracion por tres causas: La primera, para dar mas viger à la voz. La segunda, para expresar algunos afectos del animo; y assi vemos que se aspiran casi todas las intergeciones: v g. *oh, ah, vah, proh, heu, hei, &c.* La tercera para distinguir vnas vozes de otras: v g. *chorus, corus; ortus, hortus; habitus, abitus, echors, cors: amo, hamo, ara, hara. &c.*

3 El señal de aspiracion, no se pone antes de consonante, sino es en *pulchrum, sepulchrum*, y *lachryma*, aunque muchos en *lacryma* no le ponen. Tampoco se pone inmediatamente despues de consonante en dicciones latinas; sino en medio de dos vocales, v g. *trahe, vehe, vehementer, prehendo, cohors, incoho, oho, mihi, nihil, &c.* Tambien suele estar en principio de diccion, antes de vocal. v g. *habeo, honor, homo, heus, her-*

hortulanus, hilaris, &c. y en particular antes de distongo: vg. *heu, heu, hei, hædus, hæres, hæresis, &c.* Alfin de diccion solo tienen *h* entre los latinos, las interjeciones, vg *proh &c.*

4 Las dicciones empero estrangeras, en especial Griegas, suelen tener aspiracion despues de alguna destas cuatro consonantes, C. P. R. T. vg. *Christus, Philippus, Rhetor, Thronus,* &c. pondré egemplos en todas silabas.

5 En primera silaba tienen *h*, despues de *c*, todos los que tienen *r*, despues; vg. chrisma, chrysolytus, chronicon, chratea, &c. tienenla tambien chatecumenus, Chaldæa, chalcedon, chalyps, chaos, character, charibdis, charisma, charta, chiragra, chimera, cholera, chirographus, chiroteca, chirurgus, chlamys, scheda, schema, schisma, schola, scholium, &c. scolaris por el estudiante la trae sin *h*, Despauterio.

6 En segunda silaba tienen *h*, despues de *c*, achates, Achiles, anchora, brachium, cachinor, concha, mechus, y todos los que empiezan por *nicho*, y *archi*. vg. Nicholaus, Nichomacus, Archiepiscopus, Arquitectus, &c. Algunos dicen à de aver *c* en mihi, nihil; mas ya nadie asiente à ello.

7 En tercera silaba està aspirada la *c*, en monachus, stomachus, Eustachius, &c.

8 La P. tienen la aspirada en primera silaba,

ba, Phalanx, Phantaſia, pharnum, Pharao, pharetra, Phares, phariſeus, pharmacus, Phaſe, Phenix, phialla, philacterium, phraſis, phitoniſa, phreneſis, ſphera, Philomela, phebus, phlegma, phanum, y todos los demas derivados de griegos, porque ellos no tienen *f*.

9 En ſegunda ſilaba, aſpiran la p, Cophinus, Euphrates, alphabetum, prophanus, y otros muchos griegos. En tercera, triumphus, metaphora, metaphyſica. En 4 epitaphium.

10 La R. aſpiran En primera ſilaba, Rhamata, Rhetorica, rheuma, rhinoceros, rhythmus, rhodus, romphea; &c. En ſegunda ſiempre que ſe dobla la *r*: v.g. myrrha, pirrhus, &c. En tercera no ſe allado.

11 La T. ſe aſpira en primera ſilaba, en thalamus, theatrum, theca, thema, theſaurus, thita, thymiama, thirſus, thorax, thorus, thus, thuribulum, &c. y todo nombre que tiene *t*, deſpues de la *t*. v.g. threni, Thracia, thronus, &c.

12 En ſegunda ſilaba: athene, Cathedra, cathena, Cathegoria, Catharina; Catholicus, methodus, lethum, æthos, æther, panther, cothurnus, nothus, lithos, orthos, Martha, Matheus, Mathias, Bartholomeus &c.

13 En tercera; abſinthium. barathrum. Galathea. Chirotheca, y todos los deducidos de

Ethenos: vg. demosthenes &c.

14 En fin de diccion las vozes Ebreas, suelen tener *h*: vg. Ioseph, Sidrach. &c. pero no las Griegas; ni las Latinas, como queda dicho. Al principio si, antes de vocal, admiten *h*, Griegos, y Ebreos en muchas dicciones: vg. hebdoma, homilia &c. y en las que empieçan por *he*, *hieros*, y *holos*: vg. hexametrum. Hieronymus. holocaustum &c.

15 Dos cosas por vltimo advierto: la primera, que las dicciones q̃ empieçan por *h*, la guardan compuestas. La segunda, que si en el nominativo no ay *h*, tampoco le avrà en los otros casos; exceptando mastix, y onix; que hacen mastichis, onichis.

Licion XVI. De las Vocales que se doblan.

1 DEspues de aver tratado de todas las letras de por si, tratar devemos aora, en esta licion, y la siguiente, de su duplicacion; esto es, cuando vna misma letra, sea de doblar; y en esta licion dirèmos de las Vocales.

2 Antigamente se doblava la vocal, cuando era larga, vg. vaanus. turbaas. rees. feelix. maalus *la mançana* &c. Otras vezes ponian dos

voca-

vocales: vg. captivei, por captivi, volo veis; por vis, para distinguirlo de *vis* la fuerza: *queis* dativo y ablativo, para distincion de *quis* nominativo; magnei, amicei en plural, para diferenciarlos de magni, amici genitivos de singular; mas esto ya no está en vso, bien que enseña la Prosodia, que se an de gastar dos tiempos en la pronunciacion de las sílabas largas, esto es, como si huviera dos vocales. Digamos donde vsan los doctos duplicarlas.

3 A. se dobla en *Abraam*, ó *Abrabam*, y en otras muchas dicciones, cuyo numero el vso, y los diccionarios solamente lo pueden enseñar.

4 E. se dobla en Bersabee. Bethleem. Osee. Finees. Beelzebub. eleemosina. Kirieeleyson; segun la mas comun practica de ombres doctos; y en los compuestos de la preposicion *de*, y verbos que empieçan por *e*: vg. deeram. deero. deerim, &c.

5 I. se dobla en los casos de *i*. y *is* de nombres acabados en ius: vg. filii, filiis; exceptando el vocativo fili. Tambien doblan la *i* dii, diis, iidem. iisdem. Philistiim, y los compuestos de jacio vg. rejicio, projicio; bien, que en estos es consonante la primera, y assi se escrive larga.

6 O. se dobla en todos los compuestos de la preposicion *con* y verbos, ò nombres, que empie-

pieçan por *o*, vg. coorior. cooperio. coopto. coopinor &c. y tambien en otras muchas vozes, que enseñarà el vso.

7 V. se dobla siempre despues de *q*, y *g*, si no se sigue otra vocal: vg. æquus. æquum. antiquus. reliquum. sequutus. ambiguus, exiguus &c.

Licion XVII. De las Consonantes que se doblan.

1 LA primera de las consonantes es la B. y se dobla en Abbas, abba, abbadon, &c. y en los compuestos de parte que empieça por *b*. con las preposiciones *ab*, *ob*, *sub*: vg. abbrevio, obbibo, subbibo; &c. tambien se dobla en Barabbas.

2 C. se dobla en bucca, buccina, coccus, coccinum, ecce, floccus, occasio, occasus, occidens, successor, succus, Ecclesia, occultus, occulo is, occeanus, aunque mejor està con vna, oceanus; &c. Y en los compuestos de preposicion *ad*. *ob*, *sub*, con otra parte compositiva, que empiece por *b*. vg. accomodo. accresco. accubo. accedo. occurro. occipicium. occupo. occumbo. occludo. succurro. succido. succido. succingo. sucumbo. &c.

3 D. se dobla solamente en los compuestos de parte, que empieçan por ella, con la preposicion *ad*, vg. *addico, addisco, addo, adduco, addecimo, additamentum &c. reddo* tambien la dobla. *Aditus*, cuando significa partida, solamente tiene vna.

4 F. se dobla en los compuestos de *ex*, y *ad*, con parte que empiece por ella. vg. *effigies, effero, effitio, affero, affectus, &c.* Doblase tambien siempre despues de *di*. vg. *differo, diffino, diffinitio, &c.* y esto es, porque la preposicion es *dis*, de quien la *s*, se muda en la primera, que se sigue, por eufonia, ó buen sonido. Nunca empero se dobla la *f*, despues de *de*. vg. *defendo, defraudo, definio, defectus, &c.* Doblase tambien despues de *su*. vg. *suffragium, suffragor, suffundo. &c.* y es porque la preposicion es *sub*, y la *b*, se muda en *f*.

5 G. se dobla en *Aggeus, agger, aggero, Aggripina*, y en los que empeçando por *g*, se componen con *ad*, y *sub*, mudadas en *g*, la *d* y la *b*, vg. *aggrago, aggredior, suggero, suggestus, &c. Sugo is: sugillo*, as; no la doblan.

6. L. se dobla en los superlativos en *limus*, vg. *humillimus, facillimus &c.* y en los diminutivos deducidos de los adgetivos, especialmente acabados en *illus, ellus*, vg. *tantillus pusillus, libellus, tenellus &c.* Tambien se dobla en los que

empeçando por *l* se componen con las prepoſiciones *in, con, ad*; mudando la *n*, y *d*, en *l*. vg. *collido, illido, allido, &c.* mas no ſe dobla en los compueſtos de la prepoſicion *e*. vg. *elaboro, elargior, &c.*

7 Doblaſe tambien, en Alleluja. allegoria. allux. ò hallux vcis. allium ii. collum. collibet. collibebat. collyrium. collega. bellum. bellus a um. bulla. bullio is : calleo es; por penetrar, (por calentarſe, es *calco* con vna *l*.) callis. callus. cella æ. Caſtella. ellogium. fallo. fallax acis (*no* falax, *la boz*:) follis. focillo. fel. follis. favilla. intervallum. ille a ud. mille. mollis. olla. pellis. pello. procella. præcello. quærella. repello. ſtella. Tullius. trulla. vellé. es et: vallis. vello is; vellus eris. vellico as. velliko as; villicus. villa. vllus. nullus, y otros muchos.

8 M. ſe dobla, en los que empeçando por *m*, ſe componen de *ſub, in*, y *con*. vg. *ſummitto, commentum, commendo, immitto, immemor, &c.* tambien ſe dobla en *comma, communis e, conſummo as; flamma, nummus, ſummus a um : ſumma æ. ſummula, arum: ſimma, ſymmetria, imitor*, ni *imo* no la doblan : ni cuando el vocablo empieza por *e*, y ſe ſigue *m*. exceptanſe *Emmaus*, y *Emmanuel*; aunque tambien ſe eſcrive *Emanuel* con vna, y *immo* con dos.

9 N.

9 N. se dobla, en *annus*, *Annas*, *Anna*, *Annales*, *biennium*, y demas compuestos de *annus*: *cinnamomum*, *cinnamomum*, *cincinnus*, *innanis*, *perennis*, &c. y en los compuestos con la prepoſicion *in*, y *con* empeçando ellos por *n*. vg. *conniveo*, *connecto*, *connubo*, *innato*, *innumerus*, *innovo* &c.

10 P. se dobla en los que empeçando por ella, se componen con las prepoſiciones *ad*, *ob*, *ſub*. vg. *appendo*, *appendix*, *oppugno*, *oppono*, *ſuppleo* *ſupplitium*, &c. y en *opprobrium*, *oppidum*, *i*, *oppilo*, *opperior*, y otros. En *opero*, *operor*, no ſe dobla.

11 R. se dobla en los ſuperlativos acabados en *rimus*. vg. *tenerrimus*, *facerrimus*, &c. y en los que empeçando por *r*. se componen de las prepoſiciones *con*, *id*, *ad*. vg. *corrodo*, *arripio*, *irrideo*, &c. Mas con las prepoſiciones *e*, *en*, no ſe dobla. vg. *erogo*, *erigio*, *erodo* &c. Doblaſe tambien en *corruptio*, *reſurrectio*, *furreni*, &c. y en donde lo pide la pronunciacion. vg. *ferrum*, *terra*, &c. en *Barabbas*, no ſe dobla, ni en *Arius*. Tampoco ſe dobla en principio, vg. *redeo*, *reus*, &c. ni en medio deſpues de conſonante, vg. *Iſrael*, *obruo*, *Boſra*, *Amri*, &c.

12 S. se dobla en los ſuperlativos en *ſimus*. vg. *ſapientiſſimus*: pero ſepaſe, que cuando ay dos ſilabas en *ſi*, ſe dobla la ſegunda, porque aquella es propria del ſuperlativo. vg. *ingenio-*

ſſimus. Tambien ſe dobla en todo tiempo, cuya primera perſona acaba en *ſem*, y en todo tiempo acabado en *ſe*. vg. *amaviſſem, legiſſem, veniſſe, fuiſſe, &c.* Tambien ſe dobla en los preteritos de eſtos verbos; *gero, ſuggero, vro, inuro* y en los ſupinos de eſtos; *fodio, ſindo, ſcindo, ſcedeo, pando, fundo, mitto, cædo*, y de los compueſtos deſtos: y en los preteritos, y ſupinos deſtos; *jubeo, meto, cedo, premo*. Doblaſe tambien en *peſſundo as, peſſum. peſſulum. preſſura æ, os oſſis. confeſſus. confeſſio. preſſi. preſſe. miſſus. poſſum. Nebriſſenſis. aſſeſſor. abyſſus, &c.* y en los que empeçando por *ſ*. ſe componen con la preposicion *ad* y *dis*; vg. *aſſequor, aſſentio. diſſero. diſſimilis, &c.*

13 Empero no ſe dobla, deſpues de la preſticion *de*: vg. *deſigno deſpicio. deſeco. deſiſto &c.* ni en los numerales; vg. *vigeſimus. milleſimus, &c.* ni en los acabados en *oſus*; vg. *ingenioſus, perniciosus &c.*

14 T. ſe dobla, en los que empieçan por ella, y ſe componen con la prepoſicion *ad*. vg. *attingo. attamen. attendo. attenuo. attero &c.* Tambien en *gutta. gutur. attacus. attagen. Atthalia. vitta æ*, la cinta. Mas no ſe dobla deſpues de la prepoſicion *de*. vg. *detrabo. detego. detineo &c.* porque eſtà la prepoſicion entera. Las otras letras *x. z. y. h. q.* nunca ſe allan doblades.

15 Doy

15 Doy fin à esta licion advirtiendo, que en principio de diccion, ninguna consonante se dobla; ni en medio, antes, ò despues inmediatamente de otra consonante; sino en medio de dos vocales; exceptando cuando la consonante es *l*. ò *r*, que por ser estas liquidas lo admiten. vg. *affligo, attribuo, suffragor. &c.*

Licion XVIII. De las Dicciones en que ay Distongo.

1 SOlo falta decir, cuando las letras se juntan en vna sílaba; esto es, cuando ay distongo; porque en el se juntan dos letras vocales, como dige en la licion 10. Escrivese pues distongo, y le deve aver de *ae* en todo *præ*. vg. *præbeo, prædium, præmium, &c.* exceptanse *premo*, con sus derivados, *precor, preces, precium, apprecior, preciosus, pretia æ; precius, presse, prex, prehendo, comprehendo, interpres, Presbyter, prester, prepon*, y otros Griegos.

2 Tambien le ay, en todo genitivo, y dativo del singular, y nominativo, y vocativo del plural, que acaba en *e*, de la primera declinacion: vg. *musæ, meæ, hæ, quæ, eæ, istæ, &c.* empero el nominativo, vocativo, y ablatiuo del singular no tienen distongo, aunq̃ acaben en *e*. vg.

Nom. *Magdalene*. Voc. *Auchiſe*. Ablat. *Nimophe*. y eſto lo explican pocos. En 3. y 5. declinacion la *e* final no es diſtongo.

3 Tambien tienen diſtongo, *væ* interjecion; *ne*, por *vtique*; *pepæ*, *quædam*, *quæpiam*, *&c.* y *hæc*, y *quæ* de cualquier genero que ſean: exceptaſe *que* conjuncion.

4 Ay á mas de los dichos, otros vocablos, que tienen diſtongo, y que no pueden reducirſe à regla, ſino que ſe alcança por vſo, y licion de los Autores. Baſtenos pues decir por aora, que el diſtongo de *æ* ſe ſuele allar en principio de diccion ſin preceder conſonante: vg. ædes, ædifico, æger, ægrotus; ægyptus, æquus, a, um: æqualis, æmuler, ænigma, ærumna, æs, æris: æſtas ætas, æſtimo, æternus, æther, æthiopia ætna, ævum, &c.

5 Allaſe tambien, precediendo conſonante en primera ſilaba. vg. bætis. cædo. dæmon. Græcia. lætor. lætitia. pænuria. pædagogus. tædet. ſæpe. ſæculum. fætus. fæx. hæreo. lædo. quæſo. quæro. hædus. hæres. hæreſis. Mæander. mæcors, Cæſarauguſta, &c. Tambien ſe alla en medio vg. Matthæus, Chanamæus, Hebræus, Barptolomæus, &c. Alfin de diccion ſolo ſe alla, en los de la primera declinacion, y en *que*, *pepæ*, *ne*, *væ*, como queda dicho arriba.

6 El diſtongo de *oe* nunca ſe halla al fin de diccion, pero ſi al principio ſin preceder conſonante. vg. *œconomus, œdipus, œcumenicus a um. &c.* Tambien ſe halla en primera deſpues de conſonante. vg. en cœna, cœnobium, cœlum, cœmeterium, fœcũdus, fœlix, phœbus, fœnix, fœmina, fœdus, pœna, pœnitentia mœchia, Boetica, pero mejor con Aldo Manutio Baetica. Y en medio; vg. en *ſolœciſmus, adœceſis, obſcenus &c.* De los otros diſtongos no ay dificultad.

Licion XIX. De las Dicciones que ſe eſcriven de dos modos.

1 AViendo concluido con lo preceptivo de las letras, en eſta licion ſeñalaré muchas de las dicciones, que ſuelen eſcriviſſe variamente, como ſe verá en los libros pero del modo que yo aqui las pongo ſe deven eſcrivir, ſiguiendo à los mejores Gramaticos, y ſegun ſus etimologias. Veanſe Calepino, y Aldo Manucio, notando, que *v.* ſignifica vna y *d.* dos, y deſpues de *n*, la *d* ſignifica diſtongo.

Aerius con i.	Amœnus con æ.
Africa con F.	Anulus con v.n.
Alucinor con v.l.	Arena ſin h.

Aisidos con v. u.
Auctor sin th.
Baetica, ae, y sin h.
Bartolomeus, con p. y sin th.
Bracchia con d. cc.
Bucina con v. c.
caelum con ae.
caiuleus. con l.
caritas sin h.
cella sin d.
cena sin d.
cera sin d.
cetera sin d.
delicix con c.
fecundus sin d.
felix sin d.
femina sin d.
fenus sin d.
fetus sin d.
flameus color cõ v. m.
heres sin d.
hiems sin y.
lacryma sin h.
letus sin d.
litera con v. t.
obicenus sin d.
oportet con v. p.
opperior con d. pp.
opportune con d. pp.
pænuria con ae.
præmium con ae.
precium, ò, retium.
prœlium con oe.
pulcrum sin h. pulchẽ cõ h, por vío cõtra Arquattuor con d. tt. (tequinctus con ct.
seculum sin d.
sepulcrum sin h.
tædet con ae.
tesaurus sin h.
torus sin h.
tyrannus con d. nn.

Otros muchos vocablos se allanen los Autores escritos de dos modos, pero no é podido recogerlos todos: bien, que en algunos se dobla letra, ò se hace distincto contra su etimologia, por hacer larga la silaba para el verso.

Licion-

Licion XX. De la buena Pronunciacion.

1 LA regla general que falta, que proponer es, que se an de pronunciar las vozes, segun las letras con que se escriven; y assi se an de escrivir, como se deven pronunciar: pues los Dotores antiges del modo de pronunciar, señalaron el modo de escrivir; que el escrivir no es otra cosa, que ablar con ausentes. Y es tan necesario este documento, y la egecucion del, que por lo contrario, mudan las vozes no pocas vezes la significacion, y se escurece el sentido; y aun se suele significar el opuesto; como se colegirà, si se advierte la diversidad de significacion solo en vna letra, en las siguientes vozes. *Tento, temto, cen, sen; cum, quum, cedo, cædo: quatenus, quatinus, protenus, protinus; vendico, vindico; finis, cinis: cera, fera: fis, eis: multa, mulcta; consilium, concilium, bibo, vivo; saltem, saltim: beneficium, beneficium, &c.* Con esto de paso, doy aviso à los Eclesiasticos, que no se reça bien, ni en el Coro, ni fuera del, pronunciando, *tum, sum, manum, me, &c.* por *tuum. suum. manum. mea. &c.* pues consta, que sobre que se deja vna silaba, se muda la significacion. Yo tengo en eso mucho cuydado.

3 Mirese pues, como se escriven, y se pronuncian las vozes, y siganse los preceptos, que emos dado, aspirando con algo de fuerza cuãdo ay *h*: pronunciando la Iod en los nombres Ebreos, no latiniçados: exprimiendo las consonantes dobladas, y que suene la *u*, despues de *q*, siempre; y despues de *g*, cuando se sigue *a*, *o*; pero no cuando se sigue *e*, *i*, y para no errar en otros vocablos, advierte lo siguiente.

4 En latin no ay *cha*, *che*, *chi*, *cho chu*, como en Castellano *chança*, *coche*, *chiton*, *choro*, *churar*: sino como si escrivieramos *Ka*, *Ke*, *Ki*, *Ko*, *Ku*: assi creo ome explicado. Tampoco ay en latin *qa*, *qe*, *qui*; pero si ay *ce*, *ci*. Mas nota, que en la C con *e*, ò con *i*, no as de poner cerilla debajo, tanto en Castellano, como en Latin, porque nunca pronunciamos *Ke*, *Ki*, con C. sino *ce*, *ci*, y en latin *Ke*, *Ki*, nunca le ay, porque con *q*. suena la *u*. vg. en *que*, *qui*; &c. si ya no es que ay *h* entre la *c*, y la *e*, *i*. vg. *chimera*, empero ya queda arriba dicho, que vozes que aspiran consonante no son latinas.

5 Verdad es, que segun sentir de todos los ombres doctos, se avia de pronunciar la *c*, y la *g*. de vn mismo modo, con todas las vocales. vg. *ca*, *ke*, *ki*, *co*, *cu*. *ga*. *gue*. *gui*. *go*. *gu*. Assi las pronuncian oy Griegos, y Ebreos; y las pronunciavan antigamente los Latinos; por ser esto

eſte ſu proprio ſonido: ſi bien no es poſible bolverlo a introducir; no tanto, porque ſonará mal, K*i*kero, y no *Cicero*, como dicen algunos; (que bien ſonaria en eſtando introducido) cuanto por eſtar el vſo tan en contrario, que apenas ſe allará libro, en que no ſe vſe de la *c*. y la *g*. para la miſma pronunciacion que aora. De la cual coſtumbre mala, tienen culpa, quiçàs los que enſeñan la Cartilla de leer, y eſcrivir, que ſuelen ſer arto indoctos, y es grande laſtima, ſiendo aquella enſeñanza, por primera, de quien pende ſaberlo, ó ignorarlo toda la vida. Quierá Dios que miren por lo menos eſta licion, y ſegun ella lean, y eſcrivan; y enſeñen à hazerlo, para que no ſuceda lo que aſta aora, q̃ por eſtar acoſtumbrados à poner cerilla en *te. ci*, y otras coſas como eſtas, faltã muchos, aun cuando ſon doctos en toda facultad.

6 Otros, ſuelen cometer algunos defectos en la pronunciacion, que los cauſa el abuſo, ó no poner eſtudio en ello, como ſon pronunciar *b* en donde ſe eſcrive *v*. vg. *bibo*, por *vibo*: y pronunciar *d* y *n* final, donde ſe eſcrive ſin que aya duda *t*, y *m*. vg *dixid. aid*, por *dixit. ait. ſermonen. bonun. Dominun. meun.* por *ſermonem. bonum*, Dominum, *meum*. Mas en eſtos eſcuſo à los Caſtellanos en algo; por no tener en ſu idioma vocablo alguno, que acabe

en

en *t*, ni en *m*. sino en *d*. y *n*, como despues dirè.

7 Quede pues por regla general, como lo es, que se an de pronunciar las letras que se escriven, exceptando la *t*. cuando està antes de dos vocales, que en tal caso, aunque se escrive *t*. se pronuncia *c*. como en griego, vna *g* antes de otra se pronuncia *x*. vg. *Aggelus*. y esto solo por vso, y no por arte: pues el arte pedia, segun sienten todos los Autores, que se pronunciàra la *t*, siempre que se escrive; empero advierto, que aunque se sigan dos vocales, tiene la *t* su propria pronunciacion, cuando està despues de *s*. ò *x*, y cuando se le sigue aspiracion. vg. *questio, mixtio, Eruthio, &c.*

8 De la pronunciacion de la *en*, y *gn*; no trato, porque es cierto, que los Españoles las pronunciamos mejor, que los Italianos, ni Franceses.

Licion XXI. De la Puntuacion de las clausulas.

1 EN esta licion tratarè del modo, que se an de distinguir las oraciones, y periodos con diferente puntuacion; la cual es tan necessaria, que dijo Ausonio doctissimo: *Punctum obi signum segregans intellectum, & spiritum vè-*

erenus

creans prolatoris: Y Despauterio. *Distinctio sensum auget, & ignavis dant intervalla vigorem.* Assi pues, como en vna platica, ô raçonamiento son necesarias algunas pausas, y distinciones, para que el oyente entienda mejor la diferencia de raçones, y clausulas; y para que el que abla, suspendiendo el espiritu, y tomando aliento, pronuncie con mas fuerza, y perfeccion: assi conviene, que se haga en lo que se escrive, para que con algunos señales declaremos el sentido, y distingamos la confusion, que puede aver. Empero para facilitar la inteligencia de lo escrito an de estar en su lugar; porque sino la confunden, y escurecen mas; y aun à vezes la pervierten, y tuercen à sentido del todo contrario, à la intencion del que escriviò. Sea egemplo. Este verso latino, *Porta patens esto: nulli claudaris honesto*, y trocada la puntuacion assi: *porta patens esto nulli; claudaris honesto*: hace contraria la sentencia. Y aun à avido heregias fundadas en la puntuacion, como sabe el Teologo en *surrexit, non est, &c.*

2 Siete son los senales, ò notas, que sirven para distinguir las partes del periodo, ó oracion: y son, *comma, colon imperfecto, colon perfecto, punto final, interrogacion, admiracion*, ò *exclamacion, y parentesis.*

3 *Coma*, es el señal, con que dividimos la clau-

clauſula en ſus partes mas menudas, y diceſe *Comma* del verbo Griego *Copto*, que es lo miſmo que *incido*, y aſsi eſte ſeñal ſe ſuele llamar inciſo; y tambien virgula, y ſemipunto. Su nota es eſta (,) y la ponemos antes de relativos, ò conjunciones; y deſpues del verbo con los caſos que rige, y deſpues de nombres, ò verbos, que eſtán en vn miſmo caſo, ò tiempo, teniendo diferente ſignificacion, y ſin referirſe vno à otro. vg. *Petrus, Paulus, &c. venerunt, viderunt, dixerunt, Hiſpanos, Gallos, &c. vir probus, ſapiẽs, eruditus, &c.* Eſte ſeñal declara, q̃ alli emos de tomar aliẽto, y paſar adelãte con la miſma fuerza de voz que antes, y ſin detenciõ, declarando el ſentido, y ſignificacion de las vozes, y aſsi deve ponerſe ſiempre, q̃ la buena pronunciaciõ lo pida. Veaſe como yo vſo della en eſte libro.

4 *Colon imperfecto* ſe ſeñala con vn punto, y vn inciſo, aſsi (;) y vſamos del, deſpues del verbo menos principal con ſus caſos, eſto es, deſpues de ſu ſuficiente conſtruccion; pero con alguna dependencia en el ſentido, y ſignificacion; por quedar ſuſpenſo el animo. vg. *Antequam de republica dicam, en que dicendo hoc tempore arbitror; oportet, &c.* otro egemplo: *Catio docet, ſi adverſa fortuna ſit, nimium dolendum non eſſe; ſi fœcunda, moderate tatandum.* Y en eſta oracion la dependencia eſtà, en que el verbo *docet*, rige

las

las dos partes de la sentencia.

5 *Colon perfecto* se señala, y nota con dos puntos, vno sobre otro, assi: (:) y vsamos del, para dividir los verbos principales de la oracion, en donde ay construccion, y sentido perfecto; mas con alguna dependencia, no de parte del sentido de la sentencia; sino porque la hace depender el que dice, ò con alguna parte indeclinable que añade, ò con alguna otra oracion, que tenga conexion con la antecedente. vg. *Hospitium mihi para: eras enim adero.* Otro egemplo de lo segundo: *De meis rebus nihil tibi mando: tu quid agendum sit judicabis:* Otro de lo primero: *tu quid divitiæ valeant libenter spectas: virtus autem a te despicitur.*

6 Confieso, que esta diferencia de punto y inciso, ò dos puntos, no suele declararse muy bien; si te pareciere seguirme, pues yo sigo á Aldo Manucio, y á Quintiliano, advierte por regla general, que en cualquier parte, que se ponen dos puntos, à de poder aver punto final; de suerte, que se à de poder hacer de la otra parte, distinta oracion; que es decir que la dependencia de vna parte à la otra, solo està en que la hace dependente el que dice: vg. *Maioris erat, minori parcentem tuam custodi.* puede ponerse punto final, ó dos puntos: y cuando de parte del sentido de la oracion està la depen-

den-

dencia; à de aver punto ; y inciso : Y para la natracion advierte, que donde ay punto y inciso à de hacerse mas detencion, que si solo huviera coma; pues por las diferentes, ó contrarias significaciones, tiene la oracion dos partes: pero no tanta, ni con la diferencia de espiritu, que deve aver cuando ay dos puntos: como diré en el Arte de Retorica, que daré à la estampa muy presto.

7 *Punto final* se señala con vn punto assi (.) y se pone para declarar, que alli la clausula, sentencia, ò periodo se concluye, y se acaba, quedando entera en la construccion, y con sentido perfecto; con que esto, en su conocimiento no tiene dificultad. Empero se à de advertir, que à de concluir la oracion, con sonido bajo, y hacer detencion; y empeçar la siguiente con el mismo tono de voz, que llevava antes de hacer el punto final.

8 Ponese à vezes este señal de punto, en las abreviaturas, para que se conozca, que es solo principio de palabra. vg. S. P. N. Petr. Nol. Fund. Ord. B. M. de Merc. Redempt. Capt.

9 *Interrogacion*, que en Griego se llama *Prosema* se señala con vn punto, y sobre el vna s. al rebes, assi : (?) y vsamos della, cuando preguntamos, ò à otros, ò entre nosotros mismos. vg. *Amice quid hic quæris ? quid dicam ? quo me ver-*

veritam? &c. empero noto curiosamente con Aldo Manucio, que muchas vezes preguntamos, y no tenemos que vsar de dicha nota de interrogacion; y es, cuando la pregunta es bien conocida al principio; pero se dilata la sentencia tanto, que aquella fuerza de pregunta, que al principio era bien conocida, diminuida por tan largo espacio, y tiempo, se deshiço ya. vg. *an tu putas esse bonos viros, qui amicitias utilitate sua colunt; nihil ad humanitatem, nihil ad honestum referunt; nec libenter ea curant, quæ ego nisi curarem præter cætera, prorsus me tua benevolentia, in qua magnam felicitatis meæ partem soleo ponere, indignum putarem.* Autores ay, que enseñan dos cosas particulares. La primera, que donde no se desea respuesta, no tiene lugar este señal. vg. *indica mihi cur me ita judices.* La segunda, que no se à de poner este señal, sino con verbo de indicativo. Valgamonos desto cuando queramos.

10 *Admiracion*, y *exclamacion* tienen vn mismo señal; y es vna *i* al rebes, con su punto abajo: assi (¡) y vsamos della al fin de la oracion, cuando alterado el animo por algun efecto, fintiendo algun caso, ó exclamamos, ò nos maravillamos. vg. *o fæditatem hominis flagitiosi! ó me crudelem! o bonitas Dei, & misericordia admirabilis, & amanda!*

11 *Parentheſis*, en Griego es lo miſmo que en latin *interpoſitio*, ſeñalaſe con dos medias lunas largas, que cojan toda vna letra alta, y otra baja. vg. *bp*. aſsi ( ) dentro de las cuales ſe deven poner las coſas, que ni ſon partes de la oracion, ò clauſula, ni ſe rigen de verbo alguno antecedente, ò conſecuente; ſino que la oracion, ò ſentencia, queda ſin aquello perfectiſsima. vg. *Parentheſis, (qui latine dicitur interpoſitio) ſic ſignatur, &c.* Si bien advierto con Aldo Manucio, que ay algunas raçones, que aunque no ſe rigen, ni ſon partes de la oracion, porque eſta, ſin ellas queda perfecta: con todo, para ſu mayor inteligencia parecen neceſsarias. Y aſsi las tales raçones cuando ſon pocas, y breves no las ponemos entre parenteſis, ſino entre dos comas. vg. *vt autumo, vt res indicat, vt a majoribus accepimus, inquiunt logici, quod equidem facile intelleneris*, y otros muchos aſsi.

12 Ten tambien por regla general, y enſeñada de todos, que no ay parenteſis alfin de la oracion: que en eſto è viſto en Romance errar à muchos.

Licion XXII. De los ſeñales Dieresis, Indice, y Apice.

1 DE otros tres ſeñales vſamos tambien en la oracion, y eſcritura, para que tengan me-

mejor inteligencia sus partes. Llamanse las notas *Diereſis*, *Indice*, y *Apice*.

2 *Diereſis*, sirve, y vsamos del, cuando dos vocales, que en otras dicciones hacen diſtongo, se allan sin hacerle: con que el señal declara, que no hacen entonces diſtongo; sino que cada vocal constituye silaba. Señalase el diereſis con dos punticos, vno al lado de otro, assi (··) los cuales se ponen sobre la segunda vocal. vg. en *Phaeton*, *Poeta*, *Michael*, *aer*, &c. empero, cuando las vocales en ninguna parte hacen diſtongo, de la suerte que alli estàn en orden, no se à de poner dicho señal. vg. en *Diereſis*, *dies*, *vigui*, *linguæ*, &c. porque no ay diſtongos de *ie*, *ui*, *ue*.

3 *Indice*, es nota do diuiſion, y es vna rayuela larga correſpõdiẽte al medio del cuerpo de la vltima letra assi (-) y vsamos de dicho indice alfin de renglon, cuando queda alli partida la diccion, ò vocablo; y es muy neceſario vsarlo para la licion perfecta de lo eſcrito; principalmente cuando aquella parte del vocablo, que termina el renglon puede significar otra cosa, ô de otro modo. vg. *ama-vit*, *vulnera-verunt*, *corpora*, *vir-tus*, &c.

4 *Apice*, es vna rayuela algo torcida, como el acento grave; que se deve poner en los adverbios, encima de la vocal vltima, cuando es

la diccion ambigua; esto es, cuando puede ser verbo, ò nombre, y juntamente adverbio. Assi, que dicho señal no señala el acento, aunque suelen llamarle acento grave, solo señala, que aquella diccion es adverbio: vg. *alias* sin apice es acusativo de *alius*, *a*, *ud*, y *aliàs* con apice es adverbio; *amare* sin apice es infinitivo de *amo*, *as*, y *amaré* con apice es adverbio, que nace de *amarus*, *a*, *um*, *&c.* y *amare* con acento agudo es segunda persona de presente de indicativo en passiva, vg. *amare* tu eres amado, *amare* con acento grave adverbio, y *amare* sin nota infinitivo.

§ De otros señales vsan tambien los Autores con Calepino, que no entran en numero, porque no tienen nombre. Vnos son para conocer la silaba larga, ò breve. vg. este (˘) puesto sobre la silaba la declara breve: y este (¯) la declara larga. Otros son para declarar los acentos, de tal manera, que el acento agudo se señala assi (') el acento grave assi (`) y el acento circunflexo assi (^) como lo enseñaremos mas difusamente, y con mayor explicacion en el aula de Profodia, en la licion 3.

)O(

(.O.)

Licion XXIII. De la Particion de las letras, al fin de renglon.

1 EN esta licion enseñaremos de la manera que se an de partir los vocablos al fin de renglon, cuando no puede escrivirse en aquella linea todo entero. Para lo cual la regla general que ay, es, que las letras, que pertenecen à vna silaba, no pueden partirse, sino que tanto al fin de renglon, como al principio deve estar la silaba entera, con todas sus letras. vg. *post-quam; transi-it, quid-quam, &c.* Con que la dificultad està en saber, que letras pertenecen à esta, ò aquella silaba. Y aunque ya en la licion quinta està esto declarado; pues alli emos tratado del orden, que tienen las letras en empeçar, ò acabar silaba, cõ todo, en esta licion bolveré à decir algo por las cuatro reglas siguientes.

2 Primera; cuando vna sola consonante se halla entre dos vocales, pertenece à la segunda. vg. *a-mo, e-mo; e-do, &c.*

3 Segunda; cuando vna misma consonante se dobla entre dos vocales, se parte, y pertenece la vna consonante à la vna vocal, y la otra consonante à la otra vocal. vg. *an-nus, col-lis, ec-ce,*

ce-ce, &c. Con que ninguna consonante se à de doblar, ni en fin, ni en principio de renglon, pues ninguna letra duplicada pertenece à vna misma silaba.

4 Tercera; cuando entre dos consonantes ay dos vocales, ó entre dos vocales dos consonantes, pertenecen vna à la vna, y otra à la otra: y assi deven partirse. Sea egemplo de lo primero, *pa-er, fa-it*, &c. de lo segundo, *for-tis, can-tus*. Empero si las dos vocales hacen distongo van las dos juntas con la consonãte que està antes dellas; vg. *neu-ter, lau-do*, &c. porque entrambas pertenecen á vna silaba.

5 Cuarta. Las consonantes que pueden allarse juntas en principio de vocablo pertenecen siempre à vna silaba, y assi no deven apartarse en medio del, cuando se parte: esto se entiende en dicciones simples. vg. *Pa-stor, re-ctus, ma-gnus, cu-spis, ve-stis, scri-ptura, co-gnatus, o-mnis*, &c. Buelvase à leer la licion quinta, y verase, que las letras mudas que son *b. c. d. f. g. p. q. t.* nunca acaban silaba; sino que empieçan la siguiente, aunque se siga otra consonante: lo mismo tiene la *m* si se le sigue *n*. porque en ese caso la *m* hace vezes de muda, y la *n* es liquida.

6 Esto de pertenecer á vna silaba la consonante muda, con cualquier otra consonante

que

que se le siga, lo enseñan los Autores, porque ven se juntan en principio de vocablo, pongo los siguientes egemplos.

Bd - bdellium.	sm - smaragdus.
ct - ctesiphon.	sc - scio.
dm - dmois.	st - studium.
gn - gnatus.	tm - tmesis.
ps - psallo.	tl - tlepolemus.
pt - Ptolomeus.	mn - mna.
pn - pneuma.	sq - squalidus.

7 Esto hace à muchos dificultad, porque desde niños no nos enseñan à pronunciar estas silabas, *Bda. Cta. dma. gna. gda. psa. pta. pna. mna. sma. sca. Sta. tla*, y otras assi.

8 Dige en dicciones simples, porque en las compuestas, todas las consonantes, que eran de la primera parte de la composicion pertenecen à la primera silaba; y las que eran de la segunda parte de la composicion pertenecen à la segunda, y assi se deven partir. vg. *dis-tribuo, trans-mitto, de-scribo, de-spero, &c.* y esto se entiende aunque la primera parte de la composicion mude la primera letra en otra. vg. *ag-noſco, ig-notus. &c.* y tambien *cog-natus*, segun muchos, aunque otros dicen, que la *g.* pertenece al participio *gnatus*, y que la prepoſicion *co* pierde la *n.* con que parten assi dicho vocablo *co-gnatus*. Elige lo que quisieres.

Licion XXIV. Del Vso de las Letras Mayusculas.

1 ESta licion de Ortografia latina es muy vtil, en la cual trataremos, y enseñaremos lo que solo falta, que explicar; y es cuando se à de vsar de las letras, que llamamos mayusculas. Resolverè esta duda facilmente con cuatro reglas.

2 Primera; todo nombre proprio, ò apellativo, y todo sobrenombre, que dicen, ò apellido se escrive con letra grãde. vg. *Petrus, Rex, Dux, &c.* con todos los de patrias. vg. *Oriola, Illice, Valentia, Cæsaraugusta, &c.*

3 Segunda; todo nombre, q̃ significa Oficio, Titulo, Dignidad, ò otra cosa señalada se empieça por letra mayuscula. vg. *Lector, Doctor, Episcopus, &c.*

4 Tercera; todo principio de periodo se escrive con letra mayuscula, y assi siempre se pone despues de punto final: si ya no es, que la oracion siguiente sea de materia muy semejante, y entrambos periodos cortos, que en tal caso se podrà vsar, dice Aldo Manucio, ò de dos puntos, y letra grande; ò de punto final, y despues letra minuscula. Empero si de lo que tra-

ta

ta la oracion siguiente, no solo es cosa distinta, sino desemejante, y diversa, en tal caso à de ayer en el papel, à mas del punto alguna separacion, ò espacio, para que se conozca ser principio de materia diferente.

5 Quasta. Tambien se escrive, ò empieça con letra mayuscula aquello, de que especialmẽte se trata en algun Libro, Capitulo, ò Epistola. Si bien no se escrivira mal, aunque no se haga, pues muchisimos ombres doctos en esta facultad, no lo vsan.

Licion XXV. Del Vso de las Letras Latinas para los Numeros.

1 TOdas las Naciones se an servido de sus misinas letras, para las notas Arismeticas, ò Numerales: bien, que con diferente estilo algunas, yo daré aqui noticia del que an guardado Latinos, Griegos, y Ebreos.

2 Los *Ebreos*, que tienen 22. letras todas consonantes, y sin distincion de mayusculas, y minusculas, se sirven para *vnidades*, de las 9. primeras: De las 9. siguientes para *Decenas*: y de las 4. vltimas, añadiendo cinco caracteres, que tienen distintos, cinco letras, cuando son finales en la diccion, se sirven para *Centenas*. Y

para

para los *Millares*, pone las mismas letras por su orden, añadiendo el *Aleph* con dos puntos. vg. la primera letra, que es *Aleph*, y significa *uno*: con dos puntos encima significa *mil*. *Beth*, que es segunda letra, y significa *dos*; con el dicho *Aleph* despues, con los puntos, significa *dos mil*. y assi todas las demas.

3 Para los Numeros mixtos, que dice el Arismetico, junta las letras que los significan. vg. para significar *doce* pone *Iod*, que por ser decima letra significa *diez*, y pone despues *Beth*, que significa *dos*. Para significar 468. pone *Tau*, que por ser la vltima de las 22. es 4. de las *Centenas*, y significa 400. pone despues *Samech*, que por ser la 15. letra, es sexta de las *Decenas*, y significa 60, y pone *Heth*, que por ser la octava letra significa 8. con que *Tau*, *Samech*, y *Heth*, hacen numero de 468. y assi todos los otros.

4 Los *Griegos*, à imitacion de los Ebreos, dividieron su Alfabeto de letras minusculas, tambien en 3. clases; y como no tienen sino 24. letras, siendo necesarios 27 caracteres para 3. clases à 9; sirvense para *unidades*, de las 8. primeras leteras, añadiendo otro caracter para el numero 6. De las otras 8. letras siguientes se sirven para *Decenas*, añadido otro caracter à lo vltimo para el numero 90: y de las ocho vltimas

más se sirven para *Centenas*, añadido otro caracter para el numero 900.

5 Para los *Millares*, ó *Chiliadas*, que dicen ellos, hacen, en parte, como los Ebreos, porque la primera letra, que es *Alpha*, y vale vno, poniendole encima vn señal de acento agudo, vale *mil*. Distinguense de los Ebreos, en que no van añadiendo siempre esta letra; sino que *Betha* con el acento vale *dos mil*, *Iota* con el acento, vale *diez mil*. *Kappa* con el acento, *veinte mil*, &c.

6 Algunos Griegos huvo, que contaron por todas las letras seguidamente por su orden asta 24. Asi vsó dellas Omero en sus 24. libros de las *Iliadas*; y en los 24. de las Odysseas: pues el libro *Alpha*, es primero: Libro *Betha* es segundo. Libro *Kappa* es 11. y libro *Omega* 24. Pero esto fue libre, y no hace regla.

7 De las letras *Mayusculas* vsan tambien los Griegos, para los numeros: pero de modo, al antecedente muy distinto. No se valen de todas, sino que la *Iota* es *vno*. La *Pi* es *cinco*. La *Delta* es *diez*. La *Heta* es 100. La *Chi*, es *mil*. La *My* es *diez mil*. Y esto, porque las dichas letras, exceptando *Iota*, y *Heta*, son iniciales de dichos numeros. vg. *Pentas*, que es 5. empieça por *P*, *Decas*, que es 10. empieça por *Delta*, &c.

8 Es-

8 Estos numeros, ò letras se multiplican hasta 5. vg. para *dos* se ponen dos *Iotas*. Para 30. tres *Deltas*, para 200. dos *Hetas*. Para *tres mil*, tres *Chies*. Para *cuarenta mil*, cuatro *Myes*, &c. La *Pi*, que es 5. multiplica cinco vezes cualquier otro numero, conteniendole dentro de si. vg. para 50. se pone *Delta*, que es 10. dentro de la *Pi*, y significa cinco vezes diez. Para *quinientos*, se pone *Heta*, que es *ciento* dentro de la *Pi*, y aumenta 5. vezes el *ciento*, y hace 500. Para *cinco mil*, se pone *Chi*, que es *mil*, dentro de la *Pi*, y hace *cinco mil*, &c.

9 Para los numeros mixtos, hacen como los Ebreos, que es poner las letras, que los significan. vg. para 7. ponen *Pi*, y dos *Iotas*. Para 26. dos *Deltas*, y vna *Iota*: y assi los demas.

10 Digamos ya del vso de los Romanos, ò Latinos. Estos à imitacion de los Griegos, se valieron de sus letras *Mayusculas*, con alguna Analogia. No de todas tampoco, sino de siete, que son: I. V. X. L. C. D. M.

11 I. significa *vno*, y la *Analogia*, es, que como la I. es vna linea sencilla, recta, y sin composicion, ni junta de otra, antes ella es parte en cualquier otra letra; assi la *vnidad* no se compone de otro numero, y cualquier otro se compone della.

12 V. significa 5. y la Analogia, ó proporcion que ay para esto, es, que es quinta letra vocal.

13 X. significa 10. y es, porque la X. consta de dos V V juntas, vna àcia arriba, y otra àcia bajo; y assi las dos juntas significan dos cincos, que son *diez*.

14 L. significa 50. sin mas raçon, que corresponder el numero 50. en Griego à la N. la cual nuestra latinidad suele mudarla en L. vg. *Nympha*, en *Lympha*.

15 C. significa *ciento*, porque es la primera letra, con que se nombra ese numero.

16 D. significa *quinientos*, y la raçon es, porque los antigos segun dice Paulo Manucio significavan el numero de 500. assi IↃ. y juntandose la I. con la C. al rebes, forman D.

17 M. significa *mil*, porque es la primera letra, con que se escrive, y pronuncia dicho numero *mil*.

18 Para los numeros mixtos hacen los Latinos, como los Griegos; multiplicar la vnidad asta 5. y assi los otros numeros, vg. dos II. son 2. tres XXX son 30. dos CC. 200. Tres MMM. son *tres mil*, &c.

19 Notese empero, que el Latino poniendo el numero menor antes del mayor, quita del numero mayor, lo que dice el menor, que està

Licion XXVI. Del modo de contar los Latinos los dias de los meſes.

1 TAmbien pertenece à la Ortografia, enſeñar, como ſe an de contar los dias del año; pues no ſe conformarà la Eſcritura con el Idioma; ſi eſcriviendo en latin, no contamos los dias, como los cuentan los Latinos. Y aſsi, para complemento deſte tratado, daré noticia de eſta materia: y primeramente de los nombres de los meſes.

2 Aunque antes era el mes de Março el primero del año, porque en la realidad entonces empieça, pues en eſe mes fue criado el mundo. Con todo, Numa Pompilio ordenò ſe contaſe deſde dos meſes antes, y al primero llamò *Ianuarius*, ò por *Iano*, que fue vn Rey de Italia, à quien atribuyeron dos caras, porque prudente, conocia lo paſado, y prevenia lo futuro: ò por el Sol, à quien tambien llamaron *Iano*, à *Ianua*, porque con ſu oriente, y ocaſo abria, y cerrava el cielo; y aſsi le dedicaron eſte mes primero, porque mira el fin de vn año, y le cierra, y mira el principio de otro, abriendole.

3 *Februarius*. Llamòle aſsi del verbo *februo*

Licion XXVI. Del modo de contar los Latinos los dias de los meſes.

1 TAmbien pertenece à la Ortografia, enſeñar, como ſe an de contar los dias del año; pues no ſe conformarà la Eſcritura con el Idioma; ſi eſcriviendo en latin, no contamos los dias, como los cuentan los Latinos. Y aſsi, para complemento deſte tratado, daré noticia de eſta materia: y primeramente de los nombres de los meſes.

2 Aunque antes era el mes de Março el primero del año, porque en la realidad entonces empieça, pues en eſe mes fue criado el mundo. Con todo, Numa Pompilio ordenò ſe contaſe deſde dos meſes antes, y al primero llamò *Ianuarius*, ò por *Iano*, que fue vn Rey de Italia, à quien atribuyeron dos caras, porque prudente, conocia lo paſado, y prevenia lo futuro: ò por el Sol, à quien tambien llamaron *Iano*, à *Ianua*, porque con ſu oriente, y ocaſo abria, y cerrava el cielo; y aſsi le dedicaron eſte mes primero, porque mira el fin de vn año, y le cierra, y mira el principio de otro, abriendole.

3 *Februarius*. Llamòle aſsi del verbo *februo*

a; que es purgar, ô limpiar, porque en este mes, que era el vltimo del año, se limpiava el pueblo; y los 12. primeros dias se celebravan sacrificios para purgarse, y purificarse, y los llamavan *Februa*: y rogavan por los difuntos, yendo à las sepulturas con antorchas, y velas encendidas: Por lo cual estava dedicado este mes à la Diosa *Februa* madre de Pluton; á quien rogavan por su madre, no atormentase las almas. Erudicion curiosa, de que me è valido alguna vez, en el pulpito, dia de la Purificacion de N. Señora.

4 *Martius*. Este mes se llamò assi, porque Romulo le dedicó á *Marte*, del cual, y de *Ilia* era hijo, segun creyeron los Romanos.

5 *Aprilis*. Dijose assi, del verbo *aperio is*, como si digeramos *Aperilis*, porque entonces se abre la tierra, brotando flores los arboles, ò se dijo *Aprilis* de la voz griega *Aphros*; que significa *espuma*, porque estava dedicado à la Diosa *Venus*, de quien se finge aver nacido de la espuma del mar.

6 *Majus*. Llamòse assi, à *majoribus*, porque Romulo dividiendo el pueblo Romano en *mayores*, para el consejo; y en *menores*, para las armas; en onra de los vnos llamò à este mes *Mayo*, y en onra de los otros, al siguiente llamò *Junio*. O porque en las Calendas desse mes

haciam

hacian fiestas à la Diosa llamada *Magestad*. O porque estava dedicado à la Diosa *Maya* madre de Mercurio, y assi todos los Mercaderes sacrificavan este mes, à *Maya*, y à *Mercurio* juntamente.

7 *Iunius*: Este mes se llamò antigamente *Iunonius*, à *iunioribus*, como *Mayo* à *majoribus*, ò porque estava dedicado á la Diosa Iuno; ò en onra de Iunio Bruto, porque en las Calendas deste mes, desterrado Tarquino, fue primer Consul de Roma.

8 *Iulius*. Antes se llamava *Quintilis*, esto es *quintus a Martio*; y dijòse *Iulius*, en onra de Iulio Cesar, que nació à cuatro de los *Idus* deste mes; que es à 12. segun nuestra cuenta Castellana.

9 *Augustus*. Este se llamava antes *Sextilis*, esto es, sexto mes, contando desde Março; y dijose *Augustus*, en onra de Octavio Cesar, que fue el primero, que se llamò *Cesar Augusto*, porque en este mes, fue Consul; en este mes consiguiò memorables vitorias; en este mes sugetò à Egipto, y en este mes cesaron las guerras Civiles. Y assi el Senado Romano dedicò à su memoria este mes.

10 Los otros cuatro: *September*, *October*, *November*, *December*, se llamaron assi, porque son septimo, octavo, nono, y decimo, contando desde Março.

11 Satisfaciendo aora, al titulo de la licion, se á de saber, que los Romanos dividian los dias de los meses, con tres denominaciones, que son Calendas, Nonas, Idus. *Calendas* llamaron al primer dia de cada mes; del verbo griego *Calo*, que significa *llamar*, porque desde ese primer dia asta el dia de las Nonas se llamava al pueblo, para significarles los dias de fiesta, y los dias de negocio.

12 *Nonas* llamaron al dia 5. del mes. Y llamaronle assi, de la voz Griega *Neos*, que quiere decir *nuevo*, porque ese dia empeçava la observancia de lo mãdado en los dias antes. Otros dicẽ, que porque desde las Nonas asta los *Idus*, avia, y ay nueve dias.

13 *Idus*, era, y es el dia 13. del mes, dicho assi, del verbo antigo *Iduare*, que es *dividir*, porque divide el mes en dos partes casi iguales, ò porque los dias que se siguen se dividen de los otros en la denominacion, pues se nombran de el mes siguiente, por cuyas Calendas se cuentan.

14 En los *Idus*, y *Nonas*, ay diferencia; porque Março, Mayo, Iulio, y Octubre (incluidos en esta voz *Marmayuloc.*) tienen las *Nonas* à 7. y los *Idus* à 15.

15 Tambien se á de saber, que en pasando el dia de las *Calendas*, se cuenta por las *Nonas*, y en

y en pasando el dia de las *Nonas*, se cuenta por los *Idus*, y en pasando el dia de los *Idus*, se cuẽta por las *Calendas* del mes siguiente; que es lo mismo, que decir. Tantos dias antes de las Nonas, Idus, ò Calendas de tal mes.

16 Egemplos: Para significar dos de Febrero, diré *quarto Nonas Februarii*: ello es 4. dias antes de las *Nonas* de Febrero; porque de 2. à 5. van 3. y el mismo dia 2. en que cuento, son 4. Para 13. de Octubre diré *tertio Idus Octobris*, porque de 13. à 15. van 2. y el mismo dia de 13, son 3. Para 20. de Enero, diré, *decimo tertio Calendas Februarii*. Porque de 20, hasta 31. van once, y el primero de Febrero, que son las Calendas 12. y el mismo dia 20. de Enero, 13. Para 25. de Agosto, diré de 25. à 31. van 6. y el dia 1. el primero de Setiẽbre son 8. pues *Octavo Calendas Septembris*. Para 29. de Octubre, diré, de 29. asta 31. van dos, y el dia 29. y el primero de Noviembre son 4. pues: *Quarto Calendas Novembris*.

17 Mas claro: cuenta desde el dia, que señalas asta las Nonas, ò Idus, y añade uno. Y si cuentas por las Calendas del otro mes, mira los dias que ay asta el vltimo del mes, y añade dos, vg. Para dos de Febrero di, de 2. à 5. van 3. y vno que se añade son 4. pues, *quarto nonas Februarii*. Para 13. de Octubre, di, de 13. à 15. van

2. y vno que se añade son 3. pues, *tertio idus Octobris*. Para 25. de Agosto di, de 25. à 31. van 6. y dos que se añaden son 8. pues *Octavo Calendas Septembris*.

18 Para reducir esta cuenta à la Castellana, contarás desde el numero que está en latin asta las *Nonas*, ò *Idus*, de aquel mes, añadiendo vno, ò asta el fin del mes antecedente, y añadir dos, si la cuenta latina estoviere por Calendas. vg. allas. *Undecimo Calendas Septembris*, di: desde once de Agosto asta 31. van veinte; y dos que se añaden son 22. pues es, à 22. *de Agosto*; allas: *sexto Idus Septembris* di, de 6. à 13. van 7. y vno q̃ se añade son 8. pues es, á *ocho de Setiẽbre &c.*

19 Pero advierto, que el dia antes inmediato á las Nonas, Idus, ò Calendas, no se sigue cuenta, sino que se dice. *Pridie Nonas*, *pridie Idus*, ò *pridie Calendas*. El dia inmediato despues, se puede decir *postridie Nonas*, *Idus*, *&c.* ò contar por las Calendas, Idus, ò Nonas siguientes.

20 Solo falta decir cuantos dias tiene cada mes, y esto con facilidad se sabrá, si se tomaren estos versos de memoria.

Iunius, Aprilis, September, & ipse November
Dant triginta dies, reliquis superadditur vnus;
De quorum numero Februarius excipiatur:
Nam quater septem fertur habere dies:

Sed

Sed si bissextus fuerit superadditur vnus.

21 Y si esto te pareciere dificil, cierra en puño los 4. dedos de la mano, y cuenta los meses por los ñuditos de los dedos, y por los vacios que quedan entre dedo, y dedo; y los que tocan à los ñudos, ò extremos de los huesos tienen 31. los que tocan à los vacios tienen 30. exceptando Febrero, que tiene 28. y veràs, que Iulio toca al ñudo del dedo auricular, que es el pequeño, y Agosto buelve à empeçar en el ñudo del indice, porque esos dos inmediatos tienen à 31.

22 De todo lo dicho as de colegir, y entender, que la cuenta latina es la explicada en esta licion, y que yerran, ò por ignorancia, ò por descuydo los que escriviendo en latin, no cuẽtan los dias del mes, en latin, que es por Calẽdas, Nonas, y Idus, como lo vsa la Iglesia en el Martirologio, Liciones de los Santos &c. y esto baste de la Ortografia Latina.

ADVERTENCIAS.

EN esta Ortografia, aunque mas difusa que otras, faltan algunas cosas, por no aver podido hacer regla general en ellas. Las cuales todas, las darè en vn librito, que imprimire luego, con titulo de Vocabulario Ortografico. Lo que falta es.

1. En qué dicciones, y ſilabas à de aver diſtongo de *ae*, ò *oe*.
2. En cuales B. ò V. C. ò Q. C. ò G. F. ò Ph.
3. En cuales G. ò Iota. I. ò Yplon.
4. En cuales à de aver H, al principio, y entre dos vocales.
5. En cuales ſ; y en que ſilabas à de aver Th, ò Ch, ò Rh.
6. En qué dicciones ſimples ſe doblan letras, y cuales letras.

En lo antecedente ay 4. erratas, que no podràn conocerſe con facilidad, y ſon:

Pag. 14. num. 1. lin. 5. ay F. y à de ſer E.

Pag. 44. num. 6. lin. 5. ay Arquitectus, y à de eſtar Architectus.

Pag. 48. nu. 2. lin. 7. dice: *por b*, diga, *por c*.

Pag. 76. nu. 5. lin. 4. dice Para 26. diga Para 21.

Otras erratas ay de puntuacion, y vſo de letras mayuſculas, que no ſe advirtieron en la correccion de los pliegos, màs dejolas, porque no impiden la inteligencia de lo que ſe dice.

(.O.)

ORTO-

Licion I. De las letras Castellanas en comun.

1 DE la Orrografia Latina, pende en muchas cosas la inteligencia perfeta de la Orrografia Castellana; y assi entendida aquella, con mucha facilidad se compreenderán las dificultades mayores, que ay en ella otras. La cual enseñarémos con la brevedad, y claridad posible.

2 Las letras de la lengua Castellana, abraçando como proprias todas las Latinas, y las que en palabras Griegas vsa el Latino, y añadida la *h*, que en nuestra lengua es letra, aunque tambien tiene otros oficios como diremos en la licion 6. son 22. es à saber: *a. b. c. d. e. f. g. h. i. l. m. n. o. p. q. r. s. t. v. x. z.* Iota. La K. no es letra Castellana, ni se deve vsar della en diccion alguna; porque para cualquiera voz tiene *c*, ò *q*. Y en Castellano se à de escrivir *Quise* con *q*, como *quimera*, y *Calendas* con *c*. Y aun dice el Maestro Paton en su Ortografia, año 1634. que ya en su tiempo no se escrivia en la Cartilla la K. La *y*, que llamamos *griega* en Latin, y solo por la forma la llamamos tambien

en Castellano, no es distinta letra; sino que vsamos della para distinguirla de la vocal; y esto no es suficiente para hacer distinta letra; como aun en latin no lo es para hacer distinta letra à la *b* consonante de la vocal; porque esto solo arguye tener dos formas, ò caracteres, y dos oficios.

3 Las vocales en nuestra lengua son las mismas, que en la latina, *a, e, i, o, u*; las cuales no hacen distongos, en sentir de los Autores, porque asientan, no les ay en Castellano; si bien yo enseño, que no les ay del modo, que vsamos en latin de los de *ae, oe*; esto es, suprimiendo vna letra; pero doy por cierto, que les ay, del modo que en latin lo son *au, eu*. vg. en *trae, hayle, aceyte, Rey, jaula, feudo, voy, fuerça, Eufrasia, Ciudad, cuydado, caygo, bien, nao, vao, auto, &c.*

4 Y aun digo mas, que en Castellano ay distongos de tres letras, que no los ay en latin, vg. *calumniais, sentencieis, buey, &c.* Y la raçon evidente, es, porque en tales dicciones, las dos vocales, ò las tres, pertenecen à vna silaba, como consta en los versos, y dellas la vna se pronuncia plenamente, y la otra, ó otras, con velocidad, como en latin, *enge, audio, &c.* y como esto es, lo que llamamos distongo, se infiere claramente, que lo son con toda propriedad.

Licion

Licion II. De las cuatro Vocales primeras.

1 LOs nombres de las letras se pronuncian en Castellano, assi. A, *be*, *ce*, *de*, *e*, *efe*, *ge*, *ache*, *i*, *ele*, *eme*, *ene*, *o*, *pe*, *qu*, *erre*, *ese*, *te*, *u*, *equis*, *zeta*, *letra*: Cuyos caracteres mayusculos, y pequeños son los mismos, que en la lengua Latina; y tambien la potestad, y proporcion son las mismas; fuè que de la cognacion, y orden que guardan las letras entre si, aya dificultad que advertir; y assi empeçando por las letras en particular, tratarémos en esta licion de las cuatro primeras vocales; y en la siguiente de la vltima vocal, y primera consonante; pues dellas ay mucho que decir, y poco dicho.

2 A. es la primera, y della no ay que poder dificultar.

3 E. desta solo se advierte, que en todas las dicciones que en latin empieçan por *s*, en romance empieçan por *e*. antes de la *s*. v.g. *estudio*, *espiritu*, *esperanza*, &c.

4 I. tiene dos formas, ó caracteres en la escritura Castellana, tanto en letras mayusculas, como en pequeñas, y son *i*, *y*. La primera, que es como la latina, se escrive siempre que es vocal,

vocal, esto es, cuando es herida de otra consonante, ò se le sigue consonante, ò hace sílaba sola. v.g. en *vino*, en *dar*, *instar*, y en *moina*, *rei*, *lei*, *oi*, *ai*, &c.

5 La segunda que tiene la forma de Y griega (y por vso se llama assi,) se escrive siempre, que es consonante; esto es, cuando hiere à otra vocal. v.g. *reyes*, *leyes*, *ayuno*, *ayo*, &c. tanto en letras mayusculas como en pequeñas.

6 Tambien se escrive assi, cuando es liquida, esto es, cuando està despues de otra vocal, y se pronuncia con velocidad; sin detenerse en ella, sino en la antecedente, v.g. *Rey*, *ley*, *ay*, *oy*, *azeyte*, *Luyme*, *ayre*, &c. exceptanse las segundas personas de verbos en plural, que antes de *s* final nunca tienen la *s*, en la forma de y griega. v.g. *vistеis*, *amasteis*, *fuisteis*, &c. Los siguientes se escriven con *s* pequeña, porque es vocal. *Perailo*, *juicio*, *oido*, *Luis*, *Luisa*, *feis*, *ruido*, *ruidoso*, y otros assi.

7 Vltimamente la *y* de figura Griega se escrive por vso, cuando es conjuncion, esto es, cuando està sola. v.g. *Pedro*, *y Pablo*: no obstante, que es rigurosa vocal.

8 Y adviertase, que nuestra lengua no admite la Y griega. Explicome. La Y griega es vocal, y siendo la vocal, siempre vsamos de la *i* latina como tengo dicho; y assi en estas diccio-

nes,

nes, *silaba*, *satira*, *sinodo*, *simbolo*, *misterio*, *imno*, *Presbitero*, &c. se escrive i pequeña, aunque el latino admite en esos la Y griega.

9 O. tiene vna dificultad no pequeña; y es, si se à de escrivir *o*, ò *u*, cuando està sola entre dos palabras haciendo vezes de conjuncion disyuntiva. vg. *Pedro*, ò *Iuan*. Nadie que yo aya visto à escrito della, pero resolverela despues de decir lo que vsan muchos.

10 Algunos pues, escriven en tal caso siempre *u*. vg. *Pedro*, ù *Pablo*: y estos lo hacen muy mal, y sin fundamento: porque lo que en latin es *aut*, en Castellano es *o*. Otros escriven *u*, solo cuando se siguen estas silabas, *da*, *de*, *di*, *do*. Y la raçon que dan, es, que suena mal, segun la malicia de muchos, decir; *vno*, *o dos*. *La hacienda es del Padre*, *o de la madre*, &c. Mas à mi no me parece que lo hacen bien, porque estas raçones no suenan mal, sino a los de poco juicio, y aun à esos no suena mal, porque bien saben, que su sentido es bueno. Comentanlo à su malicia; y eso no es bastãte para mudar la buena pronunciacion, y escritura, como no la an mudado ombres doctissimos Castellanos, ni la mudan oy los mas, tanto en obras de Predicacion, como de Poesia, Istoria, Oracion, &c. A mas, que si lo dicho fuera bastante; podiamos mudar en la lengua latina los verbos *odoro*, *as*, *odi*, *odi-*

odisti, fodio, is; piget, puto, as, &c. y no aviamos de escrivir ni leer, *o dii immortales! o divina majestas!* fino *divina: dii.* Todo lo cual fuera ridiculo, y sin fundamento; y del mismo modo es lo otro.

11 Empero, para dar vn medio en esta materia, soy de parecer, y enseño, que en la escritura, la cual no puede dar mal sentido por la separacion de las letras, se escriva siempre *o*, que es lo que se deve hacer, y siempre se à vsado: mas cuando se able, ò se predique, se pronuncie *u*, cuando pueda tener el mal sonido que dicen. v.g. escrivir: *esto hicieron vno, o dos*; y pronunciar: *esto hicieron vno, u dos.* Y que sea regla general, que la *o* sola, cuando se le siga diccion que empieçe por vna destas silabas, *da, de, di, do*, se pronuncie como *u*, assi como en latin escrivimos *t*. y si se siguen dos vocales pronunciamos *c*.

Licion VI. De la V. y de la B.

1 LA *v* en romance sirve de consonante, y de vocal, como en latin, con la misma diferencia de caracteres, ò figuras, y para el mismo fin. Assi que, cuando la *v* es consonante, que hiere à otra vocal se escrive la *v*, (versal que dicen) que es triangular, ò redonda, assi

(v.) vg. *e Vivo, vivo, amava, conviene, &c.*

2 Tambien se escrive con esta forma, quando empieça diccion, aunque sea vocal. vg. *vno, Vrbano, &c.* Empero cuando està en medio de diccion, y es vocal, se escrive la *u* quadrada, assi (*u*) vg. *cuna, comun, &c.* y escrivese tambien, cuando la *u* es liquida, ò hace distongo. vg. *Eufrasia, Eugenia, auto, lengua, agua, juicio, Luisa, cuando, cuatro, &c.*

3 Escrivese *u* despues de *q.* siempre, y siempre es liquida en el tercer modo de licuescencia que digimos en la Ortografia latina licion 8. nu. 3. porque no à de sonar cosa alguna. vg. *quien, querer, quitar, quemar, &c.* Que como despues dirèmos solo se deve escrivir *q.* antes de *e*, y antes de *i*.

4 Tambien se escrive *u* despues de *g* algunas vezes, sin pronunciarse; y es cuando se siguen *e. i.* despues de la *u.* vg. *guerra, guinda, biguera, guijarro, &c.* por la raçon misma que digimos ablando del latin en la licion 9. solo exceptamos los nombres, ò tiempos de verbos, que nacen de vozes, que forçosamente tienen *g.* y *u.* con *a. o.* y despues la muda en *e.* ò *i.* vg. *de averiguar averiguemos, de apaciguar apaciguemos, &c.* pero cuando en las primeras personas no ay *gua*, ni *guo*, no ay *g.* en los otros sino *u*; vg. de alagar *alahueño*, de vergonçoso, *ver-*

huen-

buenza, &c. y esto lo é allado ya en practica en el Sinodo de el Ilustr. Señor Obispo Marc.

5 La dificultad mayor de la *v*, consonante, que no se, la aya tocado alguno; es, cuando se à de escrivir *v*, y cuando *b*. tanto en principio de diccion, como en medio della. Pondré las reglas generales, que con mucho estudio è podido deducir.

6 Primera; todos los nombres, ò verbos, que en latin empieçan por *v*. empieçan por ella en Castellano. vg. *valer*, ò poder, *valiente*, *vallado*. *vano*. *variar*. *vulgo*. *&c.* exceptanse, *balurte*. *bambalearse*. *berniz*. *barrer*. *barrio*, *becerro*. *barraco*. *berruga*. *begiga*. *blandear*. *bolver*. *borracho*. *bota*. *Boticario*. *buche*. *buitre*. *buelo*. *bueltas*. ò buelcos. *barbecho*. *barro* de la cara. *babo*. *basta cosa*. *bieldo*. *bosar*. *broquel*. Los cuales empieçan por *b*, aunque en latin por *v*. vg. *ballum i*. *vacillo as*. *vernix*. *verro is*. *vicus*. *vitulus*. *verres*. *verruca*. *vesica*. *vibro as*. *volvo is*. o *verto is*. *vinolentus*. *vter*. *unguentarius*. *ventriculus*. *vultur*. *volatus us*. *volutatio onis*. *verbactum*. *varrus*. *vapor*. *vastus*. *ventilabrum*. *vmbo onis*. votar verbo, y *voto* nombre de *voveo*, es con *v*. como *vuelo*, y *volar* verbo de *volo as*.

7 Otros nombres ay, que en Castellano empieçan por *v*. sin que empiecen por ella en latin. vg. *valor*, ò precio, *valor*, ò autoridad, *valero-*

so

ſo. vando pregon. *vaquero*, fayo. *varandas*, *vaſura*. *vaciar*. *vayo* Cavallo. *vega*. *vegez*. *vela* candela. *velar* por caſar. *vellaco*. *vello* de la barba. *vecejo* *venta*. poſada. *ventaja*. *ventana*. *ventura*. *veras*. *verça*. *verdugo*. *verdolaga*. *vereda*. *viril*. *viandas*. *viga*. *vigor*. *vigotes*. *vizornia*. *vihuela*. *villete*. *vinagre*. *Virrey*. *viſages*. *viſoño*. *vitiallas*. *Vizconde*; y todos los que ſalen deſtos en la ſignificacion; ò de los que empieçan en latin por *v*. vg. venida de *venir*, vaſija de *vaſo*, vanderizo de *vando*, viejo de *vegez*, vileza de *vil*, vivar de *vivir* &c. *Biſcocho*, eſcrivo yo con *b*. porque es. *biſcoctus*. Y al que no lo es, digo *bizcocho*.

8 Segunda regla: en medio de diccion, deſpues de A. ſe eſcrive *b*. y no *v*. vg. cabeça, cabaña. acabar. abonado. cabello. fabula. gabilla. abajo, &c. *excepta ſe*, bravo. eſcaravajo. favor. llave. lavar. javali. Gavilan. grave. gravar. cavallo. cavar. avena. octava. traviesſo, jarave. travar. ſuave. tavano. maravedi. nave. navaja. naveta. maravilla. Navidad. pavo. paves. pavilo. pavor. pujavante. ſavana. ayaro. ave. aver. avrà, (y à de ſonar en avrà como conſonãte, que lo es,) ſavañon, agravio, alcavala. almadrava. atavio. atraveſar. avellana. avanillo. averiguar. avieſo. aviſar. eſclavo. clavo. gavia. través, *y algun otro que puede ſer no aya encontrado*. avenida. avenirſe. aventajar.

tajarse, y otros compuestos de nombres, ó verbos, que empieçan por *a*. vg. *avezar*. *avezindarse*, &c.

9 Exceptase tambien todo tiempo imperfecto, que acaba en *va*, y *van*. vg. *amava*. *acabava*. *llevavan* &c.

10 Tercera regla. Despues de *e* siempre se escrive *v*. vg. evacuar. Estevan. nuevo. llevar. devañar. cueva. evano. cevo. cevada. nieve. dever. devoto. levantar. huevo &c. *exceptanse* mancebo. rebatir. rebentar. rebolcar. rebolver. rebosar. rebuznar. rebelde. rebesar. rebaño. reboço, arrebatar. cebolla. debate. debalde. apercebir, y los compuestos de *re*, y palabras que empieçan por *b*, ò deducidos de estas, vg. rebueltas, reboltoso, &c. Bever, ò beber se escrivirá bien.

11 Cuarta regla. Despues de *i*, siempre se escrive *v*. y no *b*. vg. compasivo. cultivar. dadiva. divino. escrivir. dativo. derivarse &c. *exceptanse* arriba. atribulado. algibe. dibujo. libelo. liberal. proibir. libertad. tributo. tribuno. ruybarbo. recibo, *cuando es nombre*: tibio, apacibilidad, y otros assi, que se originan de nombres en *ble*. vg. afabilidad de *afable*, &c. Tambien *Tiber*, y otros, que no se varian del Latin.

12 Quinta regla: Despues de *o* siempre se escrí-

eſcrive ν; vg. embovado. garrova. provincia. provecho. mover. novicio. novela. nocivo. oveja. joven, govierno. arrova &c. *exceptan*, ſe cobertura. cobijar. cobrar. corcoba. doblar. doble. Obiſpo. obedecer. probar. probable, adobar. robar. arrobarſe. robuſto. ſobervia. ſoberano. ſobornar. Algunos eſcriven *aprovar. provar. provable* con ν. pero con *b*. es mas conforme al latin.

13 Sexta regla: deſpues de ν. ſe eſcrive *b*. vg. *cuba. cubierta. ſubir. jubileo &c.* exceptanſe tuve de *tener. nuve*, y νν*a*; mas yo eſcriviré *nube*, por ſer conforme al latin, y *νbe*, por quitar el concurſo de dos ν. ν. conſonantes en el caracter, aunque la primera en el oficio es vocal. Tambien ſe exceptan *juventud. huviera. lluvia &c.* porque ſalen de *joven. aver, y llover.*

14 Septima regla. Deſpues de *m*, ſiempre ſe eſcrive *b*. y deſpues de *n*. ν. vg. *embaraço, embarar. envegezer. enbarar. inviſible. inventor. envidiar. invernar &c.*

15 Octava regla: Deſpues de *al. el. il. ol. ul*, ſe à de eſcrivir ν. vg. ſalvar. cuatralvo. alva. alvedrio. malvas. malvado ſelva. ſilvar. Silveyra. polvo. bolver. olvido. chulvi &c. *exceptanſe ſolo algunos deſpues de* al. vg. albacea. albañar. albaca. albañil. albarda. albarrada. albeytar. alberca. albogue, ò flauta.

16 Nona regla. Despues de *ar*, *er*, *ir*, *or*, se deve escrivir *v*. vg. *garvanço*, *escarvar*, *proterva*, *fervor*, *nervio*, *hervir*, *intervalo*, *escrivo*; exceptanse solo en *ar*, *barbaro*, *arbitrio*, *arbol*, *barba*. Despues de *vr*, se escrive *b*. vg. *enturbiar*.

17 Decima regla. Despues de *ad*, *as*, *es*, *is*, *os*, *us*, se escrive *v*. vg. *advertir*, *adverbio*, *adversario*, *desviarse*, &c. De los otros no é allado ni con *v*, ni con *b*, despues. Si alguno allare, ò mejores reglas, ò mas excepciones, apuntelas à la margen; acordandose que *facile est inventis addere*, como dijo Ciceron.

Licion IV. Del uso de las Consonantes Latinas.

1 Dicho se á de la B. lo que ay della, que enseñar; y assi, en esta licion prosigo por las otras consonantes, que son proprias de los Latinos: y en la licion siguiente diré de las demas.

2 C. se escrive en todas las dicciones, que en latin se pronuncian, como si huviera *c*, aunque las escriva con *t*. vg *licencia*, *oracion*, *silencio*, &c. En las dicciones que en latin se escriven con *c* y *t*. pronunciada como *c*. vg. *actio*, *fictio*, *contradictio*, &c. ò con dos *cc*. vg. *successor* &c.

el

el Castellano escrive dos *cc*, cuando lo pide assi el adorno, y sonido de la voz, de tal suerte, que queda imperfecta, sino se pronuncian dos: v g. *accion, eleccion, ficcion, diccion, reduccion, instruccion, construccion, perfeccion.* Empero si queda la palabra perfecta con vna, se escrive solo con vna. v g. *contradicion, sucession, acentuacion, introducion, conjuncion, &c.*

3 En las dicciones, que en latin tienen *c* y *t*, como *t.* v g. *lector, Doctor, actus, effectus, &c.* el Castellano guarda la *c* y *t*, y las escrive, quando se pronuncian, por pedirlo assi el buen sonido de la voz. v g. *docto, tacto, electo, acto, afecto, efecto, perfecto, Octubre, octava, &c.* mas si se pronuncian bien sin la *c*, las escrive sin ella. v g. *delito, fruto, lector, Dotor, Santo, vitoria, &c.* En el verso escrivelas como las huvieres menester para el consonante.

4 Las dicciones que en latin tienen *s*, y *c*, en Castellano pierden la *s*, y con sola *c*, se escriven. v g. *ciencia, discipulos, &c.* Assi mismo quando en latin tienen *cb* en nuestra lengua se escriven solo con *c*. v g. *caridad, catedra, coro, &c.*

5 Vltimamente se escrive *c* siempre que se sigue *u*, de suerte, que suena algo aunque rapida, y velozmente, v g. *Cuaresma, cuenta, cuatro, cuando, cuydado, cueba, cuaderno, cual, &c.* Assi lo enseñan los Ortografos, y lo vsan ya los mo-

modernos; y es justo lo vsemos todos. En la letra Q. nu. 14. daremos la raçon.

6 F. se escrive siempre que se pronuncia, aunque en latin aya *ph.* vg. *Filosofo*, *Iosef* &c.

7 G. se escrive siempre antes de *e*, *i.* vg. *algibe*, *gigante*, *Geronimo*, *objeto*, *Gijona.* excepta-se solo por vso el dulcissimo nombre de Iesus. Assi lo enseña Felipe Mey en su Ortografia; si bien no se le à de seguir en escrivir *dije*, *dijeron* con Iota: porque la raçon pide, se siga la regla general, escriviendo con *g.* *dige*, *digeron*, *trage*, *trageron*, &c.

8 La raçon es evidente, porque la *Iota* no es letra propria ni Latina, ni Castellana, y solo el Castellano la à admitido de los Griegos, como dice Despauterio, para cuando la voz à de tener sonido, que no puede darle la *g.* y assi, como antes se pronunciava la *g*, cõ todas las vocales de vn modo, vg. *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, para dezir *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*, se admitió la Iota: mas aora que se pronuncia con fuerza de Iota la *g*, con *e*, *i.* vg. en *Geronimo*, *Gitano*, &c. no es necesario con esas vocales valerse de la letra forastera, teniendo propria. Solo pues se à de poner Iota con *a*, *o*, *u*, porque con *g.* no será la pronunciacion de Iota: vg. si para decir *dijo*, *Ioven* &c. escriviera *g*, assi, *digo*, *govèn*: era otra pronunciacion: pongase pues Iota, vg. en

aljaz

aljava, enjambre, enojar &c.

9 Ni á de ponerse *x*, assi; *dixo, dixe, dixeron &c.* porque el sonido de la *x*; tampoco es de *g* ò *Iota*, sino vn sonido doble de dos letras que son *es*, ò *gs*, como en *examen, extinguir &c.* del modo que en latin pronũciamos *dixit, rexit &c.* y dirèmos en la licion siguiente.

10 Lo que enseño de la letra *g.* lo vsa el doctissimo Padre Fr. Agustin de Iesus Maria en su *Arte de orar Evangelicamente*, y otros muchos: y si me preguntan, en que se distinguirân *dige, trage*, nombres, de *dige, trage*, verbos, Respondo, que de lo antecedente, y consecuente, como otras muchas vozes equivocas, que ay en todas lenguas.

11 M. nunca acaba diccion en Castellano; y assi escrivimos, *pan, Adan, iten, Abrahan &c.* con *n.* En medio guardan la *m*, las dicciones que en latin la tienen, cuando lo pide el buen sonido. Lo cual se conocerá en la pronunciacion. vg. *omnipotente, imno &c.* otras vezes se muda la *m.* en *n.* vg. *condenar, prontitud, suntuoso &c.* Adviertase empero, que antes de *b.* y *p.* siempre se escrive *m*, y no *n.* vg. *ambicion, combite, Emperador, impaciente &c.*

12 N. se escrive antes de *m.* vg. *inmaculada, enmienda, inmenso, inmortal, enmudecer*, y nunca *m*, porque en Castellano no se dobla, como di-

 rêmos

rèmos en la licion 7. Muchas vezes deja de escrivirse, y en su lugar se pone vna rayita encima de la vocal: vg. ōra: y suele dicha rayuela ponerse tambien en lugar de *m*. vg. ōbre. Antiguamente despues de la *n*. se escrivia vna *y*, de forma Griega en los siguientes vocablos, vg. *ayo, daño, sueño, dueño, Señor, viña, peño, &c.* assi *ayyo, danyo, suenyo, duenyo, Senyor, vinya, penyo &c.* mas ahora escrivese sola la *n*. y ponese encima vna rayita en lugar de la *y* para darle à la palabra aquel sonido que no tendria si se doblàra la *n*. vg. *anno*.

13 P. nunca se escrive en principio de diccion, cuando se sigue otra consonante; y assi aunque en latin la aya, se quita en nuestra lengua. vg. *Tolomeo, Salmo, &c.* Cuando la dicciō en latin tiene *p*. en medio, tambien la ponemos en romance, si queda sin ella la voz con mal sonido. vg. *concepto, precepto, excepcion, Concepcion &c.* Y quitase la *p*. si queda la voz, con buen sonido sin ella. vg. *esento, pronto, asunto, recto, redemor &c.* lo cual se colige, de que no se pronuncia la *p*. en estos, y en los otros, si. Con que si se pronunciase Psalmo, estuviera bien escrito con *p*. pero oimos lo contrario. Otras vezes se muda la *p* en *s*. por pedirlo la buena pronunciacion, y sonido: vg. *Bautismo, bautiço, Bautista, cautivo &c.*

14 Q, se escrive solamente antes de *e*. y de *i*, y nada suena, ni se pronuncia la *u*, que se pone siempre despues de *q*. vg. *que*, *querer*, *quien quitar*, *querella*, *quijada* &c. Y la raçon que prometimos dar en el nu. 5. es, que la *q*. solo la emos admitido, (que no la teniamos en Castellano, como, ni la tienen los Griegos) para cuando no puede entrar la *c*. con que es regla general, que la trae el doctissimo Padre Fray Miguel Salinas en su libro Apologetico, que siempre que vna palabra tiene el mismo sonido con *c*, que con *q*. se à de poner *c*, y assi, en *cuando*, *cuatro*, *Cuaresma* &c. no à de ponerse *q*. sino *c*. pero como la *c* con *e*, *i*, no suena K*e*. K*i*. por el vso introducido, por eso para pronunciar K*e*, K*i*, como en *querer*, *quitar*, ponemos *q*. Y aunque es verdad, que tambien pronunciariamos lo mismo quitada la *u*. vg. assi, *qitar*, *qerer*. ponese la *u* no para que suene *cue*, sino solo porque siempre la *u* acõpaña à la *q*. y la *q*. y *u*. complen la letra como dize de Quintiliano, y Felipe Mey licion 11. n. 6. de la Ortografia Latina.

15 R. cuando en latin va acompañada de *h*, que se le sigue en romance se quita el *h*. y se escrive la *r*. sola, vg. *retorica*, *retor* &c. y no ay otra cosa, que advertir desta letra, por aora, que de su duplicacion ablarémos despues

16 S. ninguna palabra Castellana empieça por *s*, cuando se sigue otra consonante, como està dicho en la licion 2.nu.3. ablando de la *e*. Pierdese la *s*, en las vozes, que en latin la tienen antes de *c*, como està ya dicho en la letra *c*, licion 4.nu.4.vg. *dicipulo, ciencia &c.* Esta letra tiene dos caracteres en romance, y son los mismos que en latin. vg. *s.f.* y vsamos dellos del proprio modo, que en la escritura latina. Veasse la Ortografia Latina licion 12.n.9.

17 T. en romance siempre suena, y vale por si misma, aunque se sigan dos consonantes. Y ninguna diccion Castellana tiene *h* despues della aunque la tenga en latin. Y assi deve escrivirse. *Teologo, Tomas, trono, Bartolome, Cathedra &c.* Y por fin advierto, que en Castellano no ay voz que acabe en *t*. sino en d. vg. *ataud, Ciudad &c.* sino es las forasteras, vg. *Iudit, Membrot, Lot*, y otros, aũque escriven algunos, *Iudic, Membrod, Lod &c.* y los apellidos Valencianos, y nombres de lugares que estos no se varian. vg. *Amat. Trobat. Rufet. Caudet. Albalat. Busot. &c.* no obstante, que en el reyno de Valencia muchas Ciudades se nombran en Castellano, como *Alicante, Orihuela &c.* siendo sus nombres en el Reyno, *Oriola, y Alacant.*

Licion V. Del vſo de la x. z. y Iota.

1 DE la *x. z.* y *Iota* emos de tratar aora, y aunque nada é viſto dellas en los Autores; tengo, con mucho eſtudio, y trabajo, obſervado no poco, en orden à ſaber con certeza, y ſin variedad, cuando ſe à de eſcrivir cada vna dellas.

2 X. No tiene regla para ſaber cuando ſe deve eſcrivir: pero à la verdad no es neceſaria, ſi ſe atiende à ſu ſonido, y poteſtad: y por no atenderſe à ſu propria, y verdadera pronunciacion es la letra, de que peor vſamos. Plegue à Dios, que de oy en adelante ſigan todos, lo que es raçon, y evidencia.

3 Todos ſaben, porque todos lo enſeñan, que la *x.* tanto en romance, como en latin es letra doble, y vale por *cs*, ò *gs*. Eſto es, que ſu propria pronunciacion, y ſonido deve ſer, el que tendrian *cs*, ò *gs*, ſi ſe eſcrivieran juntas; luego es cierto, que del miſmo modo ſe deve pronunciar, y deve ſonar en Caſtellano la *x*, como ſuena, y ſe pronuncia en latin. Con que tambien lo es, que nunca deve pronunciarſe como *g.* ò *Iota*: y que la diccion, en que alguna ſilaba

silaba se pronuncia como *Iota*, ò *g.* no puede, ni deve tener en la escritura *x.* Como pues en *anexo, conexion, examen, exagerar &c.* la pronunciamos como *cs*, que es su proprio sonido; y en *dixo, reduxo, traxo &c.* la pronunciamos como Iota? Y si en dichas dicciones emos de pronunciar como Iota, porque escrivimos *x.* y no Iota? Ello es cierto, que ninguna letra puede tener dos sonidos tan diferentes.

4 Bien se, que me dirà alguno, que à la *c.* y à la *g.* las pronunciamos con diferentes sonidos. vg. *cama, cena, como, cierro: gana, gente, goço, giba &c.* Y que la *t.* en latin, tiene sonido de *t.* y sonido de *c.* empero à lo primero ya dige en la Ortografia latina licion 20. nu. 4. que es contra todo arte, y raçon, y que se deja assi, porque no nos entenderiamos, si mudasemos aora esa pronunciacion, y digesemos *Kikero, Koelũ, kibavit nos &c.* A mas, que ya por lo menos ay regla cierta, de cuando tiene la vna pronunciacion, y cuando la otra: pero en la *x.* no ay regla, ni vso cierto, pues ya escriven *x.* ya *g.* ya *Iota*, no solamente diferentes Autores, sino vno mismo. Y assi à este vso, que aun no es vso, pues ay tanta variedad, no es justo que atendamos, como dirè despues licion 8. nu. 9. siendo contra toda regla, y verdadera potestad, pronunciacion, y sonido de la letra.

5 A lo

5 A lo segundo de la *t.* en latin, respondo, que la *t.* nũca tiene sonido de *c.* sino que cuando se le siguen dos consonantes, se pronuncia *c.* como si estuviera escrita: assi como en Griego, si ay vna *g.* antes de otra *g.* pronunciamos *n.* en lugar de la primera *g.* vg. escrive el Griego *Aggelus*, y pronuncia *Angelus*, y no por eso dira Autor alguno, que la *g.* tiene sonido, ò pronunciacion de *n.*

6 Soy pues de parecer, y enseño que pues no se sigue inconviniente alguno; sino que del mismo modo pronunciarèmos, y leerèmos cualquier diccion con *g.* ò *Iota* que con *x.* cuando le damos el sonido de la *Iota*, ò *g*, vsemos de oy en adelante de la *x.* segun su verdadera pronunciacion, que es de *cs*, ò *gs.* escriviendose *x* solo en las dicciones que se pronuncia como *cs.* vg. *extinguir, exceder, perplexo, axioma, sintaxis, exodo &c.* y que siempre que la pronunciacion es de *g.* ò *Iota*, se escriva *Iota*, ò *g.* desta suerte: G. siempre que se siguen *e. i.* exceptandose Iesus por lo que dirè licion 8. y *Iota*, siempre que no pueda entrar la *g.* que es cuando se siguen *a, o, u.* vg. *Iatiba. joya, jubileo Gijona. &c.* Y pongase *Iota* tambien al fin de diccion. vg. en *boj. coj. reloj.* porque si se escriven con *x.* se deven pronunciar, como se pronuncia *fenix.*

7 Z. tambien es letra doble, como dige en

la

la Ortografia latina; y distinguese de la *c* con cerilla, en que es su pronunciacion, y sonido mas fuerte, y con mas detencion, con que no en todas vozes que se deve escrivir *c.* puede escrivirse *zeta*, ni al contrario. Para que no erremos pues en el vso dellas, daré reglas generales deducidas de gravisimos Autores.

8 Primeramente se escrive *z.* en fin de silaba, porque nunca acaba silaba la *ç* con cerilla. vg. *juzgar, conozca, reduzga, pellizco, luz, cruz, paz, infeliz, voz, vizcaya &c.* y se escrive tambien en los plurales destos. vg. *cruzes, luzes &c.* y con eso se distinguen de los verbos. vg. cuãdo *cruçes* la calle, veras dos *cruzes*, tu *luçes* mucho sin *luzes &c.*

9 Tambien se deve escrivir *z* en todas las vozes que exageran acabadas en *za, zo*, vg. *pecadorza, gigantazo &c.*

10 Tambien se escrive *z.* en todo nombre derivado de participio, ò de adgetivo, que signifique cualidad intrinseca, ò extrinseca: vg. de *triste, tristeza*; de *torpe, torpeza*: de *noble, nobleza, grandeza, pobreza, riqueza, fuerza*, de *cobrable, cobranza*, de cosa enseñada *enseñanza*, de *simple simpleza &c.*

11 Assi mismo deve escrivirse *z.* en todo preterito de verbo, que acaba en *ze, zo*, teniendo el acento agudo en aquella silaba vltima.

vg.

vg. *goze*, *ensalze*, *bosteze*, *calze*; *calzò*, *bostezò*, *gozò* &c. porque es fuerza, que se pronuncie aquella silaba con mas espiritu, y detencion. Y con eso se distinguiràn, de las mismas vozes, cuando son de presente. vg. *goço*, *goce*, *ensalce*, *ensalço*, *bosteço*, *bostece* &c. y de cuando son nombres. vg. *bosteço*, *goço*. *abraço*. &c.

12 En todos los demas tiempos de verbos à de aver *c*. vg. *conocer*. *enternecer*. *abraçar*. *empeçar* &c. Y en todos los nombres, exceptandolos de arriba. vg. *coraçon*. *calçon*. *tropeçon*. *Salaçar*. *juicio*. *aceyte*, *cabeça*. *taça*. *alcuça*. *maça* &c. Y en principio de diccion siempre à de aver *c*. y nunca *z* vg. *celos*. *çamarro*. *çancadilla*. *çapato*. *çaragoça*, sino es en nombres proprios Griegos, ò Ebreos. vg. *Zabulon*. *Zaran* &c.

13 *Iota*. Desta ya no ay que tratar en cuanto à su vso, pues se á dicho en el nu. 6. desta licion, y en los nu. 7 y. 8. de la antecedente. Solo digo, que la *Iota* en el orden de letras mayusculas tiene el mismo caracter que la *i* vocal, pero deve tener vna diferencia, que la veo poco vsada: y es, que la *i* siempre à de estar con punto encima. vg. assi j. y la *Iota* à de estar sin él. Vsenlo los Impresores de aqui adelante, ò hagan la *Iota* assi *I*. y se escusará toda equivocacion.

(·O·)

Licion

Licion VI. Del vso de la H. letra, y señal.

1 FAltanos tratar de la H. que la è dejado para lo vltimo, porque tiene en idioma Castellano muchos oficios.

2 Primeramente es letra consonante la H. y damosle sonido proprio, que ni le tiene en Griego ni en Ebreo: y esto es cuando la ponemos despues de *c*, en nuestra pronunciacion de *cha. che. chi. cho. chu.* Assi como el Valenciano da este sonido de *ch* à la *g.* final despues de *i*; pues escrive *Etig. Puig. fuig. Roig*, y pronuncia *Eitch, Puich, fuich, Roich.*

3 La H. no estando despues de *c.* no es letra, sino que sirve de señal de distincion, ò de señal de aspiracion. Cuanto à lo primero, vnas vezes sirve de señal de distincion de letras; y otras de señal de distincion de significacion de vozes.

4 Sirve de señal de distincion de letras, cuando ay concurso de vocal con *o, u*, constituyendo silaba à parte, que en este caso, como no tiene diferente caracter la *o.* ni *u.* vocal, de la *o, u*, liquidas, para que no se pronuncien dichas *o, u*, rapidamente, como liquidas, ò como en diptongo; sino con pleno sonido, por ser vocales,

cales, media la *h*. vg. *mahullo. tahona. tahuña. ahora &c* Demaneta, que sino ay *h*, la otra vocal, y la *o* siguiente, ò la *u*, hacen sola vna silaba. vg. *viuda. feudo. auto. pauta &c.* y assi en concurso de vocales, que no puede aver equivocacion, no à de ponerse *h*. vg. *Abraan, leer apreender &c.*

5 Sirve tambien de señal de distincion de letras, cuando la *u* no es consonante, ni vocal, y puede parecer vno, ò otro; y assi para que se conozca, que no lo es, se pone *h*. Puede parecer consonante en principio de diccion, que como la *v* iniciativa, aunque sea vocal, ó liquida, tiene el caracter de consonante, podria aver equivocacion en la letura. vg. para escrivir *huevo. huerto. &c.* sino huviera *h*. escriviriase assi *vevo. verto &c.* y era equivocacion, pues podria pronunciarse *v* consonante hiriendo à la otra vocal. Y no pueden escrivirse cō *g*. pues se avian de pronunciar como *guitarra. higuera &c.*

6 Y si alguno digere, que en esos lances se podria poner *u* vocal, assi: *uevo, uerto.* Respondo, que desa suerte se pronunciarian dichas vozes de tres silabas; haciendo vna, de sola la *u*, y diriamos *u-er-to*, como decimos *h-i-mos*. Y no à de ser assi, porque de la *u*. y de la *e*. se à de constituir la primera silaba, haciendo liqui-

liquida la *u*, ò distongo de las dos; de tal manera, que la primera, que es la *u* à de sonar rapidamente: lo cual solo se consigue poniendo *h*, por señal, de que no es consonante al principio, aunque por inicial tenga la misma forma; ni en medio es vocal perfecta, que haga silaba por si; sino que es liquida, ò hace distongo con la siguiente; lo cual sucede casi siempre, estando entre dos vocales: vg. *Orihuela*, *vihuela*, *abueco*, y alguna vez despues de consonante, cuando la consonante es de la silaba antecedente, vg. *verhuenza*, en *huviera*, *huvo* &c. se pone *h* por escusar el concurso de dos *vv* consonantes en la forma. Nota, que no se escrive *ahuelo*, ni *auguelo*, sino *abuelo*.

7 Ya oygo yo que me dicen: si en *alagar*, y *verguoso* &c. ay *g*. porque no se à de poner en *alahueño*, *verhuenza* &c. Respondo, que porque con *g*. no declara la pronunciacion, ni sonido, que les damos à dichas palabras: pues entre *g*. y *e*. *i*. no à de sonar la *u*. segun enseñé en la Ortografia latina lic. 9. nu. 6. y 7. Y por esta causa en *dige*, *digeron*, ay *g*. y en *dijo* ponemos *Jota*.

7 Sirve tambien la *h* de señal de distincion de significacion de vozes. Y assi deve escrivirse con *h*. *hierro* el metal, *habito* costumbre, *huso*, para ilar, *hoja* la del arbol &c. para diferencia

de

de *yerro*, el error; *abito*, el vestido, *vso*, el egercicio, *oja* la del papel &c.

9 Cuanto à lo segundo. Escrivese *h.* para señal de que se à de aspirar con algo de fuerza la vocal que se sigue en las intergeciones, porque significan sentimiento del animo. vg. ha ingrato ombre! ha mi Dios, quiẽ nunca os huviera ofendido! Y en estas palabras *vehemente*, *vehemencia*, porque en ellas mismas significamos abundancia de dolor, ò goço.

10 Tambien se pone *h.* por esta causa en todas aquellas vozes, que empeçando por vocal en nuestro idioma, en latin empieçan por *f.* vg. *hijo*, *hoja*, *humo*, *hurto*, *huso*, *horno*, *hierro*, *hoyo*, *hiel*, *hilo*, *hacer*, *huir* &c. porque en latin son *filius*, *folium*, *fumus*, *furtum*, *fusus*, *ferrum*, *fossa*, *fel*, *filum*, *facio*, *fugio*. Y la raçon es, porque antigamente el Castellano pronunciava estas vozes con *f.* que pide fuerza de espiritu. vg. *facer*, *fijo*, *furto* &c. y para hacer mas suave la pronunciacion, y que se aspirasen con menos espiritu, y fuerza mudaron la *f.* en *h.* que es aspiracion blanda, y suave. Y aun en latin à sucedido lo mismo, pues decimos *prohemium*, y antes deciamos *profemium*, de *pro*, y *for faris*.

11 Algunos doctos enseñan, que para que se conozca, que algunas vezes nuestras tienen su origen de la lengua Latina, Ebrea, ò Griega,

devemos imitarles, y escrivirlas con *h*. si en latin, Griego, ò Ebreo la tienen: y assi escriven, *hombre, Hercules, herencia, heregia, Hebreo, humildad, himno &c.* Mas no asiento à esto; y assi con los Ortografos modernos (como se puede ver en Fel. Mey) enseño, q̃ no ay obligacion de imitar agenos idiomas, ni de señalar à nuestras vozes, origen estraño. como tampoco cuydan desso los Griegos: antes huimos de tal imitacion, ajustandonos siempre à nuestro lenguage, y pronunciacion; y assi quitamos la P. en Tolomeo; la P*h*. en Filosofo, la *h* en *Teologo, Tomas, Retor &c.* la *f*. en dicipulo; la *l*, doblada en *Bula, illustre &c.* Escrivase pues como se pronuncia, vg. *ombre, eredad, erege, onra, Ercules, Ebreo, vmilde, imno, omilia, Omero &c.*

Licion VII. De las Letras que se doblan.

SIguiendo el orden de la Ortografia Latina, diremos en esta licion, cuando se doblan en Castellano vnas mismas letras. Y la regla general muchas vezes repetida es, que ninguna se dobla, sino se pronuncia doblada. Por lo cual no se dobla la *e*, sino en *comprender*, en

leer

leer, y en *aprender*, à diſtincion de *aprender*.

2 Primeramente ſe á de ſaber, que ninguna conſonante ſe dobla al principio de dicciõ, ſino es la *l*. que eſta ſe alla duplicada ante todas vocales exceptando la *i*. vg. *llano*, *lleno*, *lloro*, *llueve*. La *r*. al principio ſe pronuncia con toda ſu fuerza, y ſonido, y por eſo no a menester doblarſe. vg. *ramo*, *recua*, *riſa*, *roca*, *ruda* &c.

3 Doblanſe en medio de las vocales. A. en *Abraham*. E. en *leer*, *leemos*, y demas vozes, que no tienen otra vocal diſtinta deſpues de la *e*. Y en *compreender*, y en *aprender*, diſtinto de *aprẽder*. O. en *loor*, *cooperar*, *coopero*; no *copero* nombre.

4 De las Conſonantes ſe doblan C. L. y R. cuando ſe pronuncian dobladas vg. *accion*, *ficcion*, *diccion*, *eleccion* &c. *Caballo*, *rollo* &c. no *bula*, *eſtilo*, *iluſtre* &c. *perro*, *parra*, *corro*; no *pero*, *para*, *coro*: Sepaſe empero, que la *r*. deſpues de conſonante nunca ſe dobla, porque forçoſamente ſuena con toda ſu fuerza. vg. *enredo*, *onra*, *Eſras*, *Iſrael*, *Delrio* &c.

5 S. ſe dobla en eſta voz *aſsi*, cuando es adverbio, para diſtincion de *aſi*, cuando ſon dos partes, prepoſicion, y pronombre. En ninguna otra diccion ſe dobla, porque en ninguna ſe pronuncia doblada. Enſeñale Felipe Mey en

su Ortografia, que está en el Vocabulario de Bravo.

6 Las dicciones, que en latin duplican alguna consonante pierden en Castellano la vna. vg. *fumo, Gramatica, pecado, aplicar, apelar, Colegio, sufrir, misa &c.*

Licion VIII. De la buena Pronunciacion Castellana.

1 EN esta licion daré algunas advertencias para la perfecta pronunciacion, y escritura de las vozes Castellanas. La primera, que no se an de dar à nuestras vozes, el genero, que tienen en latin, porque hariamos solecismos, y mal romance. vg. si digeramos *el culebra, el sueate, el sangre*: porque *anguis, fons, y sanguis* son en latin masculinos. Y assi yerran los que pronuncian, y escriven *la Sinodo, la metodo, la dote, la periodo*; porque *Synodus, methodus, dos*, y *periodus* son en latin femeninos.

2 La segunda, que todos los nombres acabados en *o* son masculinos, vg. *libro, carro, fuego &c.* y todos los acabados en *a.* son femeninos. vg. *carta, pera &c.* exceptanse *dia*, y *dogma*, que son masculinos. Y algunos que ay ambiguos en singular, y son los que empiecan

por vocal; y de ordinario les juntamos el artículo masculino: vg. *el agua*, *el Aguila*, *el alma*, *el Alva &c.* aviendo de decir *la agua*, *la Aguila &c.* Desta palabra *Orden* ay dificultad, quando significa *Religion*. Yo enseño con muchos, que â de ser femenino, y diré: De la Orden de nuestra Señora de la Merced: De la Orden de San Francisco &c. en otras significaciones que tiene, siempre es masculino. vg. *Orden* por precepto. *Orden* por *Orden Sacro*, ó *Caracter Orden*, por disposicion que se lleva. vg. *en vna procession*, *en vn sermon &c.* y en este significado no tiene plural.

3 La tercera, que los articulos que tiene nuestro idioma son tres. *El* para masculino, *La* para femenino. *Lo* para neutro; y este solo se halla en adgetivos sustâtivados. vg. *Lo Santo*, *lo facil &c.* estos articulos casi siempre acompañan â los nombres sustantivos. vg. *el ombre ama la virtud*, como tambien en la lengua Griega el articulo *o. i. to.* acompaña à los nombres. lo cual no hace el Latino, sino es cuando la diccion comun la hace individua, y singular. vg. *hic homo quærit hunc librum.*

4 La cuarta, que los nombres en nuestra lengua, no se declinan por casos, sino que se varian por el articulo, ò por preposiciones. vg. *el* libro, *del* libro; *para el* libro, ó libro; *con o por el*

el libro. Assi, que *del* es prepoſicion de genitivo, (ò genitivo del articulo maſculino) *al* prepoſicion de acuſativo &c.

5 Supueſtas eſtas advertencias enſeño, que yerran los que eſcriven *a el Santo*; *a el Maeſtro*; *a el Padre &c.* pues ſe à de eſcrivir *al Santo*; *al Maeſtro*; *al Padre &c.* Y cuando no fuera por la raçon dicha de Arte, ſe avia de hacer por otra regla, que es de buen ſonido; vſando Sinalefas por eſcuſar letras: que es Hiperbaton, y elegancia en nueſtro idioma, como las vſamos en *abrojos*; *antojos &c.* que no decimos *abrcojos*; *anteojos*: Y por la miſma raçon decimos *Mariana*; *Santiago*; *San Pedro*; *primer ombre*; *buen ombre*; *deſte*; *della*; *gran coſa &c.* y no *Maria Ana*; *Santo Iago*; *Santo Pedro*; *primero ombre*; *bueno ombre*; *de eſte*; *de ella*; *grande coſa &c.* y por Euſonia, ſi poſponemos el adgetivo decimos. *Ombre primero*; *ombre bueno*; *Ana Maria coſa grande*; *Pedro ſanto &c.* Solo por la buena ſonoridad; como decimos *Santo Tomas*, *ſanto Domingo*; y no *San Domingo*, *San Tomas*.

6 Sea pues cierto, que en la eſcritura, ſe à de atender ſiempre à la buena pronunciacion, y en la pronunciacion à la perfecta eſcritura. Por lo primero è de eſcrivir *Felipe*, *Iuan*, *ſegunda*, *deſpierto*; y no *Filipe*, *Ioan*, *ſegunda diſpierto*, y otros deſta ſuerte; que no ſe de-

ve pronunciar assi: Por lo segundo è de pronunciar *vi. vio. visteis.* Madrid. *Ciudad. fuimos*, porque assi escriven los doctos; no *vide. vido. vistis.* Madri. *Cida. fimos &c.*

7 Al vso comun deveſe atender, cuando no es contra el ſonido proprio de las letras. Y por eſo ſe eſcrive *Ieſus*, y no *Geſus*, ſegun pedia el Arte, y la raçon: porque ſupueſto, que es la miſma pronunciacion con *Iota*, que con *G.* emos de ſeguir el vſo que es tan general. Empero cuando el vſo es contra regla, ò contra la pronunciacion, no ſe á de atender à èl, como è dicho tratando de la *x.* y enſeña Felipe Mey.

8 En Caſtellano no ſe pronuncia. *cha. che. &c.* como *Ka. Ke. &c.* ſino ſiempre como en *charco. Bleche. chiton. colchon. chupar &c.* y aſsi no ſe deve eſcrivir *Parrochial. Antiochia. Chaeedra. choro. charidad*; ſino *Parroquial. Antioquia. Catedra. coro. caridad.*

9 De la pronunciacion de *gn.* tanto en Latin, como en Caſtellano, vg. *dignus. agnus &c. digno, inſigne &c.* ſiento, que los Eſpañoles acertamos à darle ſu perfecto ſonido; y no los Italianos, que *gn.* pronuncian como *n.* con tilde. vg. *diñus. añus &c.* pues es cierto, que aquel ſonido ni le tiene la *n.* ni la *g.* Solo le tienen la *ñ.* y la *y.* conſonante deſpues, como dice lic. 4. nu. 18. y eſto ſe conſerva en idioma Valen-

ciano, pues pronuncian *añ. pañ.* Perpiña &c. escriviendo *any. pany.* Perpinya &c.

10 Aunque sea fuera de su lugar, é de advertir aqui vna cosa particular en orden à la pronunciacion de la *t.* en latin, cuando se le siguẽ dos vocales, y avia de estar advertido en la lic. 20. nu. 7. pag. 60. Y es, que cuando puede aver equivocacion, à de sonar la *t.* como *t.* aunque se le sigan dos vocales, en aquellas vozes, que en el nominativo suena *t.* vg. *litium.* de *litis*, *vitium* de *vitis* &c. Y en los Griegos. vg. *mantia* &c. Enseñãlo Despauterio, y Silvio.

11 De la C. y G. antes de *e. i.* decimos lo mismo que en el latin, advirtiendo segunda vez, que aunque ay *ça. ço. çu.* no ay *çe. çi*, con cerilla, sino que deve escrivirse sin ella, porque sin ella, tiene la *c.* el mismo sonido con *e. i.* que con ella, antes de *a. o. u.* vg. *celo. citara* &c. De la T. se advierte, que siempre se pronuncia como *t.* aunque se sigan dos vocales. vg. *Valentia, surtiendo, advirtio, manantial* &c. La B. y la V, consonante. vg. en *hever. vivir*, se diferencian por la distinta formacion, que digimos en la Ortog. Lat. licion. 3. nu. 2.

12 Concluyo esta licion con dos documentos: el primero, que las dicciones derivadas de otras, se an de escrivir como aquellas de quienes se derivan, mientras sea la misma pronuncia-

cion. vg. *herrero, herradura* se escriven con *h*, porque se derivan de *hierro* que la tiene. El segundo es, que muchas dicciones se allan escritas en los Autores de dos maneras. vg. *abisado, evano, rubio, recivir; abisado, ebano, rubio, recebir &c.* Escrivanse las tales como mejor parezca, y que se ajuste mas à la pronunciacion. Otras se suelen escrivir de dos modos en verso por el consonante. vg. *vidro vidrio, agro agrio, perfeto, conuerto &c.*

Licion IX. De la Puntuacion, y Particion de las Letras.

1 PAra dar fin a este vtilisimo tratado, diré aora, como se an de puntuar las clausulas, y partir las dicciones al fin del renglon: y del vso de las letras mayusculas, en la licion siguiente.

2 La *Puntuacion* es la misma que en el latin, y el vso della es el proprio. Vease la licion 21. El señal *Dieresis*, no se vsa, ni es necesario en nuestra lengua; el *Indice* si, y sirve para lo mismo que en el idioma latino. Lease la licion 22.

3 Del *Apice* vsamos, mas no para señalar los adverbios, como en el latin, sino para que indique el acento agudo en la vltima silaba, cuan-

cuando la voz le puede tener en otra, con distinta significacion. vg. *amó, enseñó, libró, visitó &c.* con apice tienen el acento agudo en la ó, y son terceras personas de preterito. *Amo, enseño, libro, visito &c.* sin apice, significan primera persona de verbo, y tiempo presente: ó algun nombre, como *libro*, y tienen el acento agudo en la penultima.

4 En orden à la particion de las dicciones al fin de renglon, es cierto, como en el latin, que las letras de cada silaba an de ir juntas; empero el orden, que guardan en pertenecer à esta, ò aquella silaba, no es el mismo, que en el latin: sino otro mucho mas facil, que explicaré por las reglas siguientes.

5 Primera, cada vocal de pronuncia sola hace silaba: vg. *moîna, leîa, traîa, tabona &c.* las cuales dicciones son de tres silabas.

6 Segunda, vna consonante entre dos vocales pertenece à la segunda. vg. *a-mar, a-tar &c.*

7 Tercera, dos consonantes entre dos vocales, pertenece vna à la primera vocal, y otra a la segunda. vg. *im-perio, am bicioso &c.* exceptandose cuando son liquida, y muda, que entonces pertenecen las dos consonantes à la segunda. vg. *a-trito, ablandar, a-clarar &c.* Lo mismo es dos vocales entre dos consonantes,

vg.

vg. *le-er, letre-ar &c.* fino es, que la ſegunda ſe pronuncie liquida, que en eſte caſo pertenecen ambas à la primera. vg. *rey-no, bay-le &c.*

8 Cuarta; cuando la *l.* y la *r.* ſe doblan pertenecen las dos *ll.* ò dos *rr.* à la ſegunda ſilaba. vg. *cabe-llo, pe-rro &c.* mas cuando ſe dobla la *c.* vna es de vna ſilaba, y otra de otra. vg. *fic-cion, ac-cion &c.*

9 Quinta; cuando ay tres conſonantes juntas, la primera pertenece à la primera vocal, y las otras dos à la ſegunda; porque ſeràn liquida, y muda forçoſamente. vg. *enjam-bre, re-cal-trar &c.*

10 Sexta, y vltima regla general es, que conſtituyen ſilaba, y ſe an de partir, del modo, que ſe letrean mejor, ſonando juntas bien.

Licion X. *Del vſo de las Letras Mayuſculas.*

1 VSamos de letras Mayuſculas en principio de oracion; y ſiempre lo es deſpues de punto. A de ſer tambien letra mayuſcula la primera de los nombres proprios: vg. *Joſef, Gaſpar, Tomas, Manuel &c.* Y la de los apellidos. vg. *Arbuſtante, Lopez, Sanchez &c.* Y la de los Oficios, y Dignidades. vg. *Votor, Aſeſor, Go-*

Governador, Provincial, Comendador, Marques, Obispo &c. Tambien se escrive con letra mayuscula aquella materia, de que se trata en algun *Capitulo, Cuestion, Libro &c.* y cuando se explica algun nombre, ó palabra, solo con la primera letra, y punto despues. vg. Q. S. M. B. aunque si se escriviera todo, avia de ser con letras minusculas assi: *que su mano besa.*

6 Vsa el idioma Castellano de sus letras mayusculas para las notas numerales, del mismo modo, que el Latino; y adviertase, que se deve hacer assi, y es impropriedad lo contrario. Pocos lo egecutan, ò por ignorancia, ò por inadvertencia. Solo los Notarios lo practican forçosamente en los Calendarios de los Autos. Sigamosles, pues lo dicta la raçon, y enseña el Arte. Lease la lic. 25. de la Ortografia Latina.

7 Los dias de los meses los cuenta el Castellano por su orden de 1. 2. 3. 4. &c. diciendo à 15. de Iunio, à 28. de Abril, à 1. de Mayo, à 13. de Octubre &c. Sea todo lo dicho à onra de Dios, y de la Virgen Santissima Madre, y Fundadora de mi Sagrada Religion, y à vtilidad de mis proximos.

(.O.)

(.O.)

AVLA

AVLA SEGVNDA,

DE GRAMATICA, Y ENSEÑANZA DE PROSODIA.

Licion. I. De la Difinicion de la Prosodia.

1 EN esta segunda Aula de *Prosodia*, emos de tratar del modo, con que se an de pronunciar las dicciones Latinas: esto es, breves, ò largas; segun lo vsaron, y enseñaron los Ombres doctos, que à tenido esta facultad: sin entrometernos en lo que solo es necesario, para componer versos; porque eso pertenece à otro Arte, que llaman *Poetico*, como es sentir comun de todos. Y la raçon es clara: porque en qualquiera lengua es cosa muy distinta, saberla ablar, y pronunciar bien; de saber hacer versos en ella.

2 En esta Aula pues, no enseñaremos à hacer Versos en la lengua Latina; sino à bien ablar

blarla, y pronunciarla; de lo cual ay mucha necesidad, aun con aver tantas Prosodias impressas, quizà por ser dificil su inteligencia, por causa, que mezclados preceptos Gramaticos, y Poeticos, como son tantos; ni pueden comprehenderse todos; ni aun conservarse en la memoria los necesarios, para ser buenos Latinos. Propondremos pues con claridad, lo mas vtil en estos tiempos, que es donde à de estar el Acento, que esto es propriamente Prosodia, como lo declara la Etimologia del nombre.

3 *Prosœdia* pues, es nombre Griego, compuesto de *Pros.* que es lo mismo, que *ad*, y del verbo *œdo*, que es *cano*: conque todo junto *Prosoedia*, corresponde en nuestro Latin, à esta palabra *accentus, ab accinendo*. Y assi, quien supiere donde à de estar el Acento en las palabras latinas, sabrà la *Prosodia*, segunda parte de la Gramatica, la cual se difine: *Scientia demonstrans, quo accentu quaque dictionis syllaba proferatur.*

Licion II. De las Silabas en Comun.

1 A La Prosodia pertenece tratar de las *silabas*, porque toda silaba, se pronuncia con algun acento, y assi el acento es obgeto formal de la Prosodia, y las silabas obgeto material.

2 *Sila-*

2 *Silaba* propriamente es compreenſion de muchas letras, proferidas con vn acento, y vn eſpiritu, y tiene origen de la palabra Griega *ſyllabin*, que es *comprehendere*. Pero ya mas latamente ſe entiende por *ſilaba*, la letra, ò letras, que pueden tener ſonido, y pronunciarſe de vna vez, con vn acento, y eſpiritu. De lo cual ſe colige, que cualquier vocal ſola, hace ſilaba, vg. *a*, en *amo*, *e*, en *edo* &c. Las conſonantes ſin vocal, no: y aſsi, en cada diccion tantas ſilabas avrá, como huviere vocales ſin hacer diſtongo, porque ſi ay diſtongo, las dos vocales conſtituyen vna ſilaba.

3 En la ſilaba conſideran los Gramaticos cuatro coſas: La primera, el *numero* de las letras. La ſegunda, el *tiempo* que ſe gaſta en pronunciarla. La tercera, el *eſpiritu*, con que ſe pronuncia. La cuarta, el *tenor*, ò *acento*, que ſe le dà. En cuanto al *numero*, digo, que la ſilaba puede conſtar de ſola vna letra, (ſi es vocal) y y de dos, tres &c. aſta ſeis, y no mas. vg. *ſcrobs*, *ſtyrps*: como queda dicho Aula 1. lic. 5. nu. 3.

4 Para explicacion del *tiempo* advierto, que las ſilabas, que ſe pronuncian en el tiempo mas breve, que ſe puede, ſin detenerſe en ellas; decimos, que gaſtan ſolo vn tiempo. Y aquellas, en que nos detenemos algo, decimos, que gaſtan dos tiempos. Con que los Gramaticos enſeñan,

señan, que la silaba larga à de consumir en su pronunciacion dos tiempos, y vno solo, la breve. Con este verso.

Syllaba longa, duplo: brevis, vno tempore fertur.

5 ESta regla servia antigamente, porque se distinguia en la pronunciacion, la silaba larga, de la breve; en gastar tiempo, como de dos vocales: y por eso en la escritura duplicavan la vocal larga, como dige en la Ortografia licion 16. nu. 2. Aora empero, no nos aprovecha, pues no distinguimos en la pronunciacion la silaba larga, de la breve. Solo noto, que esto de ser larga, ò breve, se llama *cantidad*, ó *cuantidad* de la silaba.

6 *Espiritu*, es vn modo, con que se pronuncia la silaba, ò aspera, ò suavemente: assi que, vno se llama espiritu aspero, y es cuando con fuerza, y aspereza de aliento se pronuncia la silaba, cuyo señal es el *h*, vg. *habeo*, *haud* &c. otro se llama blando, y suave, y es cuando se pronuncia la silaba con suavidad, y blandura. Para este espiritu tienen tambien señal los Griegos, mas los Latinos, no; y assi sirve de señal, el no tenerle. vg. *abeo*, *aut* &c.

7 *Tenor*. Es vna mesura, ò modo de pronunciar la silaba alta, ó baja, y à esto llamamos *Acento*: y es de lo que especialmente se à de tratar en esta Aula de Prosodia: enseñando en que sila-

ſilaba tienen el acento agudo, (que es el principal) las dicciones Latinas.

Licion III. De los Acentos en Comun.

1 TRes modos de *Acentos* allaron los Gramaticos. *Grave*, *Agudo*, *y Circunflexo*. Aquella ſilaba, decimos tener acento grave, en que no ſe levanta la voz; y el ſeñal es vna rayita ſobre la vocal, que de la parte izquierda baja á la drecha: aſsi (ˋ) Acento agudo, decimos que tiene, aquella ſilaba, en cuya pronunciacion ſe levanta la voz algo, y el ſeñal es, vna rayuela que ſube deſde la parte izquierda à la drecha, aſsi: (ˊ) Y la ſilaba en que la voz ſe levanta algo al principio, y luego ſe baja, decimos que tiene acento circunflexo, ſiendo ſu ſeñal las dos rayuelas antecedentes, vnidas à modo de ν al rebes, aſsi (^) como diximos Aula 1. licion 22. nu. 5.

2 Eſte acento, circunflexo no ſe conoce ya, ſino que le confundimos con el agudo: y aunque ſe conociera, como antigamente ſe conocia, no nos hace al caſo, ni el, ni el grave; porque para la Proſodia ſolo es neceſario ſaber, en que ſilaba de la diccion ſe deve poner el acento agudo; porque en eſta materia, de acentos ay dos coſas ciertas.

3 La primera, que en cualquiera palabra predomina solo vn acento, y ese agudo: y la raçon es, porque solamente en vna silaba de cualquier diccion, se levanta algo la voz, y por consiguiente, todas las demas se pronuncian con acento grave. La segunda es, que segun la silaba, en que està el acento agudo, decimos ser el vocablo largo, ò breve, en la pronunciacion.

4 Para inteligencia desto, se à de saber, que el acento agudo (que es, del que siempre ablarémos) solo puede estaa en la penultima silaba, ó en la antepenultima: esto es, en la segunda, ò tercera, contando desde el fin de la palabra; porque en la vltima, ninguna palabra Latina le tiene, segun Quintiliano, à quien siguen casi todos los Gramaticos. Si estuviere pues el acento en la penultima silaba, se dice ser el vocablo largo en la pronunciacion. vg. *Sacerdos*. Y si estuviere en la antepenultima, se dice ser breve. vg. *carmina*.

Licion IV. De los Preceptos de Prosodia en verso.

1 EN esta licion pondré las reglas generales en verso; irèlas despues explicando, y declararé las excepciones, que huviere.

Canones de Prosodia in Communi.

2 Accentū in se ipsa monosyllaba dictio ponit.
Exacuit sedem dissylabon omne priorem.
Accentum nunquam ponunt in fine Latini.
Ex tribus attollit primam penultima curta.
Exacuit se ipsam, quando est penultima longa.

Canones generales de penultima syllaba in vocibus, tam rectis, quam obliquis.

3 Vocalem duplex, aut cōsona bina retardat.
Si muta, & liquidam vocalis curta præibit,
In prosa brevis est, poterit variare poesis.
Diphthongon produc in Græcis, atq; Latinis.

Canones speciales in vocibus rectis.

De vocali cum vocali.

4 Vocalem ante aliam rapies sermone Latino
Græcorū Canones variant; sed disce sequentes.
Ante ò, vel v. produc A. Tātū e. corripe, quādō
Subsequitur similis. At I. de promito curtam.
Profer ò, cūq; v. breves, vocali quaq; sequente.

De vocali cum Consonante.

5 B. F. P. curtam præeuntem pone vocalem.
E, sed & v. produc, cū C. D. M que sequuntur.

Os, el, ur, vs, produc. Aſt *In* correpta ſonabit:
Cum G præcedunt V, vel A, porrige ſemper.
Sic I poſtpoſito Q. Sed I. A. contrahit vſus
T. juncta. Voces omnes V conſona tardat.

Canones de vocibus obliquis.

In Crementis.

6 Caſum, qui rectum tranſcēdit creſcere dicas.
Eſt plurale incrementum penultima caſus,
Qui patrium ſuperat primum, rectumve ſecūdū
Præſentis primæ norma eſt perſona ſecunda,
Ad quam verborum debent crementa referre.
Si caret activa verbum fingemus eandem:
Et quoties creſcit, toties crementa notabis.
I. V. corripies. A. E. O. creſcentia produc.

In præteritis, & Supinis:

7 Præterita exoptāt primā diſſyllaba longam
Hoc tamen ex vſu melius compoſta docebunt.
In *vi* præteritis, quævis penultima tendit
Quod geminat binas breviat, niſi pedo pepedi.
Cūcta ſupina volunt primam diſſyllaba longā
Vtum producunt polyſſyllaba cuncta ſupina.
De *vi* præterito ſemper producitur *itum*.
Curtat *itum* quoties ab *ui* reſilire videbis.
Cætera quæq; in *itum* poteris breviare ſupina.

Cano-

8 Vox Hebræa ſæpe, ſed dictio Barbara ſæpe
Poſtremam exacuit, non declinata Latine.
Si caſus Græcos vſurpet ſermo Latinus,
Accentu Græco talis vox eſt referenda:
Græca ſit at ſi vox, ſed declinata Latine,
Accentus noſter caſus moderabitur illos.

Canones de Enclíticis.

9 Attrahit accentum vox atractiva, prioris
Particulæ finalem acuendo: quatuor hæc ſunt
Cũ, quæ, ne, ve, ſed *cum* ſi ſit pronomine jũctũ.

Licion V. *De las* Dicciones *Monoſilabas, y* Diſilabas.

1 EMpeçando à explicar la Proſodia, y los verſos, ſupongo, que todas las palabras, ò ſon *monoſilabas*, eſto es, de vna ſilaba. vg. *lux, gens, jam, dic &c.* ò ſon *diſilabas*, eſto es, de dos vocales, ó ſilabas, vg. *Pater palma, Deus, &c.* ó ſon *poliſilabas*, eſto es, de tres, ò mas ſilabas. vg. *Dominus, documentum, Archiepiſcopus &c.* Eſto ſupueſto dice el primer verſo.

Accentum in ſe ipſa monoſyllaba dictio ponit.

2 Las palabras de vna silaba, aunque no se conoce en ellas el acento, decimos, que le tienen en aquella vocal, porque no ay otra. Y assi en tales dicciones no ay dificultad, de como se an de pronunciar, ni avrà quien yerre en ellas; por tanto no trato de su cuantidad, esto es, cuales son largas, y cuales breves, porque solo sirve para el verso; y alguna vez para las dicciones compuestas, de las cuales ya tratarémos.

3 Las dicciones Latinas de dos silabas todas deven tener el acento en la primera: es regla general, porque tambien lo es, que ninguna diccion Latina tiene el acento en la vltima silaba; y esto dicen el 2. y 3. verso.

Exacuit sedem dissylabon omne priorem.
Accentum nunquam ponunt in fine Latini.

4 Segun lo cual pronunciamos, y devemos pronunciar, *Petrus, Thomas, palma, porro, Iesus &c.* sin que se excepten de esta regla, los adverbios, ni vozes Griegas, ò Ebreas latiniçadas, como dirè licion 30.

Licion VI. De las Dicciones Polisilabas.

1 EN las dicciones Polisilabas, esto es, que tienen mas de dos silabas, està la dificultad de saber donde à de estar el acento: porque pue-

puede estar, ò en la silaba pénultima, ò en la antepenultima, como ya dige.

2 La regla general, que ay en esto es, que siempre, que la silaba penultima sea larga, se à de poner el acento en ella. vg. *docére*, tiene el acento en la penultima, porque aquella *e* es larga, como despues se dirà. Y siempre, que la penultima silaba sea breve, se pone el acento en la antepenultima, aunque tambien sea breve; porque no puede estar en otra silaba atràs, como cualquiera lo experimentarà, si intentare poner el acento en cuarta silaba, empeçando por la vltima. vg. *Philosophus*, tiene el acento en la antepenultima, aunque es breve, solo porque es la penultima breve. Lo dicho contienen el 4. y 5. verso, que dicen:

Ex tribus attollit primam, penultima curta.
Exacuit se ipsam, quando est penultima longa.

Assi, que en la penultima silaba, cuando es breve, nunca se pone el acento, en la lengua Latina; aunque si en la Griega muchas vezes.

3 Esto supuesto, toda la Prosodia consiste en saber, cuando la silaba penultima es larga, para que se ponga el acento en ella, pronunciando larga la palabra: O cuando la silaba penultima es breve, para que se ponga el acento en la antepenultima; cargando, y levantando la voz en ella, pronunciando la palabra breve, y como esdrujulo.

4 Desto è de tratar en esta Aula, y para ir con toda claridad, y nuevo Metodo, se à de advertir, que puede aver dificultad de la cuantidad de la penultima silaba, primeramente, en las primeras vozes de las partes declinables de la oracion; esto es, en el nominativo del nombre, y primera, y segunda persona del presente indicativo del verbo. Y despues de vencida esta, puede averla en algunos otros casos, y tiempos, que por tener mas silabas (à quienes llama el Gramatico incrementos, ò crementos) que las dichas primeras vozes, piden nuevas reglas para conocer donde se à de poner en ellas el acento, y cuando, la penultima silaba es breve, ó larga.

5 Explicome: tiene alguno duda en estos nominativos *Animal*, y *Cadaver*, si à de poner el acento en la penultima, ò en la antepenultima. Verà las reglas, y allarà, que en *Animal*, la *i*, que es silaba penultima, es breve; con que à de estar el acento en la primera *a*, que es la silaba antepenultima, pronunciando dicha palabra breve, esto es, como esdrujulo: Y en *cadaver* la segunda *a* que hace silaba penultima es larga, con que à de estar el acento en ella, pronunciando larga esa diccion *Cadaver*.

6 Esto ya sabido, pasa à los genitivos, que son *animalis*, *Cadaveris*, y por razon del incre-

mento

mento, esto es, de la silaba, que tienen mas, que el nominativo; se alla con nueva duda, si se à de pronunciar *animalis* breve, ò *animalis* largo; y *cadaveris* largo, ò *cadaveris* breve: porque no sabe por las reglas de los casos, y tiempos rectos, la cuantidad de estas penultimas silabas. Lo mismo puede suceder en los verbos, vg. en *circundo*, *as*: que despues de saber, que ese verbo tiene el acento en la penultima, porque aquella silaba es larga, como luego diremos; dudarà en el plural, si se à de pronunciar breve, ò largo, *circundamus*, *circundatis* &c. y otra vez dudarà en *circundabam*, *circundabamus* &c. por causa de los crementos, ò silabas, que ay mas en estos tiempos, que en la segunda persona del presente, que es *circundas*.

7 Por lo cual me à parecido seguir nuevo metodo, con alguna mayor claridad, dando primero las reglas generales en todas vozes; luego las reglas de la cuantidad de la penultima silaba en las vozes rectas, y despues dar las de incrementos, preteritos, y supinos &c.

Licion VII. De la Vocal antes de dos Consonantes.

1 LA primera regla general, que abraça todas las silabas, y en todas las vozes, la dice este verso. *Voca-*

Vocalem, duplex, aut conſona bina retardat.

2 Explicolo: ſiempre que à la ſilaba, ò vocal penultima (ablo ſolo deſta, aunque à todas compreende la regla) ſe le ſigan dos conſonantes, es larga dicha ſilaba penultima; y llamaſe *longa poſitione*, larga por poſicion de dos conſonantes deſpues. Lo miſmo es, ſi ſe le ſigue vna de las conſonantes, que tienen fuerza de dos, que ſon *x. z.* y la Iota, que vale por dos *ii.* vg. *mujor, Troja &c.* A eſta regla ſe añade, que aunque la *v*, no es letra doble, con todo, ſi eſtà entre dos vocales, ſiendo *i* la primera, la hace larga à la ſilaba antecedente de la *i.* vg. en *audivi, divus &c.*

3 Eſta regla general admite vna excepcion, que la explican los dos ſiguientes verſos.

Si mutam, & liquidam vocalis curta præibit
In proſa brevis eſt, poterit variare Poeſis.

4 Explicola. Cuando la vocal es breve en el Nominativo (por lo cual ſe dice, de ſu naturaleza breve) y de las dos conſonantes, que ſe ſiguen, la primera fuere Muda, y la ſeguuda Liquida, perteneciendo las dos à la ſilaba ſiguiẽte, es breve entonces para la proſa, aunque indiferente para el verſo. vg. *tenebra, latebra, cerebrum, conflagro, faretra, vertebra &c.* Las ſiguientes, cõ otras acabadas en *brum, trum, crum*, ſon ſiempre largas.

Ambu-

Ambulacrum	Muliebris, e.
Aratrum	Cicatrix
Candelabrum	Spiraclum
Delubrum	Theatrum
Lavacrum	Ventilabrum
Involucrum	Velabrum
Salubris, e.	Veratrum
Simulacrum	Volutabrum.

Estas tres *volucris, e. lugubris, e.* y *palpebra* son indiferentes tanto para la prosa, como para el verso. Leanse Despauterio, y Pantaleon.

Licion VIII. De los Distongos.

1 LA segunda regla general la explica este verso.

Diphthongon produc in Græcis, atque Latinis.

2 Explicolo: siempre que la penultima silaba es Distongo, es larga, tanto en nombres Latinos, como en Griegos. v.g. *Longævus, Melibæus, Ipondæus, Matthæus, Orphæus, Bartholomæus &c.*

3 Dige de la penultima silaba, porque es la que emos menester para el acento, aunque el Distongo en cualquier parte, que se halle, hace silaba larga; exceptandose en los compuestos de *præ*, cuando se sigue vocal: vg. *præuto, præco, præoccupo, præsto &c.*

4 Y si

4 Y ſe à de notar, que ſi en los compueſtos ſe muda el Diſtongo en otra letra, ſerà larga tambien aquella ſilaba, y vocal. Y ſuele mudarſe no pocas vezes. vg. en *e*, como *audio* en *obedio*: en *i*, como *lædo* en *elido*, *quæro* en *inquiro*: en *o*, como *plaudo* en *explodo*: en *u*, como *claudo* en *includo*, *excludo* &c.

Licion IX. De la vocal antes de vocal en nombres Latinos.

1 LAs reglas eſpeciales de la Proſodia en orden à las primeras vozes rectas, ſe dan ſegun la letra, que à la ſilaba penultima ſe ſigue. Y aſsi la primera regla eſpecial de letra, aunque general en raçon de regla para todas vozes, la dice eſte verſo.

Vocalem ante aliam rapies ſermone Latino.

2 Explicola. Siempre que la penultima ſilaba, ò vocal, eſtà inmediatamente antes de otra vocal, es breve la ſilaba, y vocal penultima, en los nombres Latinos. vg. *vacua*, *confetus* &c.

3 Exceptanſe primeramente *fio*, y ſus compueſtos, los cuales tienen larga la vocal, antes de otra vocal, en todos los tiempos, en que no ay *r*. vg. *fiam*, *fiebam* &c. En los que ay *r*. es bre-

breve. vg. *fierem, fieri. Confio, suffio, desio in sio,* son siempre breves; porque distan mucho en la significacion del verbo *fio.*

4 Tambien se exceptan los genitivos antigos de la primera declinacion. vg. *Aulai, Masai, animai &c.* y los vocativos, que la *i* consonante del nominativo hacen vocal: vg. *Pompei, Vultei &c.* Y los genitivos, y dativos de la 5. si precede *i.* vg. *diei, speciei:* que si à la *e* penultima precede inmediatamente consonante, es breve siguiendo la regla. vg. *rei, fidei, spei, &c.*

5 Exceptanse tambien los genitivos en *ius.* vg. *illius, ipsius, vnius, nullius &c.* exceptãdo *alterius,* que es breve. Si bien para el verso son comunes; y en sentir de Antonio de Nebrisa, y Pantaleon, tambien son comunes para la prosa: Exceptando dicho *alterius,* que en opinion de todos siempre es breve: y *alius,* que siempre es largo: Exceptase tambien el dulcissimo nombre de la Virgen Santissima *Maria,* que tiene la *i* larga aunque està antes de otra vocal.

6 Empero los nombres Griegos, que à admitido la lengua latina, no pueden reducirse à vna sola regla; porque vnos deven pronunciarse de vn modo, y otros de otro: con que son menester para ellos muchas reglas; y desta suerte se entiende el verso. *At Graci Variant,*

nec

nec certa lege tenentur, y no como dicen algunos imperitos, que pueden ser todos los nombres Griegos largos, ò breves.

7 Las reglas en dichos nombres Griegos, aunque las omiten los Modernos son muy necesarias, siquiera para que pronunciemos todos de vn modo. Por tanto pues, las iré poniẽdo por su orden sacadas de gravissimos Autores. Y van en verso las reglas generales, para que con mas facilidad puedan encomendarse à la memoria. Esta multitud de reglas la indica el verso aquel

Græcorum Canones variant, sed disce sequentes.

Licion X. *De la A antes de vocal en nombres Griegos.*

1 LO que emos de enseñar en orden à vocal ante vocal en nombres Griegos, lo dicen estos versos.

Ante O vel V produc a. Tantum e corripe quando
Subsequitur similis. At I. depromito curtam.
Profer o, cumque, breves vocali quaque sequẽte.

Los cuales explicaré poniendo las excepciones que huviere, y en esta licion diré de la A.

2 Cuando la penultima vocal es A, y está antes

antes de otra A. aquella *a* penultima es breve, y se an de pronunciar las palabras polisilabas, como esdrujulos. vg. Nausicaa. *Abraham*, *Abraha*, es indiferente.

3 A. antes de *e*. es breve. vg. *Pasiphae*, *Danae*. Exceptanse segun Despauterio, y Pantaleõ los acabados en *ael*. vg. *Michael*, *Israel*. Pero ya todos los pronunciamos breves; quiçà siguiendo la regla de los nombres Latinos.

4 A. antes de *t*. es breve. vg. *Thebais*, *Phaeaas &c.* sin excepcion, que pueda embaraçar para el acento.

5 A. antes de *o*, es larga. vg. *Amithaon*, *Didymaon*, *Lycaon &c.* exceptanse *Pharaon*, y *Gabaon*.

6 A. antes de *u*. es larga. vg. *Archelaus*, *Nicolaus*, *Esau &c.* exceptanse *Capharnaum*, *Danaus*, y *anomaus*.

7 Assi que la A. penultima es breve antes de *a*, *e*, *i*. y solo es larga antes de *o*, *u*; que es lo que dice el medio verso. *Ante O, vel V, producitur* A.

Licion XI. De la E. antes de vocal en nombres Griegos.

1 EN penultima silaba la *E*. antes de *a* es larga: vg. *Calliopea*, *Citerea*, *Idumea*, *&c.* Exceptanse *Antheas*, *Andea*, *Albunea*, *Bareas*, *Bo-*

reas,

teas, Broteas, Crocea, cineas, cinea, Thegea, Tyrea, trabea, y los acabados en *thea*. vg. *Dorothea, Leucothea &c.* Y los casos oblicos de nõbres en *eus*. vg. *Tydeus, Tydei, Tydeos, Tydeo*. *Aeneas*, tiene la penultima breve cuando significa cualquier varon, exceptando al Capitan de Troya, que entonces la tiene larga. *Andreas, Chorea, Idea, Malea, Medea, Nemea, Platea, y Romphea* son indiferentes.

2 E. antes de otra *e*. es breve. vg. *Nemees.*

3 E. antes de *i*. es larga. vg. *elegeja, calliopeja, Prosopopeja &c.* Exceptanse los acabados en *ei*, que significan alguna nacion. vg. *Sabei, Petraei &c. Nereis* y *aneis*, son indiferentes.

4 E. antes de *o* es larga. vg. *Aëreon, eous, a, um. Cageos &c. Gedeon* es indiferente.

5 E. antes de *u* es larga. vg. *Machabeus, tropheum &c.* Exceptanse *euleus, coleus*, y los nombres proprios, vg. *Dorotheus, Euganeus, Thimaeus, Herculeus*; sacando los siguientes, que son largos siguiendo la regla: *Timeus, Bartimeus, Ptolomeus, atlanteus, Aetheus, Acheus, Agoreus, giganteus, Eliseus, Heracleus, Pelopeus*, y todos los que tienen diptongo. *Zebedeus, ceruleus, populeus*, y *ficulneus* son indiferentes. Yo à todos estos quatro los pronuncio breves.

6 Assi que, E. solo es breve antes de otra *e*, y eso dice el verso: *Tantum E corripe quando subsequitur similis.*

Licion XII. De la I. antes de vocal en nombres Griegos.

LA I, en penultima ſilaba antes de *a*, en vnos vocablos es breve, y en otros larga. Deſta ſuerte: que los vocablos, que el Griego eſcrive con *Iota*, que es *i* breve, ſon en latin breves. Y los que eſcrive con *ita*, que es *i* larga (aunque los Latinos ſuelen vertirla en *e*) ſe pronuncian largos en latin. Enſeñan eſto regla Delpaut. y Pantal. ſegun la cual, deven pronunciarſe breves los ſiguientes.

Aſtronomia	Gigantomachia
Aſtrologia	Harmonia
Agonia	Homilia
Athanaſia	Monarchia
Anaſtaſia	Melœdia
Academia	Mania
Comœdia	Melancholia
Categoria	Ortographia
Chirurgia	Proſœdia
Diſenteria	Philoſophia
Euphonia	Phantaſia
Euphemia	Pavia
Eucharittia	Papia
Geometria	Palinodia
Genealogia	Polimnia

Symphonia	Theologia
Symmetria	Vsia
Sophia	Vrania.

2 Tambien son breves todos los nombres proprios de Varones deducidos de los Ebreos, que acaban en *as*. vg. *Elias*, *Zacharias*, *Ezechias*, *Hieremias*, Mathias, Ananias, *Azarias*, *Golias* &c. Lee las palabras de Despauterio. l. *ante* A. *corripiunt*, *quæcumque apud Græcos per* Iota, *id est* l. *correptum scribuntur*: *inter quæ sunt omnia virorum propria in* Las, *ex Hebræis fluxit*: *teste doctissimo Grammatico* Aelio Antonio Nebrissense: *cui vtique cedo*. Tambien cita à Bautista Mantuano, Ausonio, Fausto, y otros.

3 Verdad es, que Alejandro, y el Venerable Beda hacen largos à dichos nombres en *as*. Pongo las palabras de Despauterio. *Hujusmodi nomina in* Las, Alexander, *cum venerabili Beda dixit produci. Nec mirum, quia hi, non ex Græcorum scriptura: non ex veterum Poetarum scriptis; sed ex Prudentio Sedulio*, & Petro *Riga Grammaticam suam confirmarunt*; *qui sæpe erraverunt, vt patebit perlegenti hos libros*. Sigue à quien quisieres, que yo à Beda sigo.

4 Tambien an de pronunciarse breves todos los que no constare, que son largos: porque es regla general advertida de Despauterio, y Nebrisa, que todos los nombres Griegos

gos, ò Ebreos, que no se alle como se an de pro-nunciar, les pronunciemos segun las reglas que tenemos para las vozes latinas.

§ Los siguientes nombres tienen larga la *i* antes de la *a*, porque el Griego los escrive con *ια*; y à algunos dellos con *ει* diftongo. Son,

Amphigenia	Hyppodamia
Alexandria	Hyperdulia
Antiochia	Hermeria
Angaria	Hiperia
Ariftocratia	Harpia
Argia	Idololatria
Apoftafia	Ironia
Aphrogenia	Ladomia
Cyprogenia	Litania
Coronia	Magia
Deidamia	Mæchia
Dejopia	Melanthia
Dulia	Mantia
Elegia	Nicromantia
Energia	Nicomedia
Epiphania	Perihermenia
Euſebia	Pſalmœdia
Elenchia	Peripheria
Eumenia	Pharſalia
Eugenia	Prophetia
Entelechia	Theſalia
Ephigenia	Seleucia.

6 I. antes de *e.* es breve. vg. *Hieron. Gabriel* es indiferente.

7 I antes de I es breve: vg, *Dijambus.* No ay egemplos en penultimas silabas.

8 I. antes de *o* es breve. vg. *Iole.* exceptanse. *Eupo*, y *herios.* Los nombres acabados en *ion*, de la tercera declinacion son indiferentes. vg. *Arion*, *Porphirion*, *Pigmalion*, *japetion &c.*

9 I. antes de *n* es breve. vg. *Sedulius*, *Sidonius &c.* exceptanse *Arius*, *Agenius*, *brabium*, *chius*, *a*, *um. crium. Ginacium*, *Hormius*, *Lycius*, *Orius*, *Orithius*, *Heliotropius*, *Idolium*, *Prymnesium*, *Sperchius.* Y los que se componen de los nombres Grjegos *Dochion*, que es *receptaculum.* *Popium*, que es, *locus vbi aliquid venditur*, y *Trophium*, que es *locus vbi aliquid educatur.* vg. *xenodochium.* *Bybliopolium*, *Brephotrophium &c.* los quales se escriven con *ei* distongo en Griego. *Arius* nombre del Erege. *Bacchius* nombre de varon, y *lycius*, *a*, *um*, por la gente de Licia son breves. *Graphium*, *Scaphium*, y *Eugenius* son indiferentes.

10 Desta licion consta, que la I delante de todas las vocales es breve; y eso dice aquella parte de verso: *At I de pronto curtum*; pues no especificando delante de vocal alguna, se entiende delante de todas.

(O.)

Licion

Licion XIII. De la O, y V, antes de vocal en nombres Griegos.

1 PRimeramente: la *o.* antes de *a* es breve. vg. *Stoa.* Silea es indiferente.

2 O. antes de *e* es breve. vg. *Heroes.* Noe es indiferente.

3 O. antes de I es breve. vg. *Aloïs, cubois, Pirois, Symois &c.* Exceptanse *Deois, demois,* y *lagois.*

4 O antes de *o* es breve. vg. *Laocoon.*

5 O antes de *u* es breve. vg. *Alcinous, Panthous, Anthinous &c.* exceptanse *Pyrous, Achelous, eous, eoa, eoum;* y todos los posesivos en *ous.* vg. *Latous, Argous, Gelous &c.*

6 La V. tambien es breve delante de todas las vocales, y sin excepcion algunas; y eso dice el verso. *Profero, cumque v, breves vocali quæque sequente.*

Licion XIV. De las vocales antes de B.

1 SAbidas ya las reglas generales de Posicion, Distongo, y vocal ante vocal, que à todas vozes comprenden; resta que averiguemos mas en particular la cuantidad de las penulti-

multimas ſilabas, en las primeras vozes rectas: eſto es, en los nominativos de los nombres; y primera, y ſegunda perſona de preſente de indicativo, en los verbos.

2 Conoceraſe pues, ſi es larga, ò breve la penultima ſilaba en dichas primeras vozes, mirando, que vocal ay en la penultima ſilaba, y que conſonante ſe le ſigue: que por las conſonantes que eſtàn deſpues de las vocales, ſe dan las reglas. En eſta liccion las darémos por la B. que es la primera.

3 A. en penultima ſilaba antes de *b* es breve: y aſsi las dicciones, que en la penultima ſilaba tuvieren A, ſiguiendoſe B. tendràn el acento en la antepenultima ſilaba. vg. *Barnabas, colabor, ſyllaba &c.* Exceptanſe *Barabbas*, ò *Barrabas, Dolabro, as: labor, eris*; y los acabados en *abrum, abra.* vg. *candelabrum, dolabra &c. Labo* por *cado* es indiferente.

4 E. antes de *b* es breve. vg. *funebris.* Exceptanſe, *Ephebus, choreba, Perrhebus, Alebas, debeo, debes*: y los que tienen dos conſonantes antes de la *b.* vg. *crebro &c.*

5 I. antes de *b* es breve: vg. *alibi, vbilibet, celtiber &c.* Exceptanſe. *Bilibris, ſcriba, æ: ſcribo, is: libo, as: y liber, i, um.*

6 O antes de *b* es breve. vg. *Orobus, Niobe, Patrobas, improbus, approbo, as: &c.* Exceptanſe

Cano-

Canobus, ò *canopus*, I*acobus*, *October*, y *quã obrẽ*.

7 V. antes de *b* es breve. vg. *coluber*, *pronubus*, *titubo*, *as*: &c. Exceptanse *delubrum*, *insuber*, *saluber*, *anubis*, *idis*: *corruba*, *æ*: *glubo is*; y los compuestos de *pubes*, vg. *impubis*: y del verbo *nubo*, vg. *connubo*, *is*: fuera de *pronubus*, y *innubus*, que son breves.

8 Consta desta licion, que antes de B, todas las vocales son breves: y eso dice aquella parte de verso. *B::::curtam præeuntem pone vocalem.*

Licion XV. De *las vocales antes de C.*

1 A Antes de C. es breve. vg. *alacer*, *alacris*: *candace*, *Monachus* &c. Exceptanse *Anaces*, *Benacus*, *cloaca*, *æ*: *hippaco*, *as*: *laudace*, *limaca*, *opaco*, *as*: *opacus*, *a*, *um*; *pastinaca*, *portulaca*, *Phæciana*, *Phæaces*, *Phænaces*, *Sarracum*, *Sarraca*: los derivados de nombres barbaros, acabados en *acus*, *acum*, vg. *Garlacus*, *Cameracum*, *Dodracum* &c. y los deducidos en *acrum*. vg. *lavacrum*: y los que tienen *b*. ó *p*. antes de la *a*. vg. *paco*, *as*; *placo*, *as*, &c. Solo *placeo*, *es*; con sus compuestos es breve.

2 E antes de *c* es larga. vg. *Apotheca*, *Bybliotheca* &c. Exceptanse *Seneca*, *senecio*, *is*: *Phe-*

 reclus,

rabies, y los compuestos de *decem*, *fecus*, y *precor*, v.g. *undecim*, *altrinsecus*, *imprecor* &c.

3 I. antes de *c* es breve. vg. *Illice*, *fulica*, *maledicus*, *confrico*, *as*: *prædico*, *as*: *Amycus*, nombre de varon &c. *Exceptanse* amicus, a, um: inimicus, apricus, apricor, aris; Antricus, a, um; bernice, berenice, caicus, i: calificus, caprificus, catticus, erica, eunica, embricus, formica, junices, es: lectica, lorica, lumbricus, Masica, mendicus, mendico, as. Myrica, nausica, nasica, nutrico, as; pedico, as, prodicus, porticus, a, um; rudicus, a, um; rubrica, tibicen, vesica, umbilicus. Veronica Ciudad, y los compuestos de *nice*, que es *victoria*: vg. *Polynices*, *Thessalonica* &c. y los nombres barbaros en *icus*, vg. *Theodoricus*, *Alaricus*, *Henricus* &c. que los Latinos, y Griegos siguen la regla. vg. *Dominicus*, *rubicus*, *per icus* &c. Tambien son largos los compuestos de *dico*, *is*; que van por la tercera conjugacion: vg. *maledico*, *is*: *prædico*, *is*: &c. y los compuestos de *fœcus*, y *spica*. *Cervical*, *Dædalicus*, y los compuestos de *tricor*, *tricaris*. vg. *extrico*, *intrico* &c. son indiferentes.

4 O antes de C. es breve. vg. *Antiochus*, *edaceo*, *es*: *vavoco*, *as*: &c. Exceptase *Theodocon*. Los compuestos de *foco*. v.g. *suffoco*, *præfoco*, son indiferentes.

5 V antes de *c* es larga: vg. *Eunuchus*, *traduco*,

duco, is &c. exceptanse *volucer.* y los compuestos de *duco as*; por *nutrir.* vg *educo as.*

6 Con que antes de *c* solo la *e*, y la *u* son largas, y eso dice el verso: *E, sed & u produc. cum C. D. M que sequuntur.*

Licion XVI. De las vocales antes de D.

1 A Antes de D es breve. vg. Bragada, Pyrades, Troiades, contradic. &c. *Exceptanse,* Ageladas æ: cicada æ: eadem ablativo: y los nombres barbaros acabados en *adus.* vg. Menradus, Enceladus, Conradus &c. Tambien se exceptan radix, rado, is; suadeo, es; trado, is; clades, is; y vado is, por ir: *que* vado, as: *por* pasar el vado, es breve.

2 E antes de D es larga. vg. Teredo, inis; chalcedon, obedio, is: Melchisedec &c. *Exceptanse* Celedon, Democedes, essedum, Macedo, onis: Tenedos, i. Vnedo, onis: Meleda; ingredi, transgredi &c. benedic. maledic. &c. Y los compuestos de Medeo, *que es* imperor: acabados en Medon, medes, meda. vg. Laomedon, Alcimedes, Andromeda; *y de* Hedra, *que es* sedes, vg. Cathedra, Exhedra &c. Tambien se exceptan los compuestos de sedeo, es; y de

edo,

edo, is por comer, y *cado* por dic. vel da:

3 I antes de D es breve. *vg.* cupidus, lividus, Ovidi vocativo &c. *Exceptanse* ibidem, tantidem. fastidio, is: fedus. formido, as: Alcides. Euclides, y otros assi: solo Euripides, es indiferente. Y los denominativos latinos acabados en *ido*, con genitivo en *inis*. vg. *cupido, libido &c.* Y los patronimicos masculinos de nombres en *eus*: vg. Tesides, Prometides, *de* Tesæus, Promethæus &c. que de otros, son breves, vg. Simonides *de* Simon &c. y los compuestos de *cado*, que es *interficio*. vg. *occido, is, &c.* Tambien se exceptan *idem* del genero masculino: y *perfidus*, compuesto de *fidus*, que significa *valde fidelis*; pero *perfidus*, que es, *multum infidelis*, sale de *fides*, y es breve siguiendo la regla.

4 O antes de D. es breve. vg. *exodus*, Periodus, y otros que salen de *odos*, que es *via*. Exceptanse los que salen de *ode*, que es *cantus*. *vg.* Melodes, epodes, Hilarodus &c. Y los nombres griegos acabados en *odes*. *vg.* Geodes, Capnodes &c. Tambien se exceptan Butrodum, Enodis, Emodus, Herodes, Nebrodos, Orodes, Thermodon, y custodio, is.

5 V antes de D. es larga. *vg.* testudo, hirudo, paludo &c. *Exceptanse* contudi. erudio, is: y los compuestos de *pudet*. vg. *dispudet*.

6 De lo dicho en esta licion consta, que antes de D. solo la E. y la V. son largas, y esto dice el verso citado en la licion antecedente. *E. sed & V produc. &c. cũ C.V.M quæ sequuntur.*

Licion XVII. De las vocales antes de F.

1 A. antes de *F.* es breve. *vg.* Theafus. *Exceptanse* carafa, venafrum: y los que se escriven por *ph.* vg. *Antaphum.*

2 E antes de *f* es indiferente. Solo *elefas* es breve, pero mejor se escrive con *ph*; *elephas.*

3 I antes de *F.* es breve. *vg.* Lucifer, furcifer. *Exceptanse* Alife, es; o Aliphe, Perifas, o Periphas.

4 O antes de *f* es breve. vg. *Trofus, Divofus.*

5 V antes de *f.* es breve. vg. *Cucufas, carnufex*, por *carnifex &c.* Con que todas las vocales son breves antes de la *f.* como lo declara el verso. *B.F.P. curtam præeuntem pone vocalem.*

Licion XVIII. De las vocales antes de G.

1 A en penultima silaba antes de G. es larga. *vg.* ambages. Bethphage. imago. propago: suf-

ſuffragor, indago, as &c. *Exceptanſe* Arviragus. Agragas. Apage. attagen. Aſtiages. Abdenago. Aſparagus. cartilago. confragus. Harpago. Hypallage. Pelagus. Latagus. vertagus, y los demas en *agus*: de la ſegunda declinacion: y los nombres Griegos compueſtos de *agros*. *vg.* onager, chiragra, podagra, malager, tanager &c. y los Latinos compueſtos de frango, is: y de vagus, a, um: *vg.* fedifragus, naufragus; noctivagus, cælivagus, a, um. &c. y los compueſtos de verbo: *vg.* de ago, is: perago, is, &c. Exceptando los de ſagio, is: vagio, is: que tienen larga la *a*.

2 E antes de *g* es breve. *vg.* Elegus, triſtega, congrego, perlego &c. *Exceptanſe* allego, as: cethegus, it collega, æ: Naupegus, Sotopegus: y los cõpueſtos de *dego, is*: y *lego, as*, por embiar.

3 I. antes de G es breve. *vg.* caliga, æ; caligo, as: por calçar: clarigo, porrigo, tranſmigro &c. *Exceptanſe* aurigo, aurigor, aurigaris: caligo, caligas, por obſcurecerſe; inſtigo, caſtigo: fatigo, as, fuſtigo as; veſtigo, as: infigo, configo, ſalpiga. quadriga. vectigal; y los nombres acabados en *igo*. *vg.* caligo. rubigo. fuligo. porrigo &c. y los compueſtos de *fligo*. vg. affligo. confligo. &c. y los de *figo*. *vg.* infigo. refigo; y los de *frigeo, es*: vg. *infrigeo*; y de la voz griega *Pygæ*. vg. *deapigis*.

4 O an-

4 O antes de G. es breve: vg. *Astrologus*. Exceptanse los compuestos de *agoge*. vg. *Isagoge*, *Pedagogus*, *synagoga* &c. y los compuestos Latinos; exceptando los de *rogo, as*; vg. *interrogo*, que siguen la regla.

5 V. antes de G. es larga. vg. *erugo*, *fallugo*, *sanguisuga*, *lugeo, es*: &c. Exceptanse los compuestos de *fugo, as*, vg. *refuga, æ*: y de *jugo, as*: vg. *conjugo, as*: y de otros que tienen *f. j. p.* antes de la *u*.

6 Consta de lo dicho, que antes de la G. solo la A. y la V. son largas, lo cual dice el verso: *Cum G præcedunt V. vel A. porrige semper.*

Licion XIX. De *las vocales antes de L.*

1 A. antes de L. es breve. vg. Italus. Tantalus &c. *Exceptanse* Ascalon, Pharsacus, Sardanapalus, stimphalus, camelus, canalis, focale, omphale. Pharsales, sodalis; y los adgetivos, que acaban en *alis, ale*; vg. animalis, Aqualis, Torale &c. y los nombres proprios. vg. *Iuvenalis*, *Martialis* &c. y los compuestos de *ala, æ*, *balo, as*; y *halo, as*. *Absalon*, y *Ascalon* son indiferentes.

2 E antes de L es larga. vg. Apeles, Camelus.

lus. Phaſelus. Abimelech &c. *Exceptanſe* Angelus. ſepelio is obelus i: y los compueſtos de *telos* Griego, que es *finis*, vg. Acriloteles. Pyrgoteles &c. y *de ſcelos*, que es *crus*. vg. Monoſceli, Periſceli &c.

3 Lantes de *L* es breve. vg. ſimilis. Babilon. peſtilens. Virgili. Pompili, y otros vocativos de nombres en *lius &c. Exceptanſe* Achiles. aſylus, aſylum. Aprilis. conchile. crocodylus. ædilis. incilo. occilo; y los cõpueſtos del verbo Griego *pileo*, que es, *complano*. vg. compilo. expilo. oppilo. ſuppilo, y todos los neutros en *ile*, vg. cubile. monile. ſedile &c. y los adgetivos acabado en *ilis*, deducidos de nombres, vg. exilis. quintilis. ſubtilis. ſextilis. puerilis. ſenilis. infantilis. ovilis. hoſtilis. capriſſis &c. *ſacando* Dapſilis. parilis. humilis. ſimilis. vtilis. amicabilis; que ſon breves con los adgetivos deducidos de participios, ò verbos, acabados en bilis. ſilis. tilis. xilis. vg. volubilis. mobilis. meſilis. reptilis. flexilis: y todos los acabados en *atilis*. vg. volatilis. aquatilis &c.

4 O. antes de L. es breve. vg. Neapolis. ſobolis &c. *Exceptanſe* conſolor, aris: præſtolor, aris: cymolus. idolum. octolus. mauſolus. neobole. pactolus. timolus: y los compueſtos de *poleo*, que es *vendo*; y *colon*, que es *membrum*. vg. Bibliopola. Pharmacopola. Monocolon.

dico-

dicolon. tricolon &c. y los compuestos de *colo*, *as*: *moles*, *is*: *solor*, *aris*, y *molior*, *iris*.

5 V antes de L. es breve. vg. annulus. oculus. vlulo, as &c. *Exceptanse* adulo: as: betulum. Getulus. pastulo, onis: parulis, epulis, *dos tumores*; tribulus: y los derivados en *vlis*, vg. tribulis, carulis, y los compuestos de *dulos*, que es *servus*, y de *bule*, que es *consilium*. vg. Theodulus; Aristobulus &c. *Torcular*, *Cucalus*, *Zabulon*, son indiferentes. Yo los pronuncio breves.

6 Assi que, solo la *e* es larga antes de *l* y eso dice aquella parte del verso: : : : *el produce &c.* esto es, la *e* antes de *l*. es larga; las otras vocales, no.

Licion XX. De las vocales antes de M.

1. A. antes de M. es breve. vg. Adamas. calamus. lydamus. &c. *Exceptanse* Acroama. dictamen. Philamon. infamis. Thimiama; y los acabados en *amen*. vg. examen. juvamen &c. y los peregrinos en *amus*. vg. Adamus, Abrahamus &c. y los compuestos de verbos de dos silabas, sacando los de *amo*, que son breves.

2 E antes de M es larga. vg. Erenaus, peripsemas.

lema, triremes &c. *Exceptanſe* Artemon, Antelemus, Polemon, vehemens: y los compueſtos de verbos, ſacando los de *demo, is*; y los de *Themis*, y *lemos*, griegos; vg. Chriſoſthemis, Solemus, Tolemus &c. que ſon breves. *Anathema* es indiferente.

3 I ante M es breve. vg. æſtimo, Patrimus, redimo &c. *Exceptanſe* ariminum, alimen, dicrimen, oblimo, as. illimis, ſublimis, apprime, opimus, a, um: trimus, quadrimus, a, um: y los derivados de verbos de la cuarta acabados en *imen*, vg. lenimen, munimen &c. y los que ſe derivan de *time*, que es, *honor*. vg. Philotimus, Theotimus, &c. y los nombres peregrinos declinados por extenſion. vg. *Joachimus*; y los compueſtos de vozes de dos ſilabas, porque la *i* antes de *m* en las primeras ſilabas es larga.

4 O antes de M es breve. vg. epitome, Salome, Sodoma &c. *Exceptanſe* axioma, amomum, cinamomum, ceroma, y los compueſtos de *nomen*. vg. *Cognomen &c.* y los peregrinos. vg. *Abſalomus*, *Eſromus &c.* y los compueſtos de *como, is*; y demas vozes de dos ſilabas, ſacando los de *domo, as*: y *vomo, is*: que ſon breves.

5 V. antes de M es larga. vg. acumen, legumen &c. *Exceptanſe* autumo, as: cucuma, cucumis, cucumer, columen, incolumis, irremo,

as;

as: Posthumus, Decumus, lucumo, onis: y los compuestos de *tumeo*. v.g. *contumax*, y de otros que tienen *t.* antes de la *u.*

6 Consta desta licion, que antes de M. solas la *e*, y la *u* son largas, que eso dice el verso: *E sed & V produc, C. D. M quæ sequuntur.*

Licion XXI. De *las vocales antes de N.*

1 A antes de *n* es larga. v.g. Garganus, inanis, Nicanor, Sathanas &c. *Exceptanse* Apidanus, abana. balanus, caranus, catana, ceranus, clivanus, coctanum, Dardanus, Eridanus, Galvanus, Hypanis, Hippomanes, laganum, libanus, Marcoma us, Oceanus, platanus, Raphanus, Rhodanus, sequana, y los Griegos acabados en *phanes*, ò *phanus*. v.g. *Epiphanes*, *Stephanus*, y los compuestos de *cano*, *is*. *Siccanus*, *Cyane*, *Pelicanus* son indiferentes.

2 E antes de *n* es larga. v.g. catena, egenus &c. *Exceptanse* advena, alienigena, indigena, juvenis, Hebenus, Helena, olenus, Perlena, Brisenus, Celenus, Cromenon, y los acabados en *genes*, *sthenes*, *menes*. v.g. Archigenes, Autesthenes, Achamenes &c. y los compuestos de *enim*, y de vozes que tienen *b. g. f. l. n.* antes de

la *e*. sacando los de *venor*, *aris*; *veneo*, y *senio*, *is*; que son largos.

3 Lantes de *n* es breve. vg. buccina, cophinus, Proserpina, trutina &c. *Exceptanse* Arupinus, acclinis. Albina. spina. aginor, aris: agina, æ: Agilina, æ: Acesinus. ægina. Bithynus. caminus. cyminum. camatina. coracinus. covinus. cortina. carina. carino, as: declino, as; echinus. Euxinus. Erasinus. Erithyni. festino, as: festinus. Gelasini. hortina. Hirpinus. Heroina. Inquilinus. inopinus. inginum. lupinus. leontini. libitina. Marrucini. Mariandini. Mamertini, mediastinus. morticinum. Nerine. Neptunina. negrina. opinor, aris: Omnino. propina. propino, as Pachinus. pulvinar. pulvinus. rapina. regina, salinum. sagino, as: sagina, æ: stapilinus. Telesina. tarracina. telchines. trisolinum. ticini. volsini. vicinus, y los compuestos de *cline*, vg. *Architiclinus*, y los nombres proprios de varones, y adgetivos acabados en *inus*. vg. *Gavinus*, *Severinus*, *Clandestinus*, *venustinus &c.* y solos *vespertinus*, *matutinus*, de los que significan tiempo: porque todos los demas son breves: vg. *Pristinus*, *Serotinus &c.* y tambien son breves, los que significan alguna materia, color, piedra, olor, ò vnhuento. vg. *Adamantinus*, *Amestinus*, *crystalinus*, *murrhinus &c.* Exceptanse tambien

de

de la regla, y son largos todos los compuestos de vozes de dos silabas; sacando los de *linio, is: lino, is*: y de los que tienen *e, m.* ò *s.* sola, antes de la *i.* vg. los de *minor, aris; cino, is.* y *sino, is:*

4 O antes de *n* es larga. vg. Corona, concionor &c. *Exceptanse* Aponus. axona. Alcyone. coctona. epimone. ilione. hermione. Santonus. Sophrona, y los compuestos de *Phonos*, que es, *Cædes*; y de *gonos*, ò *gone*. que es, *genus*, y de *phone*, que es, *vox*. vg. *Metrophonos, Antigonus, erigone, Antiphona &c.* Los de *gona*, que es, *angulus*, son largos. vg. *trigonus*. Tābien se exceptan de la regla, y son breves todos los compuestos de vozes de dos silabas, sacando los que tienen *d, p. e*, antes de la *o*. vg. los de *dono, as: pono, is: conor, aris: &c.* que son largos.

5 V antes de *n* es larga, vg. *Lacuna*. jejunus *&c.* sin excepcion, que nos importe. Assi que antes de N. solo la I. es breve; y esto dice aquella parte del verso: *Ast In correpta sonabit.*

Licion XXII. De las vocales antes de P.

1 A antes de P. es breve. vg. alapa. colaphus &c. *Exceptanse* anapis. cinapes, æsapum

 mesa-

mesapus. Priapus. serapis, y sinapis.

2 E antes de P. es breve. vg. Elephas. telephus &c. *Exceptanse* æsepus. Iosephus. præsepe. sinalepha, y los compuestos de *sepio, is:* y *repo, is:* vg. *obrepo, subrepo &c.*

3 I. antes de P. es breve. Antiphus. Putiphar &c. *Exceptanse* aliphe. euripus. maniplus. scriphos, y los compuestos de pipo, as: y stipo, as, vg. constipo. obstipo. obstipus, a, um. &c. Caiphas es indiferente.

4 O antes de P es breve. vg. Atropos. inopis &c. *Exceptanse* Antropos. asopus, i: aulopus. canopus. crotopus. Europa. hysopus. synope. sinopis. inopus. leucopis. prosopos. lagopus, y los compuestos de *sopio, is.* *Cleophas* es indiferente.

5 V antes de P. es breve: vg. nuncupo, quadruplus. vpupa &c. *Exceptanse* Eridupus. Catanadupi, y los compuestos de stupa, æ.

6 Consta desta licion que antes de P. todas las vocales son breves, segun dice el verso: *In P. P. cartam præeuntem pone vocalem.*

Licion XXIII. De las vocales antes de Q.

1 A. antes de *q.* es breve. vg. Tanaquil. *Exceptanse* nequaquam, quantaquaque, vsque-

qua-

quaque, vndequaque, y vtraque ablativo.

2 E antes de *q.* es breve. No ay palabra latina que pueda hacer dificultad para el acento, *en nequeo* es larga.

3 I antes de *q.* es larga. vg. antiquus. obliquus &c. *Exceptanse* aliquis, a, od; reliquus, a, um, filiqua, y denique, y los compuestos de vozes de dos silabas, facando liquor, eris: *Vndique*, y *vtique* son indiferentes. Yo los pronuncio breves.

4 O antes de *q.* es breve. vg. præcoquus, alloquor &c. *exceptanse* alioquin, quandoque, y vtroque.

5 V antes de *q.* es breve: sin egemplo que importe: Con que antes de *q.* solo la *i* es larga, y esto dice aquella parte del verso. *Sic I postposito Q.* porque se rige del verbo *porrige*, que està en el antecedente.

Licion XXIV. De las vocales antes de R.

1 A en penultima silaba antes de R. es breve. vg. Barbarus. Cithara. tenarus &c. *exceptanse* amarus, a, um; avarus, magarus. tiara. novara, y los acabados en *aris*, y *are*. vg. Balearis, molaris, altare, alveare &c. y todos los compues-

puestos de vozes de dos silabas. *Hilaris*, y *Phalaris*, son breves, siguiendo la regla.

2 E antes de R es breve. vg. Bucerus. cerberus. vociferor. Tiberis. patera, æ: dejero. perjero. infero, valeri vocativo &c. *exceptanse* cheron. abdera. aceris. arcera. austerus, a, um: cyperus. circerus. cytheron. cythera, orum: cratera. chimera. galerus. hiera. Panthera. poderis. procerus, a, um: Phalera. severus, a, um; statera. sincerus, a, um; assevero, as: dejpero, as: persevero, as: enimvero, y los compuestos de *etos* griego, que es *annos*. vg. *Dieteris*, *trieteris* &c. Y los nombres proprios en *erus*. vg. *Cipetus*, *Homerus*, *Iberus*, *Phalerus* &c. y los compuestos de *ferio*, *as*; cesar de obrar, de *mæreo*, es: llorar. de *spero*, *as*; y de *quæror* passive.

3 I antes de R es breve. vg. Satyra. Zephyrus &c. *exceptanse* aucira. Abyron. Archimagira. ægira. busyris. Camiros. cypirus. deliro, as; delirus, a, um; epirus. equiri. janira. nimirum. papyrus. tyatira. stantira, y los compuestos de *quæro* por el distongo. vg. inquiro. conquiro &c. y los de *miror*, y *spiro*. vg. demiror, aris. suspiro. conspiro &c. Butyrum. empyrus. sapphirus son indiferentes.

4 O antes de R es breve. vg. Anaxagoras. coboro, a: &c. *exceptanse* aurora. anthores, megeorus, a, um. lycoris, idis: lycoras, æ: leonora, mer-

mercorius, y demas nombres acabados en *orius, ora, orum*. vg. Casiodorus. Diodorus. manticora. pandora. tricora. sicomorus &c. y los compuestos de oro, as: y de los que tienen *l*, ò *r* antes de la ò. vg. ploro, as; roro, as: &c. Moror, aris; por *instanto* tambien es largo: Por *expesto* es breve.

5 V antes de R es larga. vg. procuro, es: silurus, i, &c. *exceptanse* camurus. Biturix. Lemurus. Anxurus. sabura. subdura. purpura. saturo, as: furo, is: y los verbos que se forman del vltimo supino, añadiendo *rio*. vg. de esu, esurio, is: de partu, parturio, is; &c. sacase nuxurio, is: que sigue la regla.

6 Consta, que antes de R solo la *u* es larga, y eso dice aquella parte del verso. *Vr produc*, &c.

Licion XXV. De las vocales antes de S.

1 A. antes de S. es breve. vg. Damasus. Petasso. Carbasus &c. *exceptase* Adragus. Agaso. Amasum. Manasses. Naason. parnasus. Amasis. Albumasar, y los compuestos de vozes de dos silabas.

2 E antes de S es breve. vg. Athesis. Ephe-

ſus, hæreſis. Geneſis, voleſus &c. *Exceptanſe* los compueſtos de *eſus, a, um*; vg. *obeſus, adeſus*, y *Peloponeſus*: y los nombres Griegos de la tercera declinacion, acabados en *eſis*, vg. *Diœceſis, poeſis, Syntereſis &c. Y Ieſus*, cuando lo hacen triſilabo, como los Griegos que no tienen i conſonante. Tambien ſe exceptan los compueſtos de vozes de dos ſilabas, ſacando los de *Theſis*, que ſon breves, ſiguiendo la regla: vg. *Syntheſis, antitheſis &c.*

3 I antes de S es breve. vg. cythiſus, Acriſa &c. *Exceptanſe* Amphiſe, amphitiſus. Anchiſes. cambiſes. criniſus. Elyſa. Heliſos. Galiſos. Paradyſus, y los adgetivos en *iſus*. vg. gaviſus, a, um: deriſus &c. y los compueſtos de *chriſos*, vg. achryſos. helichryſos &c. y los de vozes de dos ſilabas, ſacando los de *criſis*, que ſon breves. vg. *hypocriſis &c.* Moyſes, y *Aſalyſis* ſon indiferentes.

4 O antes de S. es larga. vg. Metamorphoſis, antiptoſis. formoſus. &c. *Exceptanſe* Eboſus. Genoſus. pandoſis, y pandroſus, y los compueſtos de *doſis*. vg. *antidoſis*.

5 V antes de S es larga. vg. abuſus. meduſa, arethuſa &c. *Exceptanſe* ebuſus. genuſus. voluſus. De lo dicho conſta, que antes de S. ſolas la O, y la V, ſon largas, que es lo que dice el verſo *os, us, produc, &c.*

Licion

Licion XXVI. De las vocales antes de T.

1 A. antes de T es breve. vg. Apoſtata. Baratrum. Sabbatum &c. *Exceptanſe* Achates. Aratus. Cerathus. Aegates. Etymathus. eligatus, Ephrata. Grabbatus. leucate. lupatum. palatum. Pilatus. pirata. Phabaton. ruffatus. tiphata. viriatus: y los acabados en *atus*, y *ator*: vg. Senatus. tunicatus. Senator. aleator &c. y los adverbios en *atim*. vg. paulatim. gravatim. oſtiatim &c. y todos los acabados en ates. vg. Euphrates. Mithridates. Achates. optimates. primates: ſacando los compueſtos de *ſtratos*, que es *exercitus*; *bates*, que es, *ambulator*; y *crater*, que es, *robur*. vg. *Caliſtrates*, *Schænobates*, *Socrates*, *Hypocrates* &c. Tambien ſe exceptan los compueſtos de *ſtatim*, por *conſtanter* de *fatum*, de *latus*, *a*, *um*: y de los que tienen *m* antes de la *a*, ò *r* con muda. vg. de *frater*, *confrater* &c. *Aſſatim* adverbio es indiferente.

2 E antes de T es larga. vg. *facetus*, *a*, *um*: *moretum*, *Paracletus* &c. Exceptanſe los denominativos en *etas*, vg. *pietas*, *varietas*, y los cõpueſtos de *metros*, que es menſura; vg. *diametrum*, y de *theton*, que es *poſitum*, vg. *Syntheton*, y de *etos*, que es *annus*. vg. *Thietenſis*: y los compueſ-

pueſtos de *meto*, *is*: y de los que tienen *p.* ò *v.* antes de la *e.* vg. de *peto*, *veto* &c. y epipetrum. feretrum. japetus. maſſageta. meretrix. obſtetrix. Phaeton. penetro, as: pharetra. Phegethon. Pyretron. paranetos. triquetra. indigetes. vegeto, as: venetus, a, um. Temetum, y vietus, a, um: ſon indiferentes.

3 I antes de T. es breve: vg. aditus. Polymitus. initus, a, um, &c. *Exceptanſe*, Aconitum, Agapitus, alites, amphitrite, aphrodita, Architas, &: attritus, contritus, beritus, catamitus, Galerita, Hermaphroditus, Heraclitus, idolothytus, invito, as; invitus, a, um: invite, ignitus, a, um: irrito, as: (*irritum* por *non ratum* es breve) paraſitus, paraſitor, aris: penitus, a, um: de pene: recenſitus, a, um: recutitus, ſcribilita, oblitus, marito, as: maritus, dormito, as: Therſites, Sybaritæ: los compueſtos de dito, as; nitor, eris: ſcitor, ſcitaris. ſcitus, a, um: mitis, e: y trito as: y los acabados en *itus* derivados de nombres. vg. *avitus*, *crinitus*, *auritus*, *mellitus*, *pellitus*, *ceritus* &c. y los acabados en *itis*, *ites*, *itos*, *ita*, *itim*. vg. Moabitis, Salonites, levita, coritos, viritim &c. y los adgetivos en *itus*, derivados de verbos, vg. *turritus*: y los participios, que ſe forman de los ſupinos de la quarta conjugacion: vg. auditus. ſopitus. concitus. excitus, de cieo, is: conditus, de condio, is. &c. *Se*

miſe

misopitus, *servitus*, y *ambitus*, *us*, nombre, son breves. *Ambitus* participio, es largo. *Paraclytus*, por cosa infame con *ipsilon*, es largo: *Paraclitus* por consolador es breve, aunque en Griego se escrive con *eta*. Gratuitus. fortuitus. idolothytum, y pituita son indiferentes.

4 O antes de T es larga. vg. *Litostrotos*, *agrostus* &c. Exceptanse *Acrota*, *Golgotha*, *Ostrogothus*, *silotes*, y los compuestos de *dotos*, que es *datus*. vg. *Antidotum*, *Herodotus*, *Hippodotes* &c. de *notos*, que es *ventus*. vg. *euronotus*. y de *potos*. vg. *sympotes Hydropotes* &c. y los compuestos de vozes de dos silabas; sacando los de *poto*, *as*: *noteo*, *es*; y *notus*, *a*, *um*: que son largos.

5 V antes de T es larga. vg. cicuta. deglutio. is: argutus, a, um: confuto. refuto. immuto, as: &c. *Exceptanse* arbutus. defrutum. recutitus, a, um: y los participios de *ruo*, *is*: vg. obrutus. dirutus &c. y los compuestos de quatio. vg. concutio, is. percutio, is. &c. de *vti*, adverbio: y vtor, a, um: vg. sicuti, veluti, neuter, &c. y los de *puto*, *as*: vg. *reputo*, *as* &c. *Nutrio*, *is*: es indiferente.

6 Desta licion consta, que antes de T. solo la A, y la I, son breves, que es lo que dice el verso: *Sed* I. A. *contrahit vsus*. T. *jungita*.

Licion

Licion XXVII. *De las vocales antes de* V *Consonante.*

1 A antes de V es larga. vg. *cadaver, Octavus, Pictavus, &c.* Exceptanse *atavus, proavus, tritavus*, y demas compuestos de vozes de dos silabas; sacando los de *gnavus, navo, as: gravo, as: suavis.* ey de los que tienen *l.* antes de la *a*, que estos son largos, siguiendo la regla. *Batavi, Duravus*, y *retabus* son indiferentes.

2 E antes de V es larga. vg. *Parasceve, suevus &c.* Exceptanse *Feternaves*, y los compuestos de *levo, as:*

3 I antes de V es larga. vg. *derivo, as: donativus, salvia, cubis, vbibis, quantivis &c.* Exceptase *Ninive.*

4 O antes de V es larga. vg. *vodova.* Exceptanse todos los compuestos. vg. *amoveo, es: renovo, as &c.*

5 V antes de V es larga, vg. *vva, æ:* Exceptanse todas las vozes, que tienen consonante antes de la *v.* vg. *pluvia, adjuvo, as: &c.*

6 Assi que antes de V consonante todas las vocales son largas: y eso dice aquella parte del verso: *Voces omnes V consona tardat.*

Licion

Licion XXVIII. De los Crementos en Comun.

1 SAbidas ya las sobredichas reglas para conocer donde à de estar el acento en las primeras vozes de nombres, y verbos: Solo falta darlas para saber donde à de estar en las otras vozes que tienen cremento.

2 *Cremento*, se llama vn exceso de silaba, ò silabas, en algun caso, persona, ó tiempo oblico, à las que tiene el caso, ò persona, que se señala por los Gramaticos, para regla de los Crementos.

3 Las vozes que se señalan para medida, y norma de las otras, son tres: los Nominativos: los Genitivos, y las segundas personas del presente de indicativo, de la voz activa. Desta suerte, los Crementos del nombre en el singular, se conocen, y miden por el nominativo del singular, que es lo que dice este verso, que habla del numero singular.

Casum, qui rectum transcendit crescere dicas.

4 Los crementos del nombre en el plural, se conocen, y miden por el genitivo del singular, si le tiene el nombre; y sino huviere genitivo de singular, se miden por el nominativo del plural; como lo dicen estos dos versos:

Est plurale incrementum penultima casus,
Qui patrium superat primum, rectumve secundum.

5 Y los crementos de los verbos se conocen, y miden por la segunda persona del presente de indicativo de activa: fingiendole en los verbos, que no la tienen; como son los deponentes. Dicen esto los tres siguientes versos.

Præsentis primæ norma est persona secunda,
Ad quam verborum debent crementa referri.
Si caret activa verbum, fingemus eandem.

6 Assi que, el caso, ò tiempo, que tuviere mas silabas, que aquella voz, por la cual se mide, tendrà crementos; y tantos crementos, quantas silabas tuviere mas; que es lo que dice este verso.

Et quotiès crescit, totiès crementa notabis.

7 Con esta advertencia, que aquella silaba, con que se iguala, à las que tiene la voz, que sirve de medida; es el primer cremento; y la silaba, con que ya excede, es segundo cremento, y assi en adelante: excluyendo la vltima: porque la vltima corresponde à la vltima de las primeras vozes; y assi no es cremento; ni por las reglas de cremento se prueva su cuantidad, sino por las de vltimas silabas; las cuales no damos, por ser necesarias solamente para los versos; y de ninguna manera para el acento.

8 Pon-

8 Pongamos egemplos en el ſingular: Eſte genitivo *hominis* tiene vn cremento, porque tiene tres ſilabas; teniendo ſolas dos el nominativo *homo*, y el cremento es, el *mi*, porque es ſegunda ſilaba, con que iguala à las que tiene *homo*. Y aſsi la cuantidad de eſa ſilaba penultima, ſe à de conocer por las reglas del cremento de *i*, que darémos luego. Eſte genitivo *itineris*, tiene dos crementos, porque tiene cuatro ſilabas, no teniendo ſino dos el nominativo *iter*, y el primer cremento es el *ti* de ſegunda ſilaba, porque con eſa iguala à las ſilabas del nominativo, el ſegundo cremento es, el *ne*: y no ay mas; porque el *ris* es vltima ſilaba. Y aſsi, ſe à de ſaber, ſi eſa *e* de la penultima ſilaba es breve, ó larga, por las reglas del cremento de *e*; y porque es breve, como deſpues ſe verá, eſtarà el acento en la antepenultima, aunque tambien es breve, pronunciando *itineris*, como eſdrujulo.

9 En el plural. *Hominibus* tiene vn cremento, y es la penultima ſilaba *ni*, porque con ella iguala à las que tiene el genitivo de ſingular *hominis*.

10 En los verbos: *Circundamus* tiene vn cremento, porque tiene cuatro ſilabas, y ſolo tiene tres, la ſegunda perſona del preſente indicativo de activa, que es *circundas*. Y el cre-

mento

mento es, el *da*, porque es tercera silaba, con que iguala à las que tiene *circundas*. En *circundabamus*, ay dos crementos, que son tercera, y cuarta silaba; *da*, y *ba*, por la raçon dicha; y la cuantidad de esas silabas, se à de conocer por las reglas del crementó de *a*.

11 En los deponentes. *Largiris*, *sequeris*, tienen vn crementó; porque fingiendo segundas personas de presente de activa. vg. *largis*, *sequis*, tienen vna silaba mas; con que el crementó es *gi*, y *que*, que estàn en segunda silaba, porque con la segunda igualan à las que tienen *largis*, y *sequis*, como queda dicho.

Licion XXIX. De la Regla general de Crementos.

1 LA regla general para todos los crementos, tanto de nombres, como de verbos, es, que en todo crementó las silabas de A. E. O. son largas; y las silabas de I. V. son breves: y eso dice el verso.

I. *V. corripies*: A. *E. O. crescentia produc.*

2 Vamos comprobando la regla que despues declararè los que se exceptan:

3 A en crementó, es larga, tanto en nombres, como en verbos: vg. *animalis*, *dignitatis*,

Titan-

Titanis, &c. *Amamus, docebamus* &c.

4 E, en cremento es larga. vg. *attagenis, crateris, caracteris, baeredis, iberis* &c. *amemus, confiteris, docere* &c.

5 I, en cremento es breve, vg. *bicipitis, occipitis, ericis* &c. *amemini, doceamini, legimus* &c.

6 O. en cremento es larga. vg. *decoris, nepotis* &c. *amatote, legitote* &c.

7 V. en cremento es breve. vg. *consulis, gutturis* &c. *adsumus, quaesumus, volumus* &c.

8 Desta regla general ay muchas vozes, que se exceptan: y antes de señalarlas, advierto, que en los crementos de nombres en el numero plural, no ay excepcion alguna, sino que todos los de A. E. O. son largos. vg. *animarum, dierum, dominorum* &c. y todos los de I. V. son breves. vg. *sermonibus, sensibus, artubus, verubus* &c.

9 Tambien advierto, que en los nombres de la primera declinacion solo puede aver el cremento de *ai*. vg. *musai, aulai* &c. y ese sigue la regla, siendo siempre largo. En los nombres de la segunda solo tienen cremento los acabados en *er*, y *ur*. vg. *pueri, miseri, soceri, saturi* &c. y en estos siempre es breve tanto el cremento de *e*, como el de *u*. exceptandose estos dos *iber, celtiber*, que le tienen largo; *iberi, celtiberi*. Antonio de Nebrisa en su Arte, enseña, que tam-

bien *Presbyter* le tiene largo, *Presbyteri*; pero ni se el fundamento, ni me atrevo à seguirle, por el vso vniuersal en contrario.

10 Los de la cuarta declinacion pueden tener crecmento de *ui* en el dativo. vg. *sensui*, *visui*; Y los de la quinta pueden tenerle de *ei*, en genitivo, y dativo. vg. *diei*, *speciei* &c. Pero destos tratamos ya en la licion 9. en la regla general de vocal antes de vocal; y dimos la excepcion en el nu. 4. Y assi solo resta, que propongamos las excepciones de los crementos en los verbos; y en los nombres de la tercera declinacion, en el numero singular.

Licion XXX. De *las Excepciones de Crecmento en nombres.*

A.

1 TIenen el crecmento de A breve, exceptandose de la regla; *arar*, *abax*, *Anas*, *anthrax*, *atrax*, *bachar*, *colax*, *corax*, *climax*, *dropax*, *hepar*, *harpax*, *jubar*, *nectar*, *panax*, *Phylax*, *Pharnax*, *similax*, *Styrax*, y *Storax*.

Los acabados en *a*. vg. *dogma*, *enigma*, *sophisma* &c.

Los Griegos en *as*, con genitivo en *adis*. vg. *arcas*, *idis*, *lampas*. El genitivo Griego *lampados*, es largo.

Los

Los masculinos en *al*, y *ar*. vg. *Annibal. Gaspar. Putiphar &c.*

Los acabados en *s* con consonante antes, vg. *arabs &c.*

Y los compuestos de *lar*, y *par*. vg. *impar. compar. dispar &c.*

E.

2 EXceptanse de la regla, teniendo breve el crecimento de E los nombres latinos, que tienen el genitivo en *etis*, vg. *mulier, anser, pas. ser, munus, pulvis &c.* y estos dos nombres griegos solos; *aer*, y *aether*.

Los compuestos de *pes*, *pedis*: vg. *bipedis, compedis &c.* Los que tienen *s* con consonante antes. vg. *hiems*.

Y los que hacén genitivo en *etis*. vg. *teres interpres &c.* facando los genitivos griegos, que los le tienen largo. vg. *lebes, etis*: y tambien tienen largo: *Locuples, quetis. Agnes, magnes, tapes*, y *ceres*, siguiendo la regla.

Pero advierte con cuydado, que *aera*, y *aethera*, cuando son acusativos, son casos griegos con que se an de pronunciar con el acento en la penultima, segun lo pronuncian los Griegos. Assi lo enseña Antonio de Nebrita, *de electione 3. de accentu peregrinarum dictionum*. Dice assi: *Ex hac terminatione et latini accusativos vsurpant, atque probande accentum Graca.*

Vt aether, aetheris: aer, aeris: accentu in penultima. Veafe el Vocabulario Eclefiaſtico, *verbo aer.*

I.

3 EL cremento de I le tienen largo, ſiendo excepciõ dela regla general. *David, idis: quiris, itis: ſanuis, itis: vibex, icis.* Los nombres Griegos, con genitivo en *inis.* vg, *Delphin. Salmin &c.* y cõ genitivo en *ycis*; ò *ynis* con *ypſilon.* vg. *Pharcin, ynis. Bombyx, icis &c.* Solo *eryx* es indiferente.

Y los acabados en *ix*, con genitivo en *icis.* vg. *perdix. radix. felix. victrix. Phenix &c.* ſacando los ſiguientes que le tienen breve ſiguiendo la regla: *calix. appendix. cilix. chenix. coxendix. felix, fornix. hiſtrix. japix. larix. maſtix. natrix. onix. ſalix. ſardonix, y varix.*

O.

4 EL cremento de O. le tienen breve, exceptandoſe de la regla general; los nombres ſuſtantivos acabados en *ur*, y *us*: con genitivo en *oris.* vg. *corpus. decus. ebur. robur. femur. jecur &c.* Digo ſuſtantivos, porque los comparativos ſon largos ſiguiendo la regla.

Tambien ſe exceptan los compueſtos de *decus corpus*, y del griego *pus.* vg. *indecor, oris: trioculpor, oris: tripus, odis &c.*

Los nombres neutros en *or*, vg. *aequor, oris: marmor, oris:* y los Griegos en *or.* vg. *Hélicor.*

Hor. Nestor. Rhetor &c.

Tambien los nombres Griegos acabados en *o*, y *on*, con genitivo *onis*, que se escriven con *omicron* en Griego. vg. Acteon. Agamemnon. Amazon. canon. dæmon. Gorgon. Gnomon. Iason. ixion. Lacedæmon. Lycaon. Memnon. Palæmon. Philemon. sindon. Sarpedon. Santon. Saxon. Senon. Tenton. Briton. Macedo. lingo &c. Que los que escrive el Griego, con *omega*, tienen el cremento de la *o* largo, siguiēdo la regla vg. Agon. Babilon. Causon. Colophon. cytheron. damon. dolon. Endymeon, Helicon. lacon. Python. sidon. Salomon, ò Solomon. Solon. tricon &c. Esto no lo explican los Autores, con que no sacando de la excepcion à *Babilon &c.* avian de pronunciar todos *Babilonis*, breve. Como yo se, lo pronunciava assi vn ombre doctissimo en Valencia, fundandose en la regla de los Artes de Gramatica.

Vltimamente se exceptan los siguientes. arbor. ador. memor. immemor. compos. impos. inops. præcox. Allobrox. Cappadox. ethyops. conops. dolops. *Hydrops*, y *Cyclops*, le tienen largo; solo el acusativo griego *cyclopas*, es breve.

V.

El cremento de V. le tienen largo, excep-

tandose de la regla *Pollux, ucis: trifur, uris*: y los nombres femeninos acabados en *us*, vg. *palus. incus. subscas. juventus. senectus. salus. cellus*, y *virtus*. Solo *pecus, udis*, y *intercus, cutis* tienen el cremento de *u* breve siguiendo la regla.

Licion XXXI. De las Excepciones de Cremento en verbos.

A.

1 EXceptanse de la regla general, teniendo breve el cremento de A los compuestos de *do, das*: que tienen el primer cremento de *a* breve. vg. *circundamus, circundabo, circundare, circundabam &c.* Empero si tienen segundo cremento de *a*, es largo siguiendo la regla. vg. *circundabamus &c.*

E.

2 TIenen breve el cremento de la E exceptandose de la regla general, los verbos de la tercera conjugacion, en el preterito imperfecto de sujuntivo, y en todo presente, en que à la *e* se sigue *r*. vg. *legeris, dicere, mitterem, persequeris &c.*

Todos los verbos en los tiempos, cuyas primeras vozes despues de la *e* tienen *rim, ram, ro*. vg. *amaverim. docuerim. rasiero &c.* Pero no en

en los otros tiempos. vg: *calumnieris, ferueris.*

Todos los verbos en las vozes *beris*, y *bere*. vg. *amaberis, vel amabere* futuro paſivo, *doceberis vel docebere &c.* Pero en las vozes *reris*, y *rere* de preterito imperfecto del ſujuntivo es el cremento largo. vg. *amareris, amarere: legereris, legerere &c.*

Los compueſtos de *do, das*: tienen tambien el cremento primero de *e* breve. vg. *circundedas*: pero ſi ay ſegundo cremento de *e* es largo. vg. *circundederunt.*

I.

3 El cremento de la I. le tienen largo exceptandoſe de la regla; *nolste. nolito. nolimus. nolitis. velimus. velitis*, y los compueſtos de *simus*, y *seis*. vg. *poſſimus, poſſitis, adſimus, adſitis, deſimus &c.*

Los verbos de la cuarta conjugacion, tienen el primer cremento de *i* largo. vg. *audimus, ſentimus, eſurimus, parturimus, præimus, præibam &c.* Pero ſi ay ſegundo cremento de *i*, es breve ſiguiendo la regla. vg. *audivimus, audiminí &c.* Pero es de advertir, que cuando en los verbos de la cuarta, no ſe diſtinguen las primeras perſonas del preſente, y preterito perfecto, en el plural; el cremento de *i* es en el preterito breve, y en preſente, largo. vg. *venimus, reperimus, comperimus &c.* en preſente ſon largos; y en el preterito breves.

Nota, que en los tiempos de *rimus*, y *ritis*, siempre es el cremento de *i* breve. vg. *amaverimus*, *feceritis* &c. Assi lo enseñan Acensio, George Vala, Placentino, Erasmo, Despauterio, y otros muchos. Assi lo vsan Alemanes, Franceses, Italianos, Sardos, y otros: y assi vienen acentuados los Breviarios, y Misales, y aun la misma Solfa de canto llano lo indica, en los libros de Canto; y sobre todo es lo mas facil; con que devemos todos ajustarnos à la pronunciacion breve de dichos tiempos; y ya lo practican todos en esta mi doctissima, y muy Religiosa Provincia de Valencia, que à 14. años, que yo empecè à introducirlo. Vease el libro Apologetico del M. R. P. Fr. Miguel Salinas de la Orden del gran Padre San Geronimo; cap. 55. fol. 218.

O.

4 El cremento de O, siempre es largo, segun dice la regla general, sin excepcion alguna. vg. *amatote*, *docetote*, *legitote*, *auditote* &c.

V.

5 El cremento de V, solo le tienen larga exceptandose de la regla los participios de futuro en *rus*. vg. *amaturus*, *lecturus*, *doctarus*, *a*, *um*, &c.

(O,)

Licion

Licion XXXII. *De las reglas de Preteritos.*

1 LA cuantidad de la penultima ſilaba en preteritos, y ſupinos, ſe à de conocer por reglas eſpeciales, que ay para ellos. Bien, que primero ſon las generales de Poſicion, Diſtongo &c. Tres ſon las reglas de preteritos.

2 La primera regla es, todos los preteritos de dos ſilabas, tienen larga la primera; y doy eſta regla, para que ſe ſepa, que en los compueſtos ſerà larga la penultima ſilaba, que es la primera en los verbos de que ſe componen. vg. *relegi, pereeni, providi, devici &c.* Y eſto dicen los verſos ſiguientes.

Præterita exoptant primam diſſyllaba longam.
Hoc tamen ex uſu melius compoſita docebunt.

3 Deſta regla ſe exceptan los verbos *Bibo, do. fero. findo. ſcindo. ſto*, cuyos preteritos *bibi. dedi. tuli. fidi. ſcidi. ſteti*: tienen breve la primera ſilaba, con que ſus compueſtos tambien la tienen breve; que en ellos es penultima. vg. *inbibi. reddidi. contuli. diffidi. riſcidi. præſtiti.*

4 Segunda regla, todos los preteritos, que acaban en *vi*, tienen larga la penultima ſilaba. vg. *amavi, cupivi, petivi &c.* y eſo dice el verſo:

In vi præteritis, quævis penultima tendit.

5 Ter-

5 Tercera regla: en todos los preteritos que doblan la primera silaba, tienen breve la segunda. vg. *didici, tetigi, pepuli, cecidi, de cado &c.* Exceptanse *cecidi* de cædo: y *pepedi* de pedo. Y esto dice el verso:

Quod geminat binas breviat, nisi pedo pepedi.

Licion XXXIII. De las reglas de Supinos.

1 PAra conocer la cuantidad de los supinos ay cuatro reglas. La primera; todos los supinos de dos silabas tienen la primera larga, vg. *visum, motum &c.* dicelo este verso.

Cuncta supina volunt primam dissyllaba longam.

2 Esta regla la doy por los compuestos, los cuales tienen larga esa primera silaba, que en ellos es penultima, vg. *invisum, commotum &c.*

3 Exceptanse los supinos *citum, datum, itum, litum, quitum, ratum, ratum*, (aora es *rutum*) *satum*, y *situm* de *cieo, do, eo, lino, queo, reor, ruo, sero*, y *sino*. Y assi los compuestos destos tendrán la penultima silaba breve en los supinos. vg. *additum, ambitum, conditum, iritum, insitum, oblitum, diritum, erutum, obrutum, nequitum, desitum &c.*

4 Tambien son breves *agnitum, cognitum*, com-

compuestos de *nosco*, y los del verbo *cieo* de la segunda conjugacion vg. *concitum, excitum, pergitum*, y los del verbo *sto, as*, que la *a* del supino mudan en *i*. vg. *præstitum, instítum &c.*

5 Los compuestos de *Sto, as*: que guardan la *a* en el supino: vg. *præstatum, obstatum &c.* Y los compuestos de *cio* de la cuarta; y *oblitus* de *obliviscor*, son largos, como *potitum*, de *potior, iris &c.*

6 Segunda regla: Todos los supinos de mas de dos silabas acabadas en *utum*, son largos, vg. *solutum, indutum, consutum, argutum, acutum.* Dicelo este verso.

Vtum producunt polysyllaba cuncta supina.

7 Tercera regla: Todos los supinos, que acaban en *tum* de verbos, que tienen el preterito acabado en *vi* monosilabo son largos. vg. *cupivi cupitum; petivi petitum; condivi conditum; delevi deletum; amavi amatum:* Dicelo este verso.

De vi præterito semper producitur itum.

8 Cuarta regla: Todos los supinos en *itum*, de verbos que tienen el preterito acabado en *ui* disilabo, tienen la penultima silaba breve, vg. *cubui cubitum: debui itum: genui genitum: tacui tacitum: posui positum.* Y assi mismo son breves todos los otros supinos acabados en *itum*. vg. *creditum, venditum, bibitum, fugitum &c.* Dicenlo estos versos.

Cur-

Curtat item quoties ab ui restituere videbis.
Cætera quoque in itum poteris breviare supina.

9 Dicese *poteris* en este verso vltimo, no porque sea libre abreviarlos, ò no abreviarlos; sino porque lo pide assi la regla de los Gramaticos.

Licion XXXIV. Del Acento en vozes Ebreas, Griegas &c.

1 ENtre los nombres Griegos, y Ebreos, de que vsa el Latino, ay esta diferencia: que los nombres Griegos estàn casi todos latiniçados, y los declinamos à nuestro modo: pero los nombres Ebreos las mas vezes nos sirven, como estàn en su idioma, y vsamos dellos sin declinarlos: y en la pronunciacion de vnos, y otros yerran algunos, por no seguir regla cierta. Tres dan los Gramaticos, generales.

2 La primera es: los nombres Ebreos que no se latiniçan, casi siempre, ò casi todos, tienen el acento en la vltima. Y digo casi siempre; ò casi todos; porque ay algunos que le tienen en la penultima; y otros en la antepenultima. Esto quieren decir los versos siguientes.

Vox Hebræa tape, sed dictio Barbara semper.
Postremam exstruit non declinata latina.

3 Y porque es dificultoso conseguir noticia

de

de las vozes que le tienen en la vltima, ò penultima silaba, señalaré aqui, donde le tienen las mas vsadas; segun lo enseñan Despauterio, y el Padre Alvarez, y segun lo trae el Arte Castellano.

4 En la vltima silaba tienen el acento los nombres siguientes. Amen. Adam. Abraham. Cherubim. Seraphim. Racha. Phicol. Satan. Moses. Iosue. Iudith. Iacob. Ioseph. Ierusalem &c.

5 En la penultima los siguientes, Abel. Cain. Lamech. Abigail. Baal. Edè. Ephrata. Ephaim. Gymor. Isboseth. Phase. Sitholeth. Bercebai. Bersabee. Carnaim. Celeth. Caseu. Esau. Ezel. Engaddi. Edra. Mathusalem. Paralipomenon. Manasses. Miphiboseth. Phares. Ramathasale. Sophtim. Thamnata. Thanataim. Vsai. Zaran. Eleazar. Gomer. Heber. Iesabel. Iared. Iaphet. Isai. Luza: y todos los acabados en Ezer, Sedec, Melec, y ai. vg. Eliezer, Melchisedec, Abimelec, Sarai, Sinai &c.

6 En la antepenultima los que se siguen. Nabucodonosor, Ionatas, Osanna, Sodoma, Gomora, Togorma, y algunos otros.

7 La segunda regla es, todos los nombres Griegos, que no se latiniçaren, esto es, que no se declinaren à nuestro modo, sino que vsaremos dellos, como los allamos en su Idioma; se

an

an de pronunciar con el acento, que en su idioma tuvieren. Esto dicen los siguientes versos.

Si casus Graecos vsurpet sermo Latinus
Accentu Graco talis vox est referenda.

8 Segun lo cual devemos pronunciar *aera, æthera*, cuando son acusativos, con el acento en la penultima, porque son acusativos Griegos, y vsamos dellos sin variarlos: Vease la lic. 30. num. 2.

9 La regla tercera es, que todos los nombres Ebreos, Griegos, ò Barbaros, que se latiniçaren, declinandose à nuestro modo, an de tener el acento segun las reglas, que dan los Latinos. Esto enseñan los dos versos siguientes.

Graeca sit, at si vox, sed declinata Latine,
Accentus noster casus moderabitur illos.

10 Y aunque los versos no ablan sino de las vozes Griegas, se entiende la regla de las Ebreas tambien; porque esta expresa en el Arte. *Quæ vero*, dice en lo de *Hebraeis vocibus*, nuestro Arte, *latino more inflectuntur, ad latinorum regulas referenda sunt.* Y assi pronunciamos Iesus, con el acento en la primera silaba, por la regla de *disilabos*, y Adamus &c. en la penultima, porque ay otra regla en el Arte, que dice assi: *Sciendum item Hebræa omnia, quæ habent accentum in vltima, si latino more inflectantur, debent retinere ac-*

cen-

centum in eadem, quæ jam tamen erit penultima, vt Adam, *accentum habet in vltima; & inflexus erit* Adàmus.

11 Por vltimo advierto, que cuando no conſte, como ſe à de pronunciar alguna voz Ebrea, ò Griega en ſu idioma, devemos pronunciarla, aunque no ſe latiniçe, ſegun las reglas de los Latinos. Aſsi lo enſeña Deſpauterio, cuyas ſon eſtas palabras. *Ego ſuadeo, omnibus hebræis, vbi ratio hebræa non conſtiterit, latinum accentum adhibere, potiuſquam ſecundum perverſam Theopagitæ doctrinam, nec Hebræe, nec Græce, nec Latine proferre.*

Licion XXXV. Del *Acento en las vozes con Conjuncion Enclitica.*

1 TOdas las reglas, que en eſta Aula de Proſodia emos dado, en orden al Acento en penultima, ò antepenultima ſilàba, ſe entienden en las vozes pronunciadas, cada vna de por ſi: porque ſi à las vozes, de que vſa la latinidad, tanto proprias, como eſtrañas; aſsi nombres, como verbos, adverbios, participios &c. ſe llegare à juntar alguna de las Con-

jun-

junciones, Encliticas, ya no se à de atender à las reglas, asta aora dichas; sino a la que en esta licion darémos.

2 Para cuya inteligencia se à de advertir, que las Conjunciones Encliticas son cuatro, es à saber, *cum, ne, ve, que*, y llamanse *Encliticas*, que en latin es lo mismo que *atractivas*, porque inclinan, y atraen el acento, á la silaba, que està inmediatamente antes de cualquiera dellas; aunque sea breve: esto es, que el acento se à de poner en la silaba vltima de aquella parte de la oracion, à que se junta Conjuncion Enclitica, que viene à ser ya penultima, por cuanto de la otra parte de la oracion, y de la conjuncion Enclitica se hace vn vocablo. Estos versos lo declaran.

Aterrubit accentum vox atractiva, prioris
Particulæ finalem acuendo: quatuor hæc sunt,
Cum, que, ne, ve, sed cum *si sit pronomine jũcta.*

3 El vltimo verso declara, que *cum* solo es Conjuncion Enclitica pospuesta à cinco ablativos de pronombres. vg. *mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum.* Bien, que tambien se junta con estos ablativos, *illis, quibus.* vg. *illiscum, quibuscum.* Y advierto, que *ne*, no es conjuncion enclitica siempre, sino solo en oracion interrogativa, ò dubitativa. *Ve*, y *que*, lo son siempre; y en *que*, à de sonar la *u*, como dige,

Aula

Aula 1. lic. 9. num. 3. que es contra toda regla de Gramatica el suprimir la *n* en *que*; que en la voz, no es necesario se distinga de *que* relativo, ni ay Autor, de los que an impreso, que enseñe tal.

4 Segun pues, la regla general propuesta, emos de pronunciar con el acento en la penultima las vozes siguientes: *hominesque, obliquusve, indoctusque, nunquamne, legisne, putasne, communiterve; terrasque, tractusque maris, cælumque profundum.* Y quien no pronuncia assi, yerra, y falta à la obligacion de Gramatico, segun enseñan Alejandro de Vila Dei, Guillermo Remesio, Ario Lusitano, Despauterio, Theobaldo Pagno, Erasmo, Iuan Nicolas, Ioachin Forcio, Aldo Manucio, Prisciano, Servio, Diomedes, y el Padre de la Latinidad Antonio de Nebrisa.

5 Pero cuando el *que*, no es conjuncion Enclitica, sino parte del vocablo, entonces no atrae el acento, sino que le tendrà la voz, segun las reglas, arriba dadas. vg. *itaque, denique, undique; utraque, nominativo &c.* le tienen en la antepenultima: y *uterque, utramque, unusquisque &c.* en la penultima.

(·O·)

)§O§(

O

Licion

Licion XXXVI, y vltima. Del Acento en Adverbios, Abscisos Compuestos, Interrogacion, y Sincopa.

1 ALgunos Gramaticos enseñan, que algunas vozes se an de pronunciar con Acẽto contrario à las reglas que emos propuesto, y señalan cuatro causas para hacerlo: proponderlas, è impugnarelas; para que mejor conste la verdad de nuestra dotrina.

2 La primera causa, dicen, que ès la *ambiguedad* de las vozes. Y que para distincion de vnas, à otras, se an de pronunciar los adverbios con el Acento en la vltima. vg. palàm, vnà, aliàs, putà, sanè, longè, variè, liquidò, modò, amarè &c.

3 Sigo lo contrario con Quintiliano, y casi todos los Gramaticos; y esto mismo enseña Nebrisa. El docto Alonso Torres Maestro de elocuencia en Alcalà, dice lo siguiente, *Licet Antonius in litera præceperit differentiæ, aut distinctionis gratia accentum aliquando collocari in vltima, vt in putà, vnà, palàm &c. id fecit, ne contra eam pronunciationem, quæ hominum sui temporis auribus jam pridem insederat quicquam publice*

præ-

præcipisse videretur. Cæterum in relectione accentus diversam tradidit præceptionem, ibi enim cum doctioribus loquebatur. Y Sempere en su Arte de Gramatica, ablando desto dice: *Antonius Nebrissensis vir eruditissimus, in sua relectione nova de Accentu, non solum hæc refutat, sed etiam libenter palinodiam recantat, quod aliter pueros olim ipse docuisset.*

4 Demanera, que por distincion de vnas vozes à otras no se à de mudar el acento, que no es necesario, ni ay regla, de que an de diferenciarse todas las vozes, pues en todas lenguas ay vozes ambiguas, y equivocas, que solo por lo antecedente, y consecuente se conoce su significacion, y esto es hermosura en los idiomas; a mas, que en la escritura se distinguẽ los adverbios, por el señal de Acento grave en la vltima vocal, con que se señalan: como el *què* relativo se diferencia por el diptongo del *que* conjuncion.

5 Vltimamente nadie ay què pronuncie palàm, varié, amarè, liquidò, longè, facilè, certè, fortè &c. con el acento en la vltima; porque pues no siguen su regla de distincion en estos, y la practicàn en *aliàs*, y *porro* solamente? Conozcan su inconstancia: y pues estàn en contrario, la regla, el buen sonido, y el vso no se pronuncie ninguna voz latina con el

acento en la vltima; sino conforme á las reglas que emos dado.

6 La segunda causa para mudar el acento dicen, que es la *abscision*; esto es, cuando la diccion pierde en algun caso oblico alguna silaba de las que en rigor devia tener. vg. los vocativos de los nombres en *ius*, como *Virgili*, *Valeri*, *Mercuri &c.* y los adverbios *exin*, *proin*, *dein*, que son concisos de *exinde*, *proinde*, *deinde*; y los genitivos *Aquinas*, *nostras*, *Patris familias &c.* que son concisos de *Aquinatis*, *nostratis*, *Patris familiarum &c.* Y dicen à de estar el acento donde le tenian antes, que es en la penultima de los vocativos, y en la vltima de los otros. Responda Sempere por mi. *Istis hominibus*, dice, *nihil aliud respondendum est, quam quod refert Aulus Gellius lib. 13. cap. 24. ex Nigidio Figulo, Ciceronis aequali, omnibus Grammaticis antevonendo; qui in hujusmodi vocativis praecipit accentum acutum rejiciendum esse in tertiam a fine, cum penultima brevis sit, & proferendum Valeri, Mercuri. Aliorum vero penultima est acuenda.* Y el Maestro Torres, dice: *Licet Antonius in litera receperit in dictionibus, abscisis in eadem silaba collocandum esse accentum, in qua collocabatur ante abscisionem, licet sit penultima brevis, vt in Mercuri, Valeri. In Commentariis tamen, & in relectione accentus, Nigidii grammatici, fui temporis sapien-*

pientissimi sententiam sequitur, qui asserebat in vocativo Valeri, & Mercuri antepenultimam acuendam, quia penultima brevis est.

7 La tercera causa, para mudar el acento, dicen, que es la *interrogacion*: y assi, que la diccion con que acaba la pregunta, à de tener en la vltima el acento. vg. *Quid trepidas? Quis furor, ò Cives?*

8 Esto es contra toda raçon, y suena mal, y ninguno de los Gramaticos antigos lo a enseñado, como dice Sempere: Ni se vsa tal cosa en idioma alguno, cuando en todos avia de ser lo mismo por tener en todas lenguas, vna misma fuerza, y sonido la pregunta.

9 La cuarta causa para mudar el acento, dicen, que es la composicion; y assi, porque no parezca oracion se à de poner el acento en la antepenultima en la diccion compuesta. vg. *aliquando, nequando, deorsum, alonge, deinde &c.* Pero esto es sin fundamento, como dice Sempere; y avia de ser lo mismo en *compono, præcurro &c.* que nadie lo a vsado, ni lo à dicho.

10 La quinta, y vltima causa de mudar el acento, dicen, que es la sincopa; y assi, que la palabra sincopada à de tener en la vltima silaba el acento, vg. *Deum, numum, sextertium*, por *Deorum, nummorum, sextertiorum.* No asiento à esto, porque ni se vsa, ni ay Autor alguno de

los antigos, que tal enseñe. Leasse Sempere.

Si sigan todos los dichos las reglas dadas, las cuales si se encomendaren à la memoria, con los que dellas se exceptan, bastarán para que cualquiera sepa bien donde an de tener el acento, y como se an de pronunciar todas las vozes, de que vsa la lengua latina; sin que hagan falta los preceptos de Proporcion, Analogia, y derivacion, ni los de *primis, & vltimis syllabis*, que solo son necesarios para el verso, y pertenecen al *Arte Poetico*, donde yo los darè, si me determino à imprimirlo. Sea lo dicho à onra, y gloria de Dios, y de su Santissima Madre la Virgen Maria Señora nuestra, y de mi gran Padre San Pedro Nolasco, Santo Tomas de Aquino &c. y sea para vtilidad de todos, Amen.

ERRATAS.

PAg. 100. n. 7. lin. 5. dice: *digeron con Tota*; diga *dixeron con X, ni con Iota*. Pag. 104. y pag. 107. dice: *dos consonantes*; diga *dos vocales*. Pag. 117. lin. vlt. despues de *para el libro*, diga *al libro*. Pag. 132. nu. 6. lin. 5. dice: *referre*, diga *referri*. Pag. 160. lin. 5. dice *que son breves*, diga: *que son largos*. Pag. 170. nu. 3. lin. 11. despues de *dixò*, *assi* diga, *vixo*, *as*. Pag. 172. nu. 3. lin. 2. dice *cuibus vbibus*. diga *cuius, vbius*.

INDI-

Indice de las Dicciones, que se an de pronunciar largas en el Breviario, y Misal Romano.

Las que faltan, sino son notoriamente largas, se an de pronunciar breves.

PRimeramente doy tres reglas, y tres advertencias. Primera regla, siempre, que à la vocal penultima se le sigan *n. z.* ò dos consonantes, aquella diccion serà larga. Las pocas que se exceptan se allaràn en la Aula de Prosodia. lic. 7. num. 4. Segunda regla; siempre, que la penultima vocal sea diptongo es la dicciõ larga. Tercera regla. Todos los infinitivos en *are, ire,* y *ere* de la segunda conjugacion son largos; los de la tercera en *ere* son breves.

Las advertencias para acertar otras dicciones largas, son. La primera, que si vn caso de nombre señalamos largo, los demas casos con la misma vocal penultima, tambien son largos. Lo mismo es, señalado vn tiempo, y vna persona, de algun verbo, pues en los demas tiempos, y personas serán largas las vozes, como este en penultima silaba la misma vocal.

Segunda. Cuando despues de la voz, digamos,

mos, *presente*, *preterito*, *futuro*, *verbo &c.* se entiende, que aquella voz en aquel tiempo es larga; en otro tiempo, no: ò con aquella significacion, ò origen de voz, y no cō otra etimolog.

Tercera. Cuando despues de la voz pongamos &c. se entiende, que cualquiera otra voz teniendo aquella misma vocal penultima, y la misma letra despues, será larga, como aquella que se señala, y para mayor claridad estàn por el orden del A.B.C. primero los verbos, y despues las otras partes de la oracion.

A. *verbos*. Abolerent, abuti, abite, ascides, abscedet, abibo, abstineret, accersiri, acquirat, accubans, adducam, admirans, adurens, adjuvit, adoravere, adoriri, adscribi, adire adjecit, adspirat, adolerent, adjurans, admitteris *fut*, advenimus, *presente de la quarta*, affligi, affigi, Agricolaus &c. Alterceris, allidit, amisseramus, amicitur, anhelans, apparet, appareret, appetivere, appellarit, aperire, appono, arderet, arefecit, arceret, Arcturo, arridet, assumens, asciverunt, asseverans, assidere, auditur, audere, advenit *preterito*.

Nombres &c. Abimelech, Abigail, accersitus, Acharonitæ &c. Agapitus, admotis, aera *acusativo*, assatus ægrotus, Aegeas, alboris, alioquin, allata, albugo, Amtamitas &c. Ammonites &c. Amaro, amotus, amatus, Amanitem,

Ana-

Anaglypha, annuatim, annonas, Aniceto, Anolino, apotheca, arrabonis, armigatis, aratrum, aruina. Anathotitem, Aristobulus &c. Ardeatina &c. arelatem, areopagum, assecuti, assatura, assisinatem, auditus, auriga, aurugo, Audisce, Azoto.

B. *Verbes* Blanditur, benedico. *Nombres &c.* Brabium, baccarum, balatus, Berhsura, bimatus, bipartitus, bitumen, Byzantinum.

C. *Verbos*; calumnieris. castigat. caligat, *por obscurecerse*, caverunt, calcari, causeris, careres, circumeatis. circuncidit. circuite. circunduci. confugi. comburit. confige. coronat. cohibere. convenit. *preter.* confuto. contrivit. convolutus. convenitis. convenimus *pres.* collidit. condolere. convincit. collegit. confitere. conteraris. coemit. coire. comparet, *pres. de compareo.* corrodet, compones. colligeris. combures. concidam. concidi, *de cædo*, consolans, consequeris *fut.* comparere. convivas. *fut.* consequereris. cõmuto. consumor. comedi. converteris. corrident. compegit. confident. commovere. conclude. custodimus. cureris. cupitis, *celebrat* en el verso: *hujus cælebrat annua.*

Nombres &c. caligo. caracteris. crateris. cacumen cadaver. crateras. Caathitæ &c. cantatricum. carinæ. carrucis. catena. cassidili. cervicis. certatim. coturæ. cervical. celeuma. crepido.

pido. citatus. cirinus. compeditos. commotus. conquisitus. conditus, *de condio de la cuarta*. concives. concisam. compago. contribules. cotarnicum. conclavi. collega. collisos. colonus. confutum. confutus. cloaca. contusus. conquisitus. consularis. cubile. custoditus. cuffina.

D. *Verbos* dareris. debuere. delinire. dedere deponent. depreceris. delerem. decepere. deducet. deliquit. decedens. definitur. demolitur. derivant. demulcet. desivit. desperant. dejecit. describens. desperaremus. deletum. devolvat. dereliquit. deplorat. devitans. defigit. delibor. depromat. demolirer. derident. deludent. devovi. depravat. defiguot. detrudi. delibuta, delegere *pret.* disidere. discreparint. displicerent. dimetitur. diffidit. disuevit. discedet. dirupit. dilatat. diteris. distilans, diligeris *fut.* divinans, dormitet. *Nombres.* Darius. Davidis. decoris. diæcesis. demolitus. delibutus. delinitus. devolutus. Delbora. discrimen. diffusus. dolatis. dulcoris.

E. *Verbos*: ebullire. eamus. educat *de duco*, is: effodit. effecit. effadit. effugit. *pret.* efregit. efferetis. egere. egredieris. ejecit. elongeris. elegit. elidet. eludet. emanat. emereri. omisit. eminerent. emuleris. enutrit. eramus. erudite. erupit. eradat. eradicans. esuritur. evagemur.

mur. evagina. evicit. evadet. evenit. *pret.* ex pavit. excidit. excludant. exurat. exire. exite. exegit. excusat. exercere. exhalarent. exhibere. exponit. exquirunt. exari. experire. exercuere. extricat. extulere. exterminetis. expeditur. expavit. excedunt. *Nombres:* Ecbatanis, eadem *ablat.* Eleazarus. elisos. elamitæ. elicorum. elatæ, elusus. emolitum. Emineus. enito. enimvero. epirum. epaphroditum, Ephesinum, Ephrata. eremus. eruditi. erugo. eruca. æthera *accusat.* Eufrates. Eunuchus. Eugenius. eunice. extenuatus. exutus. extales. exosam. exaratus, expeditus. expetitus. exiles.

F. *Verbos:* fateti, fætere, flecteris *fut.* festinant, ferirent, fixere, fiamus, figurat, floire, foveris, formides. floreret, fuere, fulgere, frueris, frueremur, fueramus, furtivus, fulcire. *Nombres,* frangoris, fætoris, festuca, formido, fulgoris.

G. *Verbos* gaunirent, gestirent, gradieris. *Nombres.* Gavisus, Gabelo, Gaditis, gaaladitim, Gargani, genitale.

H. *Verbos.* Haberent, hamata, hæreret, hinnite, honorat. *Nombres:* hastile, hædinis, hæredis, Heraclitus, Hermolaus, hyadas, hinnitus, hipponem, hircani, hostili.

I. *Verbos* jacerent, *de* jaceo, *es:* jejunant, juberet, jungeris *fut.* ignorant. illidit. illisit. illudas.

das, impartirer, impendere *de pendeo es* : impo-nens immiteris *fut.* imitere *de imitor*, immorari, immutat, impartitur, impediret, impleret, implorat, inclamat, indulgere, initur, insanas, incedat, incidi *de cædo*, infereris. intuere. invadit. iniere. inirent. invidit. ingredieris. induceris. investigant. introite. infigar. invitat. invenitur. interfuere. interfecit. indigere. invenit *pret.* invenimus *pref.* insignivit, inducit. indicit. interemit. invitaret. irridere. irascerisfut. irritat. insuflat.

Nombres: ibidem. janitis. jugales. juvenilis. ignavi. ignitus. jejunus. idolum. janitores. idcirco. infrunite. illusor. immanis. immunita. immunes. impudicus. impeditus. impolitus. impudice. imperitus. impubis. imbutus. inquisitus. involutus. invitus. infidi. indutus. inundatus. insignitus. indecorus. inquietus. inanis. incudis. infamis. infrunitus. irrisor. irritant. Iturus. Ierucunthinæ &c.

L. *Verbos:* Laborant. lascivit's, latere *verbo*, licere. liniret. locetur. loqueris *fut.* lucere. lugere. luteris. *Nombres &c.* lactuca. lacessiti. lapidicinis. largitus. lavacrum. latonis. langoris. lanugo. lecticis. lebetis. letali. leviga-is. libamen. libore. libido. littores. liquato. locupletis. lorica. londini. lupina. lumbare. lucina. lupanar.

M. Ver-

M. *Verbos.* Madere. maritat. maledicerit *fut.* manere. Melchisedec. mederer. metibor. mentitur. merearis. miscere. miseremur. minorans. mireris. mittereris. molimur. morieris. moreris. mordeient. mollitur. munite. mulcere. mugire. murmurat. *Nombres &c.* mancipatus. Manasses. mammonæ. magnates. macedonas. mallotas. magnetis. mausoleo. medula. mendicus. membrana. melotis. melodis. medela. minutatim. Mitridatis. myrice. Misenas. Moholitæ. morticini. moliti. monile. Moabitas. Musitæ. munitus. muliebris. mugitus. munimen.

N. *Verbos:* Nascerere. nescimus. necari. nocuère. nocere. nolite. noverunt. *Nombres &c.* nepotes. nitore. nimirum. Nicomedes. novales. nugaces.

O. *Verbos.* Obtinere. obedite. obsiderent. obtulere. obedit. obscurat. obduram. occide *de cædo.* oderunt. odibunt. odoret. opereris. oporteret. operitur. ordirer. oriri. *Nombres &c.* oblitus. obvolutus. obtutu. obesis. odollamitem. odore. omnino. opacus. optimates. oppilatæ. orditus. ortigometra. Ozias.

P. *Verbos;* pavere, palceris *fut.* patuerunt. patere *de pateo;* pallere, patieris, paveiunt, partitur, penderent *de pendeo,* perseverat, perfodit, perfrueris, prædico *de la terceta: Deut.* 8. *y* 15.

perverteris *fut.* perſequeris *fut.* prævenī *pret.* præſumit, prælegit, præpedimus, pervenit *præterito*, peccavere, pervenitur, præbere, peregit, perhiberi, perſcrutat, perducat, perſuadere, præpediri, perire, pertinere, præponent, prævalere, perjurant, præpararet, præbuere, præcidit, præſcite, prædicent *fut.* præfocant, præfigurat, pertulerūt, præfinit, peremit, perurgere, perfodit *pret.* præſideres, prævenimus, *pret. en oracion de* Vigilias. Phennena, poſsimus, polliceri, poſsitis *verbo*, providit, profiliret, prodegit, profiteris, projecit, prophetant, poteratis, producant, poſtravere, probavere, profuderunt, profudit, potiri, punire.

Nombres &c. plumbatis, puerile, pruina, paludis, paulatim, palatum. paulominus, *ſolamente en pſal.* 8. partitus, Palatæ, Paralipomenon, patruelis, paralyſi, Praxedes, placoreum, perlata, plerique, præſſura, præſepe, perinde, Pentecoſtes, Phœnicis, perſepe, præconis; prætoris, prænestinus, peripſema, Priapus, potitus, proceræ, poderis, popinæ, pollutus, proinde, poſticum; politæ, procaci, proclive, pudicus, punitus.

Q. *Verbos* quæreris *fut.* quieto, as: *Nombres.* Quadriga, quantavis, quandoque, quamobrē, quæſitus, quinimmo, quintilis, Quirinus.

R. *Verbos.* Requiram, recludit, revelet, reverſ-

verteris *fut.* residere, repones, reliqueris, redegit. redite *de redeo*, reperiret, reperimus *pres.* refudit, releget, reliqui *verbo*, redire, recepit, reducet, remorari, reddebat, recedat, recolit, resilire, requireris. redemit. recusat. reperere. rescivit. recensere. redona. refugit *pret.* rubere. ruerunt. ruminat. *Nombres &c.* radices. racemis. rapina. recensitus. repetita. requisitus. remoti. requirens. redimitus *de redimio*; resina. rubigo. rugitus. rubrica. ruituri. Rubenitis.

S. *Verbos*: Sanciret. stabilieris. salutant. statuere *pret.* sepelitur. sequeris *fut.* servile. seducat. servimus. sentitur. sedere. sæviret. scatere. splenderent. siccaret. scripsere. stipare. sitire. silere. soleres. sortitur. supponēt. supervenere. succide. subjacere. sustinere. suffecit. subire. suscepere. subjecit. subrepat. superbire. suaderet. suade. supprimat. suspirat. subsanat. subrident. subvenite. suffocat, stupere. subiere. suspiceris. subterfugi.

Nombres &c. Saphirus: Sagena: Satanas. salubre: saraitæ &c. Salmanasaro: sanguisugæ: stacteum: stabilita: sallita: satores: statera: squalore: sedile: senile: servile; securi: separatim: Sichimis: sincere: sinapis: sicomorus: Simonis: simulacrum: sidonis: silvinum: sipontini: Sinai: stipatos: stridone. soporis: sodomitæ

&c.

&c: sororis: sortitus. solaris sodales: sopitus: subtilis: stuporis: sublimen: summatim. Sunamitis: Subalares.

T. *Verbos*; transire; transiere: transfodit: transfige: tenere *verbo*: tædere, terreret: tæperet: tribuatis; timere: triturant: tondere: torquere: trucident: turgere, tuere.

Nombres &c. talari: textrinum: Thymiama, Thyara: tiaris: Tiberina: tibertina: ticinum: trieris: trieteris: tribunal. torculari: torace: Totile: Tolosates: tortoris. tuberis: Thesalonicæ *Tenebræ* en el verso: *Nox; & tenebræ, & nubila.*

V. *Verbos*: Valerent: vescemur: vesceris *fut.* venderis *fut.* vereri: vegetamus: vnitur: venere *pret.* venimus, *pres.* velimus: vertere *pret.* vexarat; vngeris *fut.* vrgeri: videret: videris *pres. in Cena Dom.* vindicaret: vinciret: vitemus: vireret: vovere: vnimur: *Nombres &c.* Vagina, vtraque *ablat.* vectigal: vesica: verano: velamen: vestitus: Vespertinus: Veternoso: Veterano: Virago: Vicinus: Victoris: vigoris: virilis: volumen: vrtica: vnitus, vbique; vtrique; vltricis; vmbilicus.

FINIS.

Don Ju

Vitor frai ienuestro Bueta frai